BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año L — Núm. 14.242

EDICION DE 40 PAGINAS

Dirección: Inspección General de Justicia, Rivadavia 413, U. T. 33-3991.
Oficina de Administración: Uruguay 643, Teléfonos: Jefe 37-1100. Informes 37-1200.

Buenos Aires, Miércoles 11 de Febrero de 1942

CORREO ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR Cuenta 181

TARIFA REDUCIDA Concesión 908

Los documentos que se insertan en el BOLETÍN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de Mayo 2 de 1893, Art. 4.°).

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	„ 0.30
Número atrasado de más de un mes	„ 0.60
Subscripción mensual	„ 2.30
Subscripción trimestral	„ 6.50
Subscripción semestral	„ 12.50
Subscripción anual	„ 24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, $ 1.— moneda nacional.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 página, $ 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 página y hasta 1|2 página, $ 12. — moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20. — moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de $ 20.— moneda nacional, en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.— moneda nacional, por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que tenemos en venta los folletos siguientes:

SECCION BOLETIN OFICIAL

Ley N.° 11.645 sobre sociedades de responsabilidad limitada	$ 0.20
Nuevos gravámenes (Decreto 19-1-1932)	„ 0.20
Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia	„ 0.50
Nueva Ley de Quiebras N.° 11.719	„ 0.50
Ley N.° 11.924 — Organización y procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	„ 0.50
Estadística de Sociedades Anónimas, años 1930 y 1931	„ 1.50
Tribunales de la Nación	„ 2.—
Anteproyecto de Código Penal, por los doctores Jorge Eduardo Coll y Eusebio Gómez	„ 2.—

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Estadística de Sociedades Anónimas	$ 2.50
Boletín Informativo de la Inspección General de Justicia:	
Suscripción anual	„ 5.—
Número suelto	„ 0.50

Recaudado por el Boletín Oficial en el día 10 de Febrero de 1942

	m$n.
Por avisos	3.624.—
Por marcas	560.—
Por adicionales de marcas . .	82.—
Por suscripciones	176.80
Por venta de ejemplares y folletos	10.90
Total	4.453.70

Nicolás A. Carbone
Secretario de la Inspección General de Justicia a cargo de la Sección Boletín Oficial

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda a los señores suscriptores que deben renovar sus suscripciones dentro del mes de su vencimiento, previniéndoles que si así no lo hicieran les será suspendido el envío del Boletín.

Para el Boletín Oficial regirá desde el 2 de Enero hasta el 28 de Febrero de 1942, incluídos los Sábados, el siguiente horario de verano: De 7.30 a 13 horas. Para avisos y suscripciones de 8 a 11 horas.

SUMARIO

DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

La Pampa, Gobernación. — Aceptando la donación ofrecida por la Municipalidad de Anguil.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1941.

105.369. — Expte. 43.877-P-941. — Visto el presente expediente y atento a lo informado por la Gobernación del Territorio de La Pampa,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — —Acéptase, sin cargos, la donación ofrecida por la Municipalidad de Anguil, del solar H de la manzana 107 (15 x 50 metros) y de parte del solar J. de la manzana 135 (20 x 20 metros) de esa localidad.

Art. 2.° — Desígnase al señor Gobernador de La Pampa, para que, en nombre y representación del Gobierno Nacional: tome posesión inmediata de los terrenos labrando un acta y suscriba oportunamente la escritura traslativa del dominio.

Art. 3.° — Por intermedio de la Gobernación del Territorio diríjase a la donante la nota de agradecimiento de práctica.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, tómese razón en la Dirección de Territorios y resérvese en la misma a sus demás efectos.

CASTILLO
MIGUEL J. CULACIATI

Santa Cruz, Gobernación. — Aceptando donación de un terreno situado en el paraje Fuentes de Coyle, en dicha Gobernación, que ofrece don A. M. Gallie en nombre de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1941.

106.079. — Expte. 45.970-S-1941. — Visto el presente expediente y atento a las informaciones producidas en la Gobernación de Santa Cruz,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Acéptase, sin cargos, la donación de un terreno de 3 hectáreas, situado en el paraje Fuentes de Coyle, de la Gobernación de Santa Cruz, que ofrece D. Alejandro M. Gallie, en nombre de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego.

Dicho terreno se encuentra dentro del lote 104, letra C. de la Sección XXX de la Zona Sud del río Santa Cruz y para ubicarlo se partirá del esquinero Sud-Oeste de dicho lote, midiendo 2500 metros hacia el Norte y sobre su lado Oeste; desde este punto y con un ángulo de 90.° se trazará una línea de 1500 metros hacia el Este, quedando situado en este punto el esquinero Sud-Oeste de un rectángulo de 100 metros de frente al Sud por 300 metros de fondo hacia el Norte.

Art. 2.° — Desígnase al señor Gobernador del Territorio de Santa Cruz para que, en nombre y representación del Gobierno Nacional: tome posesión inmediata del terreno labrando un acta y suscriba oportunamente la escritura traslativa del dominio.

Art. 3.° — Por intermedio de la Gobernación del Territorio diríjase la nota de agradecimiento de práctica al donante

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, tómese razón en la Dirección de Territorios y resérvese en la misma, a sus demás efectos.

CASTILLO
MIGUEL J. CULACIATI

885—Banco Central de la República Argentina (2 ejemplares)
94-CAPITAL Casilla de Correo

Ministerio de Hacienda

DIV. DE CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS

Distribución del producido del impuesto a los réditos y a las ventas por el cuarto trimestre del año 1941

Buenos Aires, 16 de Enero de 1942.

111.081. — 221. — Expte. 45.043|942. — Dto. N.° 37. — Visto el informe de la Dirección General del Impuesto a los Réditos, del que surge que durante del cuarto trimestre del año ppdo., se recaudaron m$n. 24.809.310.20 por impuesto a los réditos (m$n. 24.768.177.53 recaudados por la Nación y m$n. 41.132.67 por algunas provincias) y m$n. 12.155.059.28 por impuesto a las ventas, o sea un total de m$n. 36.964.369.48, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con los artículos 35 y 14, de las Leyes números 11.682 y 12.143 (textos ordenados) respectivamente, dicha cantidad debe distribuirse en la siguiente forma:

CUADRO N.° 1.

Corresponde a:	Impuesto a los réditos	Impuesto a las ventas	Total
Nación (82,5 o|o)	20.467.680.91	10.027.923.91	30.495.604.82
Munic. de la Ciudad de Buenos Aires y provincias (17,5 o|o)	4.341.629.29	2.127.135.35	6.468.764.66
Totales	24.809.310.20	12.155.059.28	36.964.369.48

Que las cantidades correspondientes a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y a las provincias deben distribuirse conforme a los índices básicos establecidos en los artículos 36 y 15, de las Leyes 11.682 y 12.143 (textos ordenados), respectivamente. No obstante y teniendo en cuenta que aun no se han obtenido las cifras definitivas de las recaudaciones de provincias, correspondientes a 1938, 1939 y 1940, deben aplicarse los siguientes índices del ejercicio de 1938, sin perjuicio de que ellos sean ajustados en presencia de aquellos datos al efectuarse las futuras distribuciones:

CUADRO N.° 2

Corresponde a:	Para el impuesto a los réditos. o|o	Para el impuesto a las ventas o|o
Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.	25,8625	25,8625
Sobre el remanente una vez deducida la participación de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires	100,0000	100,0000
Provincia de Buenos Aires.	42,7816	42,3430
„ „ Santa Fe	16,4106	17,8029
„ „ Córdoba.	10,4690	10,0117
„ „ Mendoza.	5,8779	5,8479
„ „ Entre Ríos	5,5803	5,5152
„ „ Tucumán	5,3892	5,1210
„ „ San Juan	2,2976	2,2644
„ „ Corrientes	3,2497	3,3337
„ „ Salta.	1,8185	1,7614
„ „ Sgo. del Estero	2,4434	2,4651
„ „ Jujuy	1,2325	1,1890
„ „ San Luis	1,1260	1,0999
„ „ Catamarca.	0,7280	0,7160
„ „ La Rioja.	0,5957	0,5888

Que de acuerdo con dichos índices las participaciones correspondientes a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y a las provincias importan las cantidades que se indican a continuación:

CUADRO N.° 3

Participación octubre a diciembre de 1941.

Corresponde a:	Por impuesto a los réditos	Por impuesto a las ventas	Totales
Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires	1.122.853,88	550.130,38	1.672.984,26
Provincias	3.218.775,41	1.577.004,99	4.795.780,40
Buenos Aires	1.377.043,62	667.751,22	2.044.794,84
Santa Fe	528.220,36	280.752,62	808.972,98
Córdoba.	336.973,60	157.885,01	494.858,61
Mendoza	189.196,40	92.221,67	281.418,07
Entre Ríos	179.617,32	86.974,98	266.592,30
Tucumán	173.466,24	80.758,43	254.224,67
San Juan	73.954,58	35.709,70	109.664,28
Corrientes	104.600,54	52.572,61	157.173.15
Salta	58.533,43	27.777,37	86.310.80
Sgo. del Estero	78.647,56	37.928,55	116.576,11
Jujuy	39.671,41	18.750.59	58.422,—
San Luis	36.243,41	17.345.48	53.588,89
Catamarca.	23.432,69	11.291,36	34.724,05
La Rioja	19.174,25	9.285,40	28.459.65
Totales . . . . :	4.341.629,29	2.127.135,37	6.468.764,66

Que de estas cuotas deben deducirse las cantidades que se consignan a continuación y que responden a los siguientes conceptos: para cubrir servicios financieros, de acuerdo con las disposiciones de la ley de presupuesto en vigor; y para amortizar las sumas adelantadas a varios estados provinciales por el Gobierno Nacional en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N.° 11.721, (20 o|o de la participación que a ellos corresponde en el producido del impuesto a los réditos). Dichas deducciones importan la suma de m$n. 682.550,11 y se descompone en la siguiente forma:

CUADRO N.° 4

Provincias:	Servicios financieros Ley 12.599	Amortización adelantos Ley 11.721.	Totales
Buenos Aires	44.933,56 (1)	—	44.933,56
Santa Fe	125.260,25	—	125.260,25
Córdoba	175.000,—	—	175.000,—
Entre Ríos	265.295,64	—	265.295,94
Corrientes	—	20.920,11	20.920,11
Salta	—	11.706,69	11.706,69
Sgo. del Estero	—	15.729,51	15.729,51
Jujuy	—	7.934,28	7.934,28
San Luis	—	7.248,68	7.248,68
Catamarca	—	4.686,54	4.686,54
La Rioja	—	3.834,85	3.834,85
Totales . . . . :	610.489.,45	72.060,66	682.550,11

Que corresponde igualmente deducir las cantidades consignadas en el cuadro siguiente, que han sido percibidas anticipadamente por algunos gobiernos partícipes, sea por haberlas recaudado directamente y retenido en su poder (Ley 11.682. Art. 37 t. o.) o por haberlas cobrado en carácter de anticipo o a cuenta de su participación (Santa Fe, intereses de las letras de tesorería, aceptadas por el Decreto N.° 108.366 de diciembre 16 de 1941; Santiago del Estero, Decretos Nros. 95.873, de julio 17 y 101.334 de 29 de septiembre ppdos., y La Rioja, intereses de la letra aceptada por Decreto N.° 104.771 de octubre 31 ppdo.).

(1) — Diferencias de cambio ocasionadas por el servicio de octubre 1.° de 1941 del empréstito de las Leyes Nros. 3378 y 3562.

CUADRO N.° 5

Corresponde a:	Sumas recaudadas y retenidas.	Cantidades anticipadas.	Totales
Buenos Aires	24.461,79	—	24.461,79
Santa Fe	2.640,17	4.666,67	7.306,84
Córdoba	6.165,17	—	6.165,17
Mendoza	6.432,98	—	6.432,98
Entre Ríos	1.296,66	—	1.296,66
Santiago del Estero		37.448,55	37.448,55
La Rioja	135,90	540,—	675,90
Totales	41.132,67	42.655,22	83.787,89

Que por consiguiente, las sumas que deben pagarse a los gobiernos partícipes como saldo de la participación en el producido de los impuestos a los réditos y a las ventas en el cuarto trimestre del año ppdo., y sin perjuicio del reajuste previsto en el segundo considerando del presente decreto, ascienden a:

CUADRO N.° 6

Corresponde a:	Participación	Deducciones	Saldos a pagar
Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires	1.672.984,26		1.672.984,26
Provincias:	4.795.780,40	766.338,—	4.029.442,40
Buenos Aires	2.044.794,84	69.395,35	1.975.399,49
Santa Fe	808.972,98	132.567,09	676.405,89
Córdoba	494.858,61	181.165,17	313.693,44
Mendoza	281.418,07	6.432,98	274.985,09
Entre Ríos	266.592,30	266.592,30	—
Tucumán	254.224,67	—	254.224,67
San Juan	109.664,28	—	109.664,28
Corrientes	157.173,15	20.920,11	136.253,04
Salta	86.310,80	11.706,69	74.604,11
Santiago del Estero	116.576,11	53.178,06	63.398,05
Jujuy	58.422,—	7.934,28	50.487,72
San Luis	53.588,89	7.248.68	46.340,21
Catamarca.	34.724,05	4.686,54	30.037,51
La Rioja	28.459,65	4.510,75	23.948,90
Totales . . . . :	6.468.764,66	766.338,—	5.702.426,66

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Previa intervención de la Contaduría General, páguese por la Tesorería General a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y a las provincias que se mencionan a continuación, el saldo a su favor de las participa-

ciones que les corresponden en el producido de los impuestos a los réditos y a las ventas por el cuarto trimestre del año 1941, que asciende en total a la cantidad de m$n. 5.702.426,66:

Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires	m$n.	1.672.984.26
Provincia de Buenos Aires	„	1.975.399.49
„ „ Santa Fe	„	676.405.89
„ „ Córdoba	„	313.693.44
„ „ Mendoza	„	274.985.09
„ „ Tucumán	„	254.224.67
„ „ San Juan	„	109.664.28
„ „ Corrientes	„	136.253.04
„ „ Salta	„	74.604.11
„ „ Santiago del Estero	„	63.398.05
„ „ Jujuy	„	50.487.72
„ „ San Luis	„	46.340.21
„ „ Catamarca	„	30.037.51
„ „ La Rioja	„	23.948.90

Art. 2.° — Remítase copia del presente decreto a los gobiernos interesados, publíquese y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

CASTILLO
CARLOS A. ACEVEDO

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIR. DE JUSTICIA

Se acepta la renuncia del Vocal de la Excma. Cámara Federal de Apelación de Mendoza, Dr. M. Arroyo.

Buenos Aires, 4 de Febrero de 1942.

112.771. — 87. — Vista la renuncia que, del cargo de Vocal de la Excma. Cámara Federal de Apelación de Mendoza, presenta el doctor Melitón Arroyo, por haber resuelto acogerse, a partir del 1.° del corriente, a los beneficios del retiro establecido por la Ley N.° 4.226, que le fuera acordado por Decreto N.° 109.296, de 26 de diciembre de 1941,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Acéptase la renuncia que, del cargo de Vocal de la Excma. Cámara Federal de Apelación de Mendoza, presenta el doctor Melitón Arroyo.

Art. 2. — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

CASTILLO
GUILLERMO ROTHE

Se acepta la renuncia del Vocal de la Excma. Cámara Federal de Apelación de la Capital, Dr. N. González Iramain.

Buenos Aires, 4 de Febrero de 1942.

112.772. — 88. — Exp. N.° 436. — Vista la renuncia que, del cargo de Vocal de la Excma. Cámara Federal de Apelación de la Capital, presenta el doctor Nicolás González Iramain,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Acéptase la mencionada renuncia.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

CASTILLO
GUILLERMO ROTHE

Justicia Federal. — Se promueve magistrados

Buenos Aires, 5 de Febrero de 1942.
—112.773. — 91—

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase en comisión, Vocal de la Excma. Cámara Federal de Apelación de Mendoza, en reemplazo del doctor Melitón Arroyo, que renunció, al doctor Agustín de la Reta (Mat. 3.284.266 — D. M. 51 — Cl. 1890), actual Juez Federal de Mendoza; Juez Federal de Mendoza, en lugar del doctor de la Reta, al doctor Heriberto Baeza González (Mat. 3.271.921 — D. M. 51 — Cl. 1898), actual Juez Federal de San Rafael (Mendoza); y Juez Federal de San Rafael, en sustitución del doctor Baeza González, al doctor Joaquín S. Guevara Civit (Matrícula 3.264.726 — D. M. 51 — Cl. 1905), actual Procurador Fiscal ante el Juzgado Federal de Mendoza.

Art. 2.° — Solicítese oportunamente del H. Senado de la Nación, los acuerdos correspondientes.

Art. 3.° — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

CASTILLO
GUILLERMO ROTHE

Justicia Federal. — Se promueve magistrados

Buenos Aires, 5 de Febrero de 1942.
—112.774. — 92—

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase Procurador Fiscal ante el Juzgado Federal de Mendoza, en reemplazo del doctor Joaquín S. Guevara Civit que fué promovido, al doctor Pedro Andino (Mat. 1.077.504 — D. M. 51 — Cl. 1901), actual Procurador Fiscal ante el Juzgado Federal de San Rafael (Mendoza), y para desempeñar este último cargo, desígnase al doctor Carlos Alberto Cuello (Mat. 3.205.259 D. M. 50 — Cl. 1903), actual Secretario de la Excma. Cámara Federal de Apelación de Mendoza.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

CASTILLO
GUILLERMO ROTHE

Ministerio de Agricultura

Modificando el artículo 1.° del Decreto N.° 93.893, de 21 de junio ppdo., en la parte que se refiere a los envases que contengan conservas de pescados y lleven rótulos, en el sentido de que la fecha de envasamiento del producto (año), podrá consignarse perforando dichas etiquetas.

Buenos Aires, 24 de Diciembre de 1941.

109.281. — Visto este expediente (número 85.188-1941), atento lo solicitado por la Unión Fabricantes de Conservas de Pescados y lo informado por la Dirección de Abastecimiento, Industria y Comercio, y por la Dirección de Ganadería, y

CONSIDERANDO:

Que es costumbre en la industria del pescado, consignar la fecha de envasamiento del producto (año), perforando los rótulos que llevan adheridos los envases que los contienen; y

Que en esa forma se cumpliría también el propósito perseguido por el Decreto N.° 93.893 del 21 de junio último,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Modifícase el artículo 1.° del Decreto número 93.893, de 21 de junio último, en la parte que se refiere a los envases que contengan conservas de pescados y lleven rótulos adheridos, en el sentido de que la fecha de envasamiento del producto (año), podrá consignarse perforando dichas etiquetas.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección de Ganadería, para su conocimiento y demás efectos.

CASTILLO
DANIEL AMADEO Y VIDELA

Ministerio de Obras Públicas

Ferrocarril Santa Fe. — Dando nombre a varias estaciones de su línea

Buenos Aires, 26 de Enero de 1942.

112.231. — 239. — Expte. 25.770-F-1941. — Visto que la Compañía Francesa de los Ferrocarriles de la Provincia de Santa Fe solicita la designación de nombres para las estaciones y desvíos situados en los Kms. 140 y 165 de la línea de Santa Fe a Vera; 612 y 623 de la línea de General Obligado al norte; 237 de la línea de Pilar a Villa María; 534 del ramal de Haumonia a dicho Kilómetro y 23 del de Villa Angela al Sud Oeste, y

CONSIDERANDO:

Que si bien el nombre maquinista "Mudry", propuesto por la Empresa del Ferrocarril aludido para el desvío situado en el Km. 140 de la línea de Santa Fe a Vera podría aceptarse por los fundamentos que da aquélla, tal sugestión debe ceder a la designación "Abipones", propuesta por la Junta Asesora para la Nomenclatura de las Estaciones Ferroviarias a fojas nueve, que recuerda a una tribu de indios que pobló dicho lugar hasta principios del siglo XIX, lo que demuestra su vieja raigambre histórica;

Que en cuanto al desvío del Km. 165 de la línea aludida anteriormente; estaciones situadas en los Kms. 612 y 623 de la línea de General Obligado al norte y estación ubicada en el Km. 534 del ramal de Haumonia a ese mismo Kilómetro, tanto la proposición de la empresa como los informes de la Dirección General de Ferrocarriles (fojas 7|8) y Junta Asesora (fojas 9) coinciden en que se les imponga los nombres "Cañadita", "Ciervo Petiso", "Laguna Limpia", y "Villa Berthet", respectivamente;

Que en lo referente a los desvíos situados en los Kms. 237 y 23 de las líneas de Pilar a Villa María y Villa Angela al Sud Oeste, no proponiendo la Empresa Ferroviaria ni la Dirección General de Ferrocarriles nombre alguno para el primero, es aceptable la designación "Trinchera", propuesta por la Junta Asesora, la que, asimismo, sugiere en consonancia con la empresa de que se trata, el nombre "Coronel Du Graty", para el segundo, designación preferible a la aconsejada por aquella Dirección, dados los relevantes servicios prestados al país por el militar aludido;

Por tanto,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Desígnase con los nombres "Abipones", "Cañadita", "Ciervo Petiso", "Laguna Limpia", "Trinchera", "Villa Berthet", y "Coronel Du Graty", a los desvíos situados en los Kilómetros 165 y 162 de las líneas de Santa Fe a Vera; estaciones situadas en los Kilómetros 612 y 623 de la línea de General Obligado al Norte; desvío del Km. 237 de la línea de Pilar a Villa María; estación del Km. 534 de la de Haumonia a dicho Kilómetro y desvío situado en el Km. 23 de la de Villa Angela al Sud Oeste, respectivamente.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección General de Ferrocarriles a sus efectos.

CASTILLO
S. ORÍA

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar a curso legal los derechos a oro

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 10 de Febrero de 1942

	COMPRA m$n.	VENTA m$n.
Inglaterra	13.50	17.—
E. Unidos	335.82	422.89
Francia	7.65	9.63
Alemania	136.36	171.72
Suiza	78.01	98.23

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Tasas de redescuento y adelantos a bancos

De acuerdo con el artículo 20, inciso e), de la Ley N.° 12.155, el Directorio del Banco Central de la República Argentina, fijó como tipo de redescuento mínimo desde el 1.° de marzo de 1936, el 3,5 o|o.

Para las operaciones de adelanto a los bancos accionistas, el tipo de interés en vigor, de acuerdo con la ley, es un punto superior al tipo mínimo, o sea 4,5 o|o.

Pte.

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Agricultura

COMISION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Leyes 11.742 y 12.253

Llámase a licitación pública para contratar el seguro que cubra los riesgos de incendio de los edificios y maquinarias de los elevadores de Armstrong, Leones, Fuentes, Oliva, Firmat y Tancacha y del grano depositado en los tres primeros citados y Puerto Galván.

Las características de construcción de las instalaciones, descripción de las maquinarias y equipos y planos de las unidades citadas, como así también las sumas a asegurar que representan el grano almacenado, podrán consultarse en las oficinas de esta Comisión Nacional, sitas en la calle Bartolomé Mitre 559, 4.° piso, escritorio 403, de 9 a 12 y de 14,30 a 18,30 horas, sábados de 9 a 12 horas, donde se entregarán a los interesados las respectivas bases y pliegos de condiciones.

El acto de la apertura de las propuestas se efectuará el día 2 de marzo próximo a las 16 horas, en la oficina citada, en presencia del Escribano Gene-

ral del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1942. — Emilio A. Coni, Presidente.

e.11 feb.-N.° L-277-v.18 feb.

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 2903, DTP. 1942

Llámase a licitación pública para la provisión de cañería recta de cemento amianto de espiga y enchufe o de doble espiga con destino a la localidad de Recreo (Catamarca).

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, Charcas 1840, de 9 a 12. — Las propuestas se presentarán en la Secretaría General Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 12 de Marzo próximo, a las 16, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes. — Buenos Aires, Febrero 9 de 1942. — El Secretario General.

e.11 feb.-N.° L-280-v.24 feb.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública, por segunda vez, por el término de veinte días, contados hasta el 3 de marzo de 1942, a las 15 horas, para la construcción de un horno para cerámica en la Escuela de Bellas Artes y Biblioteca Central de la Universidad Nacional de La Plata (Buenos Aires).

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y presentadas en sobre cerrado, en la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas - 6.° piso), en donde serán abiertas por el señor Escribano General de Gobierno, el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran.

El pliego de condiciones y los planos serán entregados, previo pago de la suma de ($ 2 m|n.) dos pesos moneda nacional, en efectivo, en la Secretaría General de la misma Dirección (6.° piso), donde también podrá concurrirse para informes y tomar vista de la documentación gratuitamente.

Importe presupuesto oficial $ 4.500 moneda nacional.

e.11 feb.-N.° L-224-v.18 feb.

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Hacienda

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado de Obras Sanitarias de la Nación, don **José Luis Ramírez.**

Buenos Aires, 2 de Febrero de 1942. — El Prosecretario.

e.11 feb.-N.° 8-v.13 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado del Banco de la Nación Argentina, don **Alberto Chamberlain.**

Buenos Aires, 2 de Febrero de 1942. — El Prosecretario.

e.11 feb.-N.° 9-v.13 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4.439, los herederos del ex empleado de la Administración General de Impuestos Internos, don **Jorge Martín Blanco.**

Buenos Aires, 2 de Febrero de 1942. — El Prosecretario.

e.11 feb.-N.° 10-v.13 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado del Ministerio de Agricultura de la Nación, don **José Mellado.**

Buenos Aires, 2 de Febrero de 1942. — El Prosecretario.

e.11 feb.-N.° 11-v.13 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4.349, los herederos del ex-empleado del Banco de la Nación Argentina, don **Alberto María Zapata.**

Buenos Aires, 2 de Febrero de 1942. — El Prosecretario.

e.11 feb.-N.° 12-v.13 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don **Juan Rosa López.**

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1942. — El Prosecretario.

e.11 feb.-N.° 13-v.13 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don **Alfredo Emilio Decoppet.**

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1942. — El Prosecretario.

e.11 feb.-N.° 14-v.13 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado de Obras Sanitarias de la Nación, don **Panfilio Antonio Ballone.**

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1942. — El Prosecretario.

e.11 feb.-N.° 15-v.13 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado del Observatorio Astronómico de Córdoba, don **Silvano Fernández.**

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1942. — El Prosecretario.

e.11 feb.-N.° 16-v.13 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos de la ex maestra de la Escuela Nacional número 143 de La Rioja, doña **Rosario Palacios Lemus de Carrizo.**

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1942. — El Prosecretario.

e.11 feb.-N.° 17-v.13 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Pablo Simplicio García.**

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1942. — El Prosecretario.

e.11 feb.-N.° 18-v.13 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Kubacka**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1942. — El Gerente.

e.11 feb.-N.° 39-v.20 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado de la Dirección de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, don **Bernardo Andrés.**

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1941. — El Prosecretario.

e.11 feb.-N.° 1-v.13 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4.439, los herederos del ex empleado del Ministerio de Guerra, don **Luis Albrecht.**

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1941. — El Prosecretario.

e.11 feb.-N.° 2-v.13 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4.349, los herederos del ex empleado de la Dirección Nacional de Vialidad, don **Carlos Angel Sacchi.**

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1941. — El Prosecretario.

e.11 feb.-N.° 3-v.13 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, los herederos del ex director de la Escuela número 20, de San José (Misiones), don **Manuel Antonio Vallejos.**

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1941. — El Prosecretario.

e.11 feb.-N.° 4-v.13 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don **José Manuel Severo Viqueira.**

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1941. — El Prosecretario.

e.11 feb.-N.° 5-v.13 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4.439, los herederos del ex empleado de la Aduana de la Capital, don **Antonio Belevicins.**

Buenos Aires, 2 de Febrero de 1942. — El Prosecretario.

e.11 feb.-N.° 6-v.13 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex Vicedirector de la Escuela número 491 de Santiago del Estero, don **Napoleón Medina.**

Buenos Aires, 2 de Febrero de 1942. — El Prosecretario.

e.11 feb.-N.° 7-v.13 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349, los herederos de la ex maestra de la Escuela N.° 46 de Santa Fe, doña **María Isolina Ceballos.**

Buenos Aires 5 de Febrero de 1942. — El Prosecretario.

e.11 feb.-N.° 31-v.13 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado del Ministerio de Obras Públicas, don **Jorge Steblak.**

Buenos Aires, Febrero 5 de 1942. — El Prosecretario.

e.11 feb.-N.° 32-v.13 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado don **Eduardo Marcos Coelho.**

Buenos Aires, Febrero 5 de 1942. — El Prosecretario.

e.11 feb.-N.° 33-v.13 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado de la Escuela Normal de Maestras de Catamarca, don **Isauro Ortiz.**

Buenos Aires, Febrero 5 de 1942. — El Prosecretario.

e.11 feb.-N.° 34-v.13 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado del Instituto Nacional de Ciegos, don **Luis Carlos Anatolia Capart.**

Buenos Aires, Febrero 5 de 1942. — El Prosecretario.

e.11 feb.-N.° 35-v.13 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, don **Francisco Pablo Manoppella.**

Buenos Aires, 4 de Febrero de 1942. — El Prosecretario.

e.11 feb.-N.° 36-v.13 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex agente de Policía del Territorio de Río Negro, don **Ernesto González.**

Buenos Aires, 4 de Febrero de 1942. — El Prosecretario.

e.11 feb.-N.° 37-v.13 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don **Manuel Montoya.**

Buenos Aires, 5 de Febrero de 1942. — El Prosecretario.

e.11 feb.-N.° 38-v.13 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Ramón Simón Rodríguez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 20 de Enero de 1942. — P. Gerente, Agustín J. Marsano, prosecretario.

e.11 feb.-N.° 40-v.20 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Pedro Enrique**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1942. — El Gerente.

e.11 feb.-N.° 41-v.20 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Domínguez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1942. — El Gerente.

e.11 feb.-N.° 42-v.20 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349, los herederos de la ex vicedirectora de la Escuela N.° 276, de Santiago del Estero, doña **Petrona Jacinta Eulalia Luján de García.**

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1942. — El Prosecretario.

e.11 feb.-N.° 19-v.13 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado del Banco de la Nación Argentina, don **Domingo Victoriano Ruiz.**

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1942. — El Prosecretario.

e.11 feb.-N.° 20-v.13 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado del Banco de la Nación Argentina, don **Arturo Soliveres.**

Buenos Aires, 5 de Febrero de 1942. — El Prosecretario.

e.11 feb.-N.° 21-v.13 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don **Ernesto Ferreyra.**

Buenos Aires, 5 de Febrero de 1942. — El Prosecretario.

e.11 feb.-N.° 22-v.13 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado de la Policía de la Capital, don **Rubén Figueroa.**

Buenos Aires, 5 de Febrero de 1942. — El Prosecretario.

e.11 feb.-N.° 23-v.13 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349, los herederos de la ex profesora de Ciencias y Letras, de la Escuela Normal de San Nicolás, doña **Blanca Rosa Witry.**

Buenos Aires, 5 de Febrero de 1942. — El Prosecretario.

e.11 feb.-N.° 24-v.13 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Fausto Cáceres Pastrana.**

Buenos Aires, 5 de Febrero de 1942. — El Prosecretario.

e.11 feb.-N.° 25-v.13 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349, los herederos del ex agente de la Policía de la Capital, don **Miguel Ernesto Marión.**

Buenos Aires, 5 de Febrero de 1942. — El Prosecretario.

e.11 feb.-N.° 26-v.13 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349, los herederos del ex bombero de la Policía de la Capital, don **Pablo Oscar Ponce.**

Buenos Aires, 5 de Febrero de 1942. — El Prosecretario.

e.11 feb.-N.° 27-v.13 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349, los herederos del ex agente de la Policía de la Capital, don **Augusto Julián Vázquez.**

Buenos Aires, 5 de Febrero de 1942. — El Prosecretario.

e.11 feb.-N.° 28-v.13 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349, los herederos del ex agente de la Policía de la Capital, don **Rafael Zayas.**

Buenos Aires, 5 de Febrero de 1942. — El Prosecretario.

e.11 feb.-N.° 29-v.13 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado de la Escuela N.° 7 del C. E. 20.°, don **Francisco Pablo Ruggieri.**

Buenos Aires, 5 de Febrero de 1942. — El Prosecretario.

e.11 feb.-N.° 30-v.13 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Jesús María Carrizo**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1942. — El Gerente.

e.11 feb.-N.° 43-v.20 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Pantaleón de Trigio**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1942. — El Gerente.

e.11 feb.-N.° 44-v.20 mar.

NUEVOS CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

El Juez de Comercio doctor Franklin Barroetaveña, interinamente a cargo del Juzgado número cuatro del doctor Fernando Cermesoni, hace saber por cinco días que don Carlos Meerapfel en su calidad de titular de seiscientas cuotas de cien pesos moneda nacional ($ 100 m/n.) cada una de "Fonolita Sociedad de Responsabilidad Limitada" ha cedido trescientas cuotas a favor de Intec Sociedad de Responsabilidad Limitada, con la conformidad de su único consocio señor Alejandro Tinkler. — Hace saber igualmente que el señor Alejandro Tinkler en su calidad de titular de cuatrocientas cuotas de cien pesos moneda nacional cada una de "Fonolita Sociedad de Responsabilidad Limitada" ha cedido ciento sesenta cuotas a don José Echavarri, ochenta cuotas a don Alfredo Salas y ochenta cuotas a don Julio Israel, con la conformidad de su único consocio señor Carlos Meerapfel. — Las mil cuotas de cien pesos moneda nacional que integran el capital de Fonolita Sociedad de Responsabilidad Limitada quedan en consecuencia distribuídas en la siguiente forma: Carlos Meerapfel, trescientas cuotas: Intec Sociedad de Responsabilidad Limitada, trescientas cuotas; Alejandro Tinkler ochenta cuotas; José Echávarri, ciento sesenta cuotas; Alfredo Salas ochenta cuotas y Julio Israel ochenta cuotas.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1942. — Miguel M. Esteves, secretario.

e.11 feb.-N.° 581-v.18 feb.

"COAG"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Comercio, doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días en el Boletín Oficial el siguiente edicto:

Contrato: Entre los señores Oscar Ernesto Müller, casado, suizo, domiciliado en la calle Teniente General Uriburu número 890, Quilmes, Provincia de Buenos Aires y Hugo Kaufmann, casado, argentino naturalizado, domiciliado en la calle Echeverría N.° 3735, ambos mayores de edad, se ha convenido en celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, la que se regirá por la Ley 11.645 y las cláusulas siguientes: 1.°) Queda constituída con domicilio en esta Capital Federal actualmente en la calle Echeverría N.° 3735 o donde se fije en lo sucesivo, pudiendo establecer sucursales o agencias en todo el territorio de la República Argentina y que girará bajo la razón de "Coag", Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que subsistirá por tiempo indeterminado. — 2.°) La Sociedad tendrá por objeto el comercio y la industria en general y la explotación agrícola-ganadera por cuenta propia o de terceros, pudiendo en consecuencia: a) comprar, vender, arrendar o subarrendar inmuebles o semovientes: b) comerciar e industrializar sus productos y otras mercaderías, pudiendo efectuar todas las operaciones comerciales relacionadas con dichos fines; c) podrá participar en otras empresas o sociedades de cualquier carácter, formadas o en formación. — 3.°) El capital social se fija en la suma de Cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cincuenta cuotas de c$l. 1.000.— cada una; las que se suscriben en este acto en la siguiente proporción: Cuarenta cuotas el socio señor Oscar Ernesto Müller y diez cuotas el socio señor Hugo Kaufmann. — El total del capital queda integrado en este acto en dinero efectivo. — 4.°) La administración de la Sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, los que se designarán y se removerán por resolución de la mayoría de cuotas de capital, en cualquier momento. — Los gerentes tendrán todas las facultades que correspondan a sus cargos, pudiendo en consecuencia firmar todas las escrituras y documentos públicos o privados necesarios o consiguientes a los actos en que intervenga la Sociedad, pudiendo asimismo solicitar préstamos en dinero efectivo con o sin garantía en los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional y de la Provincia de Buenos Aires u otros bancos oficiales o particulares, pudiendo al efecto firmar, descontar letras, pagarés, vales o cualquier otro documento civil o comercial; así como avalarlos, endosarlos, protestarlos, transigir, renunciar, percibir, recusar, tachar y hacer uso de todos los recursos que las leyes les conceden, conferir toda clase de poderes generales, de administración, especiales para asuntos judiciales y revocarlos, hacer presentaciones y reclamos ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales. — La firma social será usada válidamente por cualquiera de los gerentes indistintamente, o por dos apoderados, en los casos en que las escrituras correspondientes así lo dispongan. — 5.°) Quedan designados gerentes de la Sociedad los socios señores Müller y Kaufmann, quienes para todos los efectos constituyen sus domicilios en la calle Echeverría N.° 3735 de esta Capital. — 6.°) El ejercicio social correrá del 1.° de Enero al 31 de Diciembre de cada año y en esta última fecha se practicará un balance general, cuyo resultado, una vez efectuadas las amortizaciones y reservas que crean convenientes, corresponderá a los socios en proporción a la cantidad de cuotas que posean. — 7.°) Todas las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos, correspondiendo un voto a cada cuota, con excepción de aquéllas para las cuales la ley prescribe invariablemente la unanimidad o una mayoría especial. — 8.°) La Sociedad podrá ser denunciada al fin de cada ejercicio y con seis meses de anticipación por telegrama colacionado u otra forma fehaciente de notificación. — El o los liquidadores serán designados por la mayoría de votos y el resultado de la liquidación corresponderá a los socios en la proporción de las cuotas que posean. — 9.°) Todas las divergencias que pudieran producirse durante la vigencia de la Sociedad y de la liquidación, serán sometidas a la decisión de árbitros arbitradores amigables componedores nombrados uno por cada parte quienes nombrarán un tercero para el caso de discordia y cuyo fallo será inapelable. — En prueba de conformidad firman el presente en Buenos Aires, el día diez y nueve de Enero de mil novecientos cuarenta y dos, autorizando al Dr. Carlos E. Meier, para realizar todos los trámites legales derivados de este contrato, hasta su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Hugo Kaufmann O. Müller.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1942. — Adolfo J. Serra, secretario.

e.11 feb.-N.° 606-v.18 feb.

AVISOS DIVERSOS

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Superior Gobierno de la Nación
LICITACION DE FONDOS PUBLICOS

Se hace saber a los interesados que el día 13 de febrero de 1942, a las 16,30 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 1.° de marzo de 1942, del siguiente empréstito:

C. A. I. Conversión 4 o|o 1941, Serie "B", v$n. 2.041.500.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado, en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista N.° 258|74, hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 2 de marzo próximo hasta el 31 del mismo mes.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta y el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en las que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Enero 31 de 1942.
e.3 feb.-v.13 feb.

Se hace saber a los interesados que el día 13 de febrero de 1942, a las 16,30 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 1.° de marzo de 1942, del siguiente empréstito:

C. A. I. 4 o|o 1939-49 2a. Emisión, v$n. 1.116.700.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado, en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista N.° 258|74, hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 2 de marzo próximo hasta el 31 del mismo mes.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta y el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en las que fuesen aceptadas.

En caso de que a la licitación no se presente propuesta alguna, se procederá de inmediato al sorteo.

Buenos Aires, Enero 31 de 1942.
e.3 feb.-v.13 feb.

FABRICA DE GAS CARBONICO Y LEVADURA MARTELLI S. A.

Se avisa a los señores accionistas que a partir del 6 de Febrero corriente, se pagará en Cangallo 667, Crédito Industrial y Comercial Argentino, el dividendo correspondiente al ejercicio 1940|41, aprobado por la Asamblea del 30 de Octubre de 1941. — Buenos Aires, Febrero de 1942.
e.6 feb.-N.° 357-v.11 feb.

TEXTIL, INMOBILIARIA COMERCIAL Y AGRICOLA "TICA" S. A.
Córdoba 359

Avisa a los señores Accionistas que hasta el día 3 de Marzo del corriente año se podrán suscribir a las acciones de la serie 7 al 15 inclusive.
e.10 feb.-N.° 535-v.11 feb.

LA ESMERALDA CAPITALIZACION

En el sorteo de amortización realizado el 31 de Enero de 1942, a las 12 horas y con la presencia de un representante de la Inspección General de Justicia, en el local calle Sarmiento N.° 1230, por ante el Escribano Público, doctor Julio A. Robirosa, resultaron indicadas las siguientes combinaciones de letras: GQG — CQE — CNH — JUU — AYA — IMN.

De acuerdo con lo dispuesto en las condiciones generales de los títulos que emite la Sociedad, resultaron amortizados los siguientes títulos:

1 de $ 5.000.— m|n., emitido el 1|10|38, perteneciente a Fortunato F. Secunio y Sra., domiciliados en Santa Fe 5158 (Capital).

1 de $ 5.000.— m|n., emitido el 1|11|38, perteneciente a la Sra. María Elvira C. de Costanzo, domiciliada en Pichincha 1232 (Capital).

1 de $ 5.000.— m|n., emitido el 1|3|40, perteneciente al Sr. Baltasar V. Jaramillo, domiciliado en Martín y Omar 417 (San Isidro).

1 de $ 5.000.— m|n., emitido el 1|5|40, perteneciente a la Sra. Alicia L. M. de Thomson, domiciliada en San Martín 683 (Capital).

1 de $ 2.500.— m|n., emitido el 1|4|31, perteneciente al Sr. Nicolás Malaspada, domiciliado en San Luis 3147 (Capital).

1 de $ 2.500.— m|n., emitido el 1|4|31, perteneciente al Sr. Juan José Alzúa, domiciliado en Hernandarias 1148 (Capital).

1 de $ 2.500.— m|n., emitido el 1|8|31, perteneciente al Sr. José María Vives, domiciliado en Campana 3536 (Capital).

1 de $ 2.500.— m|n., emitido el 1|8|31, perteneciente al Sr. Salvador Torrent, domiciliado en Chile 944 (Capital).

1 de $ 2.500.— m|n., emitido el 1|5|33, perteneciente al Sr. Isaac Wainer, domiciliado en Larrazábal 903 (Capital).

1 de $ 2.500.— m|n., emitido el 1|9|33, perteneciente a la niña Haydée Ofelia Ramos, domiciliada en Cochabamba 721 (Capital).

1 de $ 2.500.— m|n., emitido el 1|9|33, perteneciente a la Srta. Blanca A. Guido, domiciliada en calle 61 N.° 873 (La Plata).

1 de $ 2.500.— m|n., emitido el 1|8|34, perteneciente al Sr. Pedro Contardi, domiciliado en Pedro Mendoza 3621 (Capital).

1 de $ 2.500.— m|n., emitido el 1|9|34, perteneciente al niño Aldo Jorge Ceccanti, domiciliado en Bouchard N.° 1431 (Adrogué).

1 de $ 2.500.— m|n., emitido el 1|3|35, perteneciente a la Srta. María M. Perrin, domiciliada en Victoria 2531 (Capital).

1 de $ 2.500.— m|n., emitido el 1|5|35, perteneciente a la Sra. Antonia de Halecka, domiciliada en Bvard. Sarmiento 329 (Campana).

1 de $ 2.500.— m|n., emitido el 1|5|35, perteneciente a la Sra. Amelia C. de Pou, domiciliada en Cangallo 2759 (Capital).

1 de $ 2.500.— m|n., emitido el 1|5|35, perteneciente a la Srta. Irene Catalina Sola, domiciliada en A. del Valle 1746 (Florida).

1 de $ 2.500.— m|n., emitido el 1|9|35, perteneciente a la Srta. Agustina Díaz, domiciliada en Quintana 3155 (Olivos).

1 de $ 2.500.— m|n., emitido el 1|9|35, perteneciente a la Sra. Ana María A. de Lazzari, domiciliada en Santo Tomé 4441 (Capital).

1 de $ 2.500.— m|n., emitido el 1|10|35, perteneciente a la Sra. Elsa de Schmidt, domiciliada en Crámer 2240 (Capital).

1 de $ 2.500.— m|n., emitido el 1|11|35, perteneciente a la Srta. María E. Delfino, domiciliada en San Martín 2931 (R. de Escalada).

1 de $ 2.500.— m|n., emitido el 1|3|36, perteneciente a la niña Susana Ríos, domiciliada en Santa Fe 346 (Córdoba).

1 de $ 2.500.— m|n., emitido el 1|3|36, perteneciente al niño Marcos Schijvarg, domiciliado en Larrea 42 (Capital).

1 de $ 2.500.— m|n., emitido el 1|7|36, perteneciente a GEOPE (Cía. Gral. de Obras Públicas) con domicilio en Bdo. de Irigoyen 330 (Capital).

1 de $ 2.500.— m|n., emitido el 1|7|36, perteneciente a la niña Lidia Anita Ferraris, domiciliada en Boyacá 1652 (Capital).

1 de $ 2.500.— m|n., emitido el 1|10|36, perteneciente a Sr. Enrique Maury, domiciliado en Carlos Berg 3486 (Capital).

1 de $ 2.500.— m|n., emitido el 1|10|36, perteneciente a Arnaldo Egde y Juan Tamborini, domiciliados en Est. Ayarza (F. C. O.).

1 de $ 2.500.— m|n., emitido el 1|1|37, perteneciente al Sr. R. Martínez Toral, domiciliado en Cañada Verde (Pcia. de Córdoba).

1 de $ 2.500.— m|n., emitido el 1|2|37, perteneciente al Sr. Héctor M. Laiglesia, domiciliado en Depósito Máquinas F. C. O. (Trenque Lauquen).

1 de $ 2.500.— m|n., emitido el 1|3|37, perteneciente a la niña Enriqueta Regina Rampoldi, domiciliada en Charcas 1449 (Capital).

1 de $ 2.500.— m|n., emitido el 1|3|37, perteneciente a la Srta. Dora Fernández, domiciliada en Charcas 4477 (Capital).

1 de $ 2.500.— m|n., emitido el 1|5|37, perteneciente al niño Jorge Pedro Cochetti, domiciliado en Nazca 2114 (Capital).

1 de $ 2.500.— m|n., emitido el 1|6|37, perteneciente al niño Juan Pisikas (hijo), domiciliado en Stgo. Cabral 879 (Ramos Mejía).

1 de $ 2.500.— m|n., emitido el 1|7|37, perteneciente a la niña María Luisa Kohl, domiciliada en Avda. Mitre 2314 (Munro).

1 de $ 2.500.— m|n., emitido el 1|8|37, perteneciente al Sr. Domingo Obertello, domiciliado en Brown 540 (Villa Ballester).

1 de $ 2.500.— m|n., emitido el 1|10|37, perteneciente al Sr. Vladimiro Chorny, domiciliado en Arribeños (F. C. P.).

1 de $ 2.500.— m|n., emitido el 1|11|37, perteneciente a la Sra. María J. de Chaia, domiciliada en Matienzo 68 (Quilmes).

1 de $ 2.500.— m|n., emitido el 1|12|37, perteneciente al niño Antonio J. Barletta, domiciliado en Lavallol 4833 (Capital).

1 de $ 2.500.— m|n., emitido el 1|1|38, perteneciente a la Sra. Elia Vázquez de Rodríguez, domiciliada en Posadas 509 (Villa Domínico).

1 de $ 2.500.— m|n., emitido el 1|1|38, perteneciente a la niña Nilda Trinidad Fernández, domiciliada en Lacar 5085 (Capital).

1 de $ 2.500.— m|n., emitido el 1|6|38, perteneciente a la Sra. Teresa Odelio de Abele, domiciliada en Deheza 5730 (Remedios de Escalada).

1 de $ 2.500.— m|n., emitido el 1|7|38, perteneciente al Sr. Salvador Gómez, domiciliado en Alvear 1271 (Bánfield).

1 de $ 2.500.— m|n., emitido el 1|10|38, perteneciente a la Sra. María C. de Rousset, domiciliada en Gral. Urquiza 840 (Caseros — F. C. P.).

1 de $ 2.500.— m|n., emitido el 1|11|38, perteneciente a Mabel y Pablo E. Reggio, domiciliados en Republiquetas 2272 (Capital).

1 de $ 2.500.— m|n., emitido el 1|12|38, perteneciente a la Sra. Juana Clementina de Ricagno, domiciliada en Gorriti 437 (Lomas).

1 de $ 2.500.— m|n., emitido el 1|3|39, perteneciente al Sr. Osvaldo F. Molinari, domiciliado en Miriñay 848 (Capital).

1 de $ 2.500.— m|n., emitido el 1|3|39, perteneciente al Dr. Abel Cetrángolo, domiciliado en Ayacucho 890 (Capital).

1 de $ 2.500.— m|n., emitido el 1|5|39, perteneciente al Sr. Luis M. Báez, domiciliado en Matienzo 153 (Morón).

1 de $ 2.500.— m|n., emitido el 1|6|39, perteneciente al Sr. Temístocles Stacchiotti, domiciliado en Fournier 2164 (Capital).

1 de $ 2.500.— m|n., emitido el 1|6|39, perteneciente al Sr. Ernesto Guell, domiciliado en Rivadavia 1916 (Capital).

1 de $ 2.500.— m|n., emitido el 1|7|39, perteneciente a la Sra. Isabel G. de Campomanes, domiciliada en San Martín y Merced (Pergamino).

1 de $ 2.500.— m|n., emitido el 1|8|39, perteneciente a Antonia, José y Ricardo Giuliani, domiciliados en Helguera 1817 (Capital).

1 de $ 2.500.— m|n., emitido el 1|9|39, perteneciente al Sr. Vicente H. Agüero, domiciliado en Bragado 4919 (Capital).

1 de $ 2.500.— m|n., emitido el 1|12|39, perteneciente al Sr. Pablo Oscar Vercellini, domiciliado en O'Higgins 3601 (Lanús).

1 de $ 2.500.— m|n., emitido el 1|12|39, perteneciente a la Srta. Elvira Godoy, domiciliada en Rivadavia 7609 (Capital).

1 de $ 2.500.— m|n., emitido el 1|1|40, perteneciente al Sr. David López López, domiciliado en Entre Ríos 1617 (Avellaneda).

1 de $ 2.500.— m|n., emitido el 1|2|40, perteneciente al niño Romelio Moriconi, domiciliado en España y Falucho (Casilda — F. C. C. A.).

1 de $ 2.500.— m|n., emitido el 1|2|40, perteneciente a la niña Marta G. Frehner, domiciliada en Pino 3663 (Capital).

1 de $ 2.500.— m|n., emitido el 1|3|40, perteneciente a la Sra. María M. de Ferrero, domiciliada en San Martín 1557 (Villa Fox — Tte. Gral. Uriburu).

1 de $ 2.500.— m|n., emitido el 1|7|40, perteneciente a la Srta. Blanca Inés Campi, domiciliada en Blandengues 2474 (Capital).

1 de $ 2.500.— m|n., emitido el 1|11|40, perteneciente a Martha y Blanca Bauer, domiciliadas en Rodríguez Peña 518 (Capital).

1 de $ 2.500.— m|n., emitido el 1|9|40, perteneciente a la Sra. María Teresa Rossi Vda. de P. de Bonanza, domiciliada en Maipú 343 (Capital).

1 de $ 2.500.— m|n., emitido el 1|8|41, perteneciente a la Srta. María del Carmen Caputo, domiciliada en Crespo 2761 (Santa Fe).

1 de $ 2.500.— m|n., emitido el 1|9|41, perteneciente al niño Ricardo Alejandro Lana, domiciliado en Fragueiro 349 (Capital).

1 de $ 2.500.— m|n., emitido el 1|9|41, perteneciente al Sr. Mariano Dupin y Sra., domiciliados en Arroyo Caracoles (Islas de San Fernando — 2a. Sección).

1 de $ 2.500.— m|n., emitido el 1|12|41, perteneciente a la Srta. Rosa Delina Amaya, domiciliada en Lavalle 818 (Capital).

La Esmeralda Capitalización, Sociedad Anónima Argentina. — Gerente General.

e.11 feb.-N.° 577-v.11 feb.

LA FRANCO ARGENTINA CAPITALIZACION SOCIEDAD ANONIMA

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta y uno de enero de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las 12.35 horas, ante mí, José Luis Bustamante Molina, Escribano Público y testigos que al final nombro y firman, en presencia de Directores, Accionistas, Suscriptores de títulos y público concurrente al acto, se llevó a cabo en el local de la Sociedad "La Franco Argentina Capitalización Soc. Anón", calle Cangallo 666, el centésimo vigésimo séptimo sorteo mensual con la probabilidad de 1:2500, que dicha Sociedad debe efectuar el último día hábil de cada mes con el objeto de determinar el orden en que han de ser reembolsados anticipadamente los capitales suscriptos.

El sorteo se efectuó con tres ruedas "Fichet", de acuerdo a la comunicación pasada por la Sociedad a la Inspección General de Justicia, con fecha 14 de Di-

ciembre de 1938, dando por resultado el símbolo G 24.

El representante de la Inspección General de Justicia don Alberto C. Herrera, presente en este acto, verificó las formalidades del desprecinto y precinto de las cajas que contienen las tres ruedas "Fichet", de acuerdo a la reglamentación de fecha 26 de septiembre de 1938.

Siendo las 12,45 horas se dió por terminado el acto previa lectura, la firmaron conmigo el Representante de la Inspección General de Justicia y los testigos don Gastón Vincendeau y doña Eufrosina Reichelt, ambos vecinos mayores de edad y de mi conocimiento, de lo que doy fe. — G. Vincendeau. — Eufrosina R. de Reichelt. — A. C. Herrera. — Hay un sello y una estampilla. — José Luis Bustamante Molina.

Resultaron redimidos los siguientes títulos del plan 30 años y 360 pagos mensuales:

N.° 460.061 de $ 5.000.— Jesusa Iglesias, Chacabuco 1077, Capital Federal, emitido en el mes de Febrero de 1941.

N.° 421.410 de $ 5.000.— Rosa Goldín, Charcas 829, Capital Federal, emitido en el mes de Agosto de 1939.

N.° 471.217 de $ 2.500.— Johanna Brückmann, Salta 997, Capital Federal, emitido en el mes de Julio de 1941.

N.° 457.041 de $ 2.500.— Johanna Brückmann, Salta 997, Capital Federal, emitido en el mes de Diciembre de 1940.

N.° 434.813 de $ 2.500.— Johanna Brückmann, Salta 997, Capital Federal, emitido en el mes de Abril de 1940.

N.° 430.484 de $ 2.500.— Ernesto Elfert, Salta 997, Capital Federal, emitido en el mes de Febrero de 1940.

N.° 430.483 de $ 2.500.— Gertrud Elfert, Salta 997, Capital Federal, emitido en el mes de Febrero de 1940.

N.° 424.970 de $ 2.500.— Rebeca Rosemberg, Murillo 1020, Capital Federal, emitido en el mes de Noviembre de 1939.

N.° 439.831 de $ 2.500.— Obdulio Omar Fontana, Marcelino Ugarte, FCCBA, emitido en el mes de Junio de 1940.

N.° 456.319 de $ 2.500.— Tisbe y Renato Gilarducci, Esperanza, FCSF, emitido en el mes de Diciembre de 1940.

N.° 457.251 de $ 2.500.— Lola P. Campos, Montevideo 29, Córdoba, emitido en el mes de Enero de 1941.

Y las siguientes pólizas del plan 30 años y 276, pagos mensuales:

N.° 81.944 de $ 5.000.— Hebe René Clérigo, Pasteur 736 Capital Federal, emitida en el mes de Julio de 1937.

N.° 90.978 de $ 5.000.— Luis A. y Enriqueta L. Gottling, Rivadavia 641, Capital Federal, emitida en el mes de Noviembre de 1937.

N.° 155.625 de $ 5.000.— Francisco Oscar Bonzzano, Justo Daract, FCP, emitida en el mes de Junio de 1935.

N.° 118.125 de $ 2.500.— Felipa Alturria, Superí 2385, Capital Federal, emitida en el mes de Febrero de 1935.

N.° 75.511 de $ 2.500.— Matthew H. Jones, Julio Roca sin número, Trelew (Chubut), emitida en el mes de Abril de 1937.

N.° 79.154 de $ 2.500.— Marcelino J. Martínez, Casey, FCM, emitida en el mes de Marzo de 1938.

N.° 135.625 de $ 2.500.— Constanza C. de Lorusso, Espora 25, Ramos Mejía, FCO, emitida en el mes de Junio de 1936.

N.° 68.167 de $ 2.500.— Euclides H. y R. Forzani, Esmeralda, FCCC, emitida en el mes de Diciembre de 1936.

N.° 130.625 de $ 2.500.— Florentino Vázquez, Kiosko, Estación FCP, Mendoza, FCP, emitida en el mes de Enero de 1936.

N.° 400.890 de $ 278.50.— Valor nominal reducido, Lauro y Enrique Ely, domiciliados en Puerto Rico (Misiones), cuyo valor original era de $ 5.000.— c|u, habiendo sido emitida la póliza en el mes de Mayo de 1938.

e.11 feb.-N.° 584-v.11 feb.

CAPITALIZADORA ARGENTINA S. A. DE PREVISION Y AHORRO

Florida 550 — Acta Número 129

En la Sede Central de la Sociedad calle Florida 550 de esta Ciudad, a las once horas del día treinta y uno de Enero de mil novecientos cuarenta y dos, se celebró el sorteo mensual de amortización número ciento veintinueve.

El presente sorteo se efectúa de conformidad con la Reglamentación fecha 26 de Septiembre de 1938 de la Inspección General de Justicia, con su intervención y por ante el Escribano Público señor Domingo Savignano.

Las combinaciones favorecidas fueron:

Plan "A": V. G. A. — T. O. L. — D. T. E. — N. H. Q. — S. P. L. — K. S. K. — Plan "B": O. U. H. — Z. U. T. — F. U. Y. — R. E. K. — O. E. S. N. S. O.

Según el extracto de la Lotería de Beneficencia Nacional, sorteo del día 30 de Enero corriente, el símbolo para los títulos favorecidos del plan D. y del plan E., resultó ser:

76-60

Asistió al acto el representante de la Inspección de Justicia señor Enrique J. Colombo, habiéndose desprecintado y precintado y sellado de nuevo a su presencia, los elementos utilizados en este acto. Suscriben la presente, el señor Carlos H. Fossati, en su carácter de Gerente de la Sociedad con el Escribano nombrado y los testigos señor Angel Cesarotto y Sr. Cosme Scocozza, domiciliados en Matheu 619 y Murguiondo 143, respectivamente, ambos en esta Ciudad. Firmado: A. Cesarotto, C. Scocozza, C. H. Fossati, Enrique J. Colombo, Domingo Savignano.

Los títulos vigentes correspondientes a las combinaciones sorteadas son los siguientes:

Plan "A": 19981 (V. G. A.) $ 1.000. — Mayo 1934 R. H. Guevara, Don Bosco. 34043 (D. T. E.) $ 2.000. — Noviembre 1937 J. S. Garibaldi, Defensa 1262, Cap. 18858 (S. P. L.) $ 1.000. — Abril 1934, R. Mackinnon, Arenales 1616, Cap. 15455 (K. S. K.) $ 1.000.— Noviembre 1933, V. H. de Vermer, San Luis 2279, Rosario.

Plan "E": símbolo 76—60. 4416 $ 4.000. — Julio 1939, C. R. Monttesoro, Victoria 3519, Cap. 21916 $ 1.000. — Enero 1940, A. M. Argañaráz., Av. Belgrano 750, V. Alberdi. 44416 $ 2.000. — Julio 1940, A. Castelli, Almafuerte 476, Avellaneda. 46916 $ 1.000. — Noviembre 1940, A. Sogali y H. Anán, Iglesia S. Lucía, Tucumán. 49416 $ 1.000.— Septiembre 1940, A. Scanga, D. Funes 281, Avellaneda. 51916 $ 1.000. — Octubre 1940, B. Benchera, San Lorenzo 119, Chivilcoy. 54416 $ 1.000. — Enero 1940, R. Poletti, J. Hernández 41, V. Ballester. 61916 $ 1.000.— Octubre 1940, Santuario Nstra Sra. de Pompeya, Esquiú 974, Cap. 64416 $ 2.000. — Diciembre 1940, J. Wallemberger, S. Martín 655, Cap. 69416 $ 1.000. — Diciembre 1940, E. de Antinanzos, Paraná 258, Cap. 79416 $ 2.000. — Abril 1941, A. Combet Rawson—Chubut. 84416 $ 1.000. — Mayo 1941 O. Frangri, Roca 458. Rosario. 91916 $ 2.000. — Agosto 1941, A. Basualdo, Madariaga 881, Paso de los Libres. 99416 $ 5.000. — Octubre 1941, J. España Rodríguez, Pellegrini 785 Com. Rivadavia. 101916 $ 1.000. — Agosto 1941, J. Campomar, Alsina 930, Cap. 104416 $ 1.000. — Octubre 1941, J. C. Mansilla, Pellegrini 652 Aguilares. 106916 $ 1.000. — Octubre 1941, Padre M. Lloveras, Juncal 876, Cap. 109416 $ 4.000. — Noviembre 1941, V. y M. Mastronardi, Guadalupe Norte. — S. F. 111916 $ 1.000. — Noviembre 1941, G. Arnaiz, N. York 3325, Cap. 114416 $ 2.000. — Diciembre 1941, J. H. Jaureguizar, Secc. Quinta 25, Olavarría. 119416 $ 1.000. — Julio 1941, Padre J. Zabala, Iglesia San Pedro, Mar del Plata. 121916, $ 1.000. — Febrero 1942, J. Campomar, Alsina 930, Cap. — Se hace constar que en el sorteo realizado el 31 de Diciembre de 1941, resultó redimido el siguiente título, cuya publicación se omitió por hallarse pendiente pago: Rosa Haddad $ 4.000. — E. Las Lajas, Neuquén. — El Gerente.

e.11 feb.-N.° 573-v.11 feb.

NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Avisa Castro López, oficinas José E. Uriburu 325, 47-3398, el señor José Marvaso, vende al señor Cayetano Armelino su taller de calzado sito Irigoyen 39, domicilio de ambos.

e.11 feb.-N.° 560-v.18 feb.

Se hace saber que la firma Humberto Cortopassi vende su negocio de juguetería sito en la Galería Güemes local número 11 a los señores Pablo Ulises y Armando Horacio Marín, quienes girarán bajo el rubro de Marín Hermanos. — Reclamaciones de ley en la misma, Galería Güemes local 11. — Domicilio de las partes.

e.11 feb.-N.° 553-v.18 feb.

Avisan: G. Cavallero, Sareeda y Cía., martilleros públicos nacionales y provinciales, oficinas Rivadavia 7849, 67-3197, que Esteban Molina vende a Francisco E. Bellingardi su negocio de despacho de pan sito Tinogasta 5060, domicilio este de ambas partes. — Reclamaciones de ley nuestras oficinas.

e.11 feb.-N.° 555-v.18 feb.

El Escribano Héctor R. Tardiani, avisa que con su intervención don Enrique Boles, domiciliado en Colonia Barón: Pampa Central, vende a don Pedro Pérez con igual domicilio su negocio de farmacia sito en el nombrado pueblo. — Reclamaciones por el término legal ante el Escribano actuante, con domicilio en Quemú-Quemú, Pampa Central.

e.11 feb.-N.° 566-v.18 feb.

Al comercio: aviso que por intermedio de los señores Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos, matriculados, con oficinas en Rivadavia 2362, denominadas La Intermediaria, vendo a las señoras María R. Cambeiro Vda. de Paz, y Olga Paz de Esteban, mi negocio de despacho de pan y facturas, sito Gaona N.° 4402. — Las reclamaciones de ley, deben efectuarse en las oficinas de los intermediarios, donde constituyen domicilio las partes. Vendedor: Jorge Modrein. — Buenos Aires, 10 de febrero de 1942.

e.11 feb.-N.° 591-v.18 feb.

Silvestre Zaquieres, oficinas Gallo 2752, avisa que por su intermedio Jesús Hoz venderá a Antonio Mollerach su despacho de pan, facturas y venta de helados calle Boyacá 799, domicilio de ambas partes. Reclamos ley.

e.11 feb.-N.° 579-v.18 feb.

Tomás V. Abásolo, martillero público, oficinas Rivadavia 1976, avisa: que el 18 de febrero a las 14 horas rematará todas las existencias que constituyen negocio de despensa, Sarandí 581, orden Manuel Lens, allí domiciliado.

e.11 feb.-N.° 582-v.18 feb.

Comunico al comercio en general, que don Susman Belenisky, domiciliado en la calle Cabildo 4480, cede, vende y transfiere a don Roque Gutiérrez, con domicilio en la calle Triunvirato 4684, su negocio sito en la calle Cabildo 4480, dedicado al ramo de compra-venta de caramelos, bombones, cafés y afines. Reclamaciones dentro del término de ley, en la escribanía Spotorno, calle Esmeralda 155.

e.11 feb.-N.° 567-v.18 feb.

M. Fernández y Cía. Rincón 76 avisan: el señor Salvador Pérez Menéndez vende al señor Juan Isaac Bulla, cervecería, restaurant, calle Jonte 4574, domicilio de las partes. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e.11 feb.-N.° 595-v.18 feb.

Díaz y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Biarritz 1990, U. T. 59 1469, comunican: El Jueves 19 de febrero, a las 14 y 30 horas, rematarán el negocio de café, El Cano 3032, orden de su propietario Eulogio Díez Amor, reclamaciones ley, nuestras oficinas.

e.11 feb.-N.° 570-v.18 feb.

Alberto Marcone, Diagonal Norte 1119 informa: Elías Bader vende libre de deuda a Fernando Tropper, negocio peluquería, lotería y anexo Diagonal Norte 1111, donde las partes constituyen sus domicilios. — Reclamos de ley, mis oficinas.

e11 feb.-N.° 598-v18 feb.

A. Menéndez Sánchez y Cía. avisan: que por su intermedio se vendió el café y lunch sito Moreno 1400, vendedor Constantino Bargados, domiciliado en Sarmiento 1940; compradores: Emilio Fernández y Serafín Fernández, domiciliados en el negocio. — Reclamos de ley n|oficinas, Sarmiento 1940.

e.11 feb.-N.° 604-v.18 feb.

Carril o y Cía, transfieren el activo y pasivo de su negocio de artículos sanitarios, calle Médanos N.° 1539, Capital, a Calderazi y Cía. Médanos 1539. Reclamos al comprador en el mismo domicilio.

e11 feb.-N.° 603-v.18 feb.

González y Cía., martilleros públicos, oficinas Moreno 1531. Avisan: Mercedes Buceta, vende al señor Miguel Cainzos, su parte despacho de pan y facturas, situado calle Arregui 3496, domicilio contratantes. — Reclamos de ley, mismo negocio.

e.11 feb.-N.° 575-v. 18 feb.

M. Petruschansky, balanceador y martillero público, oficinas Sarmiento 4131, teléfono 79-2661: Al comercio avisa: Que por su intervención vende la despensa de comestibles, vinos y cervezas envasadas, al por menor, sita en esta Capital calle Humahuaca 3599, esquina Billinghurst. — Vendedor: Jacobo Terbalca, domiciliado Sarmiento 4131. — Comprador, Isaac Tysz, domiciliado en el negocio. — Reclamaciones de ley en mis oficinas.

e.11 feb.-N.° 563-v.18 feb.

M. Petruschansky, balanceador y martillero público, oficinas Sarmiento 4131, teléfono 79-2661: Al comercio avisa: Que por su intervención vende la despensa de comestibles, vinos y cervezas envasadas, al por menor, sita Castillo 1301, esquina Humboldt, Capital. — Vendedor: Adolfo Aisenstein, domiciliado Sarmiento 4131. — Compradora: Chaja Baila Leniol de Baigiel, domiciliada en el negocio. — Reclamaciones de ley en mis oficinas.

e.11 feb.-N.° 562-v.18 feb.

M. Petruschansky, balanceador y martillero público, oficinas Sarmiento 4131, teléfono 79-2661: Al comercio avisa: Que por su intervención vende la despensa de comestibles, vinos y cervezas envasadas, al por menor, sita Rawson 170 esquina Querandíes, Capital. — Vendedor: Manuel Pachman, domiciliado Sarmiento 4131. — Compradora: Manuela Lorenzo Fernández de González, domiciliada en el negocio. — Reclamaciones de ley en mis oficinas.

e.11 feb.-N.° 565-v.18 feb.

NUEVAS CONVOCATORIAS

S. A. CAYETANO GRAZIOSI LTDA. JAMONES FOX

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 9 de Marzo de 1942 a las 15 horas en el local social, calle French 3190, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1941.
2.° Elección de dos Directores en reemplazo de los señores Cayetano Graziosi y César Fernández González que cesan en su mandato.
3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma Asamblea.

De acuerdo con el artículo 33 de los Estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea, los señores accionistas deberán inscribirse y depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, French 3190, hasta el día 4 de Marzo de 1942, a las 12 horas. — El Directorio.

e.11 feb.-N.° 558-v.5 mar.

UNION OBREROS MUNICIPALES

Asociación de Obreros y Empleados del Municipio de la Ciudad de Buenos Aires

Asamblea de Asociados que prestan servicio en la Dirección Sanitaria y Asistencia Pública (Hospitales).

Estimado consocio:

La Comisión Directiva de la Unión Obreros Municipales, tiene el agrado de invitar a usted, a la Asamblea de asociados de la misma, que prestan servicio en la Dirección Sanitaria y Asistencia Pública (Hospitales), que se realizará el jueves 26 de Febrero de 1942, a las 18, en el local social, calle Rivadavia 3354, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de un (1) miembro para integrar la Comisión Directiva por la Dirección Sanitaria y Asistencia Pública (Hospitales), por terminación en su mandato el miembro Gustavo Suárez.

Por la Comisión Directiva: Fco. Pérez Leirós, secretario general.

Nota: Para entrar al local es imprescindible la presentación del carnet social y estar al corriente con la Caja.

e.11 feb-N.° 586-v. 11 feb.

UNION OBREROS MUNICIPALES

Asamblea de Asociados que prestan Municipio de la Ciudad de Buenos Aires

Asamblea de Asociados que prestan servicio en la Dirección de Plazas y Ejercicios Físicos, Mayordomía, Teatro Colón, Banco Municipal de Préstamos, Concejo Deliberante, Administración Autónoma de Propiedades Municipales, Dirección de Abastecimiento y Consumo, Suministros, Caja Municipal de Previsión Social, Jardín Zoológico, Dirección de Rentas, Dirección del Catastro, Banda Municipal, Dirección de Cementerios

Estimado consocio:

La Comisión Directiva de la Unión Obreros Municipales, tiene el agrado de invitar a usted, a la Asamblea de asociados de la misma, que prestan servicio en las reparticiones arriba señaladas, que se realizará el jueves 26 de Febrero de 1942, a las 18, en el local social, calle Rivadavia 3354, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de un (1) miembro para integrar la Comisión Directiva por las reparticiones mencionadas, por terminación en su mandato del miembro Roque Carcía.

Por la Comisión Directiva, Fco. Pérez Leirós, secretario general.

Nota: Para entrar al local es imprescindible la presentación del carnet social y estar al corriente con la Caja.

e.11 feb.-N.° 585-v.11 feb.

MUTUALIDAD ITALIANA EX COMBATIENTES

Asamblea General Ordinaria del 8 de Marzo de 1942 - Ejercicio 1941

Estimado consocio:

Tenemos el agrado de invitar a Ud. para intervenir a la Asamblea General Ordinaria del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1941, que tendrá lugar el domingo 8 de marzo de 1942, a las 9 horas de la mañana, en los locales sociales, calle L. Sáenz Peña 1440|42, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos socios para la aprobación y firma del acta correspondiente a la presente Asamblea.
2.° Discusión de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1941.
3.° Elecciones:
a) Tres vocales efectivos por tres años, en sustitución de tres vocales que han terminado su mandato.
b) Tres vocales suplentes por un año.
c) Un síndico efectivo por un año.
d) Un síndico suplente por un año.

— Mayor Mario Arano, presidente. — Carlos Fava, secretario.

Nota: Pueden concurrir a la Asamblea los socios efectivos que se hallen al día con el pago de las cuotas mensuales (diciembre de 1941) y siempre que sean socios desde doce meses al 31 de diciembre de 1941, según lo establecido en los artículos 4, 5 y 7 del estatuto social.

Los socios podrán ponerse al corriente, la mañana misma de la Asamblea.

La Asamblea podrá discutir y votar válidamente cuando a la hora fijada se hallen presentes la cuarta parte de los socios efectivos y con cualquier número de socios, después de una hora, según lo establecido en el artículo 12 del estatuto.

e.11 feb.-N.° 583-v.13 feb.

INTERCONTINENTAL

Compañía Maderera S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de febrero de 1942, a las diez horas en los escritorios Avenida Roque Sáenz Peña 788, 3.° piso, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1941.
2.° Elección de tres Directores titulares y dos Directores suplentes por el término de un año.
3.° Elección de Síndico titular y suplente.
4.° Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. — El Directorio.

e11 feb.-N.° 574-v.28 feb.

UNION OBREROS MUNICIPALES

Asociación de Obreros y Empleados del Municipio de la Ciudad de Buenos Aires. Asamblea de Asociados que Prestan Servicios en la Dirección General de Limpieza

Estimado consocio:

La Comisión Directiva de la Unión Obreros Municipales, tiene el agrado de invitar a usted, a la Asamblea de asociados de la misma, que prestan servicio en la Dirección General de Limpieza, que se realizará el miércoles 25 de febrero de 1942, a las 17, en el local social, calle Rivadavia 3354, con el objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de dos (2) miembros para integrar la Comisión Directiva por la Dirección General de Limpieza, por terminación en su mandato los miembros Dámaso González Moreira y Manuel Lema. — Por la Comisión Directiva; Fco. Pérez Leirós, Secretario General.

Nota: Para entrar al local es imprescindible la presentación del carnet social y estar al corriente con la Caja.

e.11 feb.-N.° 588-v.11 feb.

UNION OBREROS MUNICIPALES

Asociación de Obreros y Empleados del Municipio de la Ciudad de Buenos Aires. Asamblea de Asociados que Prestan Servicio en la Dirección de Paseos

Estimado consocio:

La Comisión Directiva de la Unión Obreros Municipales, tiene el agrado de invitar a usted, a la Asamblea de asociados de la misma, que prestan servicio en la Dirección de Paseos, que se realizará el martes 24 de febrero de 1942, a las 18, en el local social, calle Rivadavia 3354, con el objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de un (1) miembro para integrar la Comisión Directiva por la Dirección de Paseos, por terminación en su mandato del miembro Mario Orazi. — Por la Comisión Directiva: Fco. Pérez Leirós, Secretario General.

Nota: Para entrar al local es imprescindible la presentación del carnet social y estar al corriente con la Caja.

e.11 feb.-N.° 589-v.11 feb.

UNION OBREROS MUNICIPALES

Asociación de Obreros y Empleados del Municipio de la Ciudad de Buenos Aires. Asamblea de Asociados que Prestan Servicio en el Ente Autónomo de Industria Municipal

Estimado consocio:

La Comisión Directiva de la Unión Obreros Municipales, tiene el agrado de invitar a usted, a la Asamblea de asociados de la misma, que prestan servicio en el Ente Autónomo de Industria Municipal, que se realizará el martes 24 de febrero de 1942, a las 18, en el local social, calle Rivadavia 3354, con el objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de tres (3) miembros para integrar la Comisión Directiva por el Ente Autónomo de Industria Municipal, por terminación en su mandato de los miembros Aquiles Devita; José de la Iglesia y Evaristo Villar. — Por la Comisión Directiva: Fco. Pérez Leirós, Secretario General.

Nota: Para entrar al local es imprescindible la presentación del carnet social y estar al corriente con la Caja.

e.11 feb.-N.° 590-v.11 feb.

UNION PROPIETARIOS DE TALLERES MECANICOS DE AUTOMOVILES

Con Personería Jurídica

La C. D., convoca a los socios de la Unión Propietarios de Talleres Mecánicos de Automóviles a Asamblea General Extraordinaria el sábado 28 de febrero de 1942, a las 17 horas, en Alsina 2540, para tratar el único punto que forma el,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Autorización para comprar la propiedad que ocupa la institución en la calle Alsina 2540, Capital Federal, y forma de financiar la operación.

Art. 11 de los Estatutos (párrafo 2.°) "Si a la primera convocatoria de Asamblea Extraordinaria no hubiera presente la mitad más uno de los socios, se reunirá válidamente una hora después, la que será válida con el quince por ciento de los socios con derecho a voto". — A. Maula, presidente. — V. Lázaro, secretario.

e.11 feb.-N.° 601-v.18 feb.

BECLARA

Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 5 de marzo próximo, a las 19 horas, en el local social calle Junín 508, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de presidente para completar el período del señor Pedro Luis Bardin, que falleció.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 6 de Febrero de 1942. — El Directorio y Síndico.

Se recuerda el artículo 24 de los Estatutos.

e.11 feb.-N.° 602-v.2 mar.

LABORATORIOS PIERRE BARDIN

Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de marzo próximo, a las 18 horas, en el local social, calle Junín 508, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de presidente y dos directores suplentes por dos años.
4.° Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 6 de Febrero de 1942. — El Directorio.

Se recuerda el artículo 24 de los Estatutos.

e.11 feb.-N.° 605-v.2 mar.

SINAGOGA Y ESCUELA HEBREA DE CABALLITO

CONVOCATORIA

Se invita a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el domingo 22 de febrero de 1942 a las 16 horas, en la sede, Planes 1049.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Acta de la Asamblea anterior.
2.° Designar dos socios para firmar el acta.
3.° Memoria del Presidente.
4.° Balance.
5.° Proyecto de nombrar socio honorario al señor Jacobo Avrutzky.
6.° Elección de Vicepresidente, Prosecretario, Pro-tesorero, un inspector escolar, un "Gabay", tres vocales, un vocal suplente y un Revisador de cuentas.

Jacobo Steinberg, presidente; Isaac Kerchner, secretario.

Nota: De acuerdo con el Art. 27 de nuestros Estatutos, la Asamblea se llevará a cabo legalmente, una hora después de la anunciada, con cualquier número de socios presentes.

e11 feb.-N.° 576-v.12 feb.

SECCION BALANCES

1715

SOCIEDAD INDUSTRIAL DEL RAMO ALMACEN (S. I. D. R. A.)

Sociedad Anónima

Fecha de autorización por el P. E.: 17 de Mayo 1939
Fecha de inscripción en el R. P. de C.: 26 Diciembre 1939

CAPITAL:

Autorizado . . . . $ 800.000.—
Suscripto . . . . „ 305.000.—
Realizado . . . . „ 305.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO DE 1941

Aprobado sin modificación por la Asamblea Ordinaria al 30 de Setiembre de 1941.

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.	m$n.
1. Activo Fijo:				
a Propiedades y terrenos: no amortizado			245.643.18	
b Máq., útil. bodeg. y toneles.:				
Máq. y útiles de bodega:				
su valor	35.808.82			
amortiz. anterior.. 3.092.39				
amortiz. ejercicio. 3.580.87	6.673.26	29.135.56		
Toneles:				
su valor	53.700.83			
amortiz. anterior. 4.148.18				
amortiz. ejercicio. 5.370.07	9.518.49	44.182.34	73.317.90	
e Mueb., útil. y herram.:				
Materiales quioscos:				
su valor	149.27			
amortiz. anterior.. 73.44				
amortiz. ejercicio. 74.83	148.27	1.—		
Muebles y útiles:				
su valor	1.487.63			
amortiz. anterior . 103.75				
amortiz. ejercicio . 297.52	401.27	1.086.36		
Herramientas:				
su valor	1.346.65			
amortiz. anterior . 658.56				
amortiz. ejercicio . 672.32	1.330.88	15.77		
Artefactos eléctricos:				
su valor	137.28			
amortiz. anterior . 12.07				
amortiz. ejercicio . 13.73	25.80	111.48	1.214.61	320.175.69
2. Activo Circulante:				
a Elaboración 1941			125.853.65	
b Envasamiento sidra 1940			11.060.68	
c Sidra			3.453.43	
d Elementos de elaboración:				
Estampillas impuestos internos		97.05		
Bozales y chapitas		67.52		
Botellas		14.401.23		
Papel de seda, aluminio y fundas		573.28		
Etiquetas y golletes		1.054.93		
Cajones		1.355.88		
Elementos de elaboración		4.863.04		
Corchos		518.24		
Botellas a recibir		48.000.—	70.931.17	211.298.93
3. Activo Disponible:				
a Caja			2.007.39	
b Bancos			2.660.97	4.668.36
4. Activo Exigible:				
a Cuentas corrientes			54.205.26	54.205.26
5. Activo Transitorio: No existe.				
6. Activo Nominal:				
a Llave y marcas: no amortizado:				
Llave		47.251.59		
Marca Alcázar		199.26		
Marca La Quintana		2.539.52		
Marca Sidracop		69.63	50.060.—	50.060.—
				640.408.24
PASIVO				
1. Pasivo no Exigible:				
a Capital suscripto			305.000.—	305.000.—
2. Pasivo Exigible:				
a Cuentas corrientes			84.943.64	
b Hipotecas a pagar			31.019.59	
c Pavimentos			1.795.20	
d Obligaciones a pagar			113.119.53	
e Prendas agrarias			45.000.—	275.877.96
3. Pasivo Transitorio: No existe.				
Ganancia				59.530.28
				640.408.24

Félix López Osorio, presidente.
Modesto V. Risso, director gerente. Angel Carlos Banfi, síndico.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS
SEGUNDO EJERCICIO 1940-41

DEBE	m$n.	m$n.	m$n.
1 Saldo anterior			19.343.63
2 Amortizaciones:			
a Máq., útiles de bodega y toneles:			
Máq. y útiles de bodega	3.580.87		
Toneles	5.370.07	8.950.94	
b Muebles, útiles y herramientas:			
Materiales quioscos	74.83		
Muebles y útiles	297.52		
Herramientas	672.32		
Artefactos eléctricos	13.73	1.058.40	
3 Gastos Generales:			
a Gastos generales	11.168.33		
b Conservación propiedades	1.483.24		
c Transportes y acarreos	2.706.31		
d Propaganda	6.620.42		
e Seguros	2.632.79	24.611.09	
4 Intereses y descuentos		5.733.36	
5 Patentes e impuestos:			
Impuestos varios		14.004.37	54.358.16
Saldo:			
Utilidad del año	78.873.91		
Menos pérdida anterior	19.343.63		59.530.28
			133.232.07
HABER			
1 Mercaderías u otros rubros:			
a Fruta		8.41	
b Sidra		133.223.66	133.232.07
			133.232.07

Félix López Osorio, presidente.
Modesto V. Risso, director gerente. Angel Carlos Banfi, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1941.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.11 feb.-N.º ......-v.11 feb.

1771 —

BILZ

Fábrica de Bebidas sin Alcohol - Sociedad Anónima

Bulnes 2250 — Buenos Aires

Autorizada por el S. G. Nacional por Decreto de fecha 18 de Septiembre de 1905
Inscripta en el R. P. de Comercio el día 23 de Noviembre de 1905

CAPITAL:

Autorizado . . . . m$n. 6.000.000.—
Suscripto . . . . „ 3.900.000.—
Realizado . . . . „ 3.900.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1941

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del día 8 de Octubre de 1941

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
I. Activo Fijo:			
a) Inmuebles y sus accesorios:			
Terrenos y edificios de fábrica (No amortizado en el ejercicio)		1.571.292.97	
b) Propiedades en Córdoba:			
Calle G. L. Cabrera 928/34	25.556.55		
Calle Santa Rosa 1673/79 (No amortizado en el ejercicio)	50.706.42	76.262.97	
c) Terreno calle Oro:			
Calles S. Salvador, C. Rica, Godoy Cruz y Oro (No amortizado en el ejercicio)		263.308.32	
d) Máquinas	984.789.14		
Menos: Amortizaciones	514.328.83	470.460.31	
e) Instalaciones	141.010.26		
Menos: Amortizaciones	141.009.26	1.—	
f) Muebles y útiles	50.772.49		
Menos: Amortizaciones	50.771.49	1.—	
g) Herramientas	10.534.75		
Menos: Amortizaciones	10.533.75	1.—	
h) Rodados	171.987.96		
Menos: Amortizaciones	140.050.28	31.937.68	2.413.265.25

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
II. Activo Disponible:			
a) Caja: en efectivo		7.454.02	
b) Bancos: en cuenta corriente . . .		75.256.64	82.710.66
III. — Activo Circulante:			
a) Productos elaborados		53.794.68	
b) Mercaderías generales		295.137.78	
c) Materias primas		335.618.40	
d) Mercaderías a recibir		220.438.66	
e) Envases en fábrica y circulación .		1.055.093.51	
f) Títulos de renta		1.221.842.10	3.181.925.13
IV. Activo Exigible:			
a) Deudores varios en Cta. Cte. . .		92.008.52	
b) Valores al cobro		1.215.30	
c) Obligaciones a cobrar		2.819.23	96.043.05
V. — Activo Transitorio:			
a) Adelantos para ejercicios futuros .		12.349.71	
b) Construcciones en ejecución . . .		169.408.62	181.758.33
VI. Activo Nominal:			
a) Marca "Bilz"			1.—
			5.955.703.42
Cuentas de Orden:			
Deudores en comodato		1.123.803.70	
Depósitos en custodia		1.389.160.—	2.512.963.70
			8.468.667.12
PASIVO			
I. Pasivo no Exigible:			
a) Capital suscripto y realizado . .		3.900.000.—	
b) Reserva legal		157.806.39	
c) Fondo de previsión		63.783.35	4.121.589.74
II. Pasivo Exigible:			
a) Acreedores en cuenta corriente:			
Garantía por envases		751.034.40	
Acreedores varios		709.932.34	1.460.966.74
III. Pasivo Transitorio:			
a) Dividendos a pagar		192.—	
b) Reserva Ley 11.729		60.000.—	60.192.—
Ganancia:			
Beneficio neto del ejercicio 1940/41		312.195.12	
Saldo anterior		759.82	312.954.94
			5.955.703.42
Cuentas de Orden:			
Envases en circulación		1.123.803.70	
Títulos en custodia		1.389.160.—	2.512.963.70
			8.468.667.12

Ricardo Hofer, presidente. — Dr. Juan R. Galarza, secretario. — V.° B.°: Arturo R. Condomí Alcorta, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA "GANANCIAS Y PERDIDAS"

EJERCICIO 1940-41

DEBE	m$n.	m$n.
Gastos Generales:		
Administración, explotación, sueldos, propaganda, seguros, conservación, etc.		853.146.28
Amortizaciones:		
Sobre máquinas	49.239.46	
Sobre herramientas	394.90	
Sobre muebles y útiles	3.676.89	
Sobre rodados	3.548.52	56.859.77
Reserva Ley 11.729		20.000.—
Saldo:		
Beneficio neto del ejercicio	312.195.12	
Saldo anterior	759.82	312.954.94
		1.242.960.99
HABER		
Saldo anterior		759.82
Productos elaborados		1.151.518.49
Mercaderías generales		39.975.98
Intereses y descuentos		48.885.90
Dividendos prescriptos		1.820.80
		1.242.960.99

Ricardo Hofer, presidente. — Dr. Juan R. Galarza, secretario. — V.° B.°: Arturo R. Condomí Alcorta, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Pardo.

Buenos Aires, 28 de Noviembre de 1941.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.11 feb.-N.° ......-v.11 feb.

1757 —

ESTANCIAS Y COLONIAS SANTA PAULA, S. A.

Avda. R. Sáenz Peña 1160

Autorizada por el P. E. el 21 de Octubre de 1936

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 31 de Diciembre de 1936

CAPITAL:

Autorizado	m$n.	10.000.000.—
Suscripto	„	4.000.000.—
Realizado	„	2.400.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 1941

Aprobado sin observación alguna por la Asamblea General celebrada el 21 de Octubre de 1941

ACTIVO		Moneda legal	Moneda legal	Moneda legal
Activo Fijo:				
Inmuebles			1.946.814.13	
Mejoras:				
Costo		30.196.74		
Amortizaciones anteriores	2.206.61			
„ del ejerc.	905.90	3.112.51	27.084.23	
Maquinarias:				
Costo		100.283.96		
Amortizaciones anteriores	42.264.61			
„ del ejerc.	15.042.59	57.307.20	42.976.76	
Rodados:				
Costo		38.391.13		
Amortizaciones anteriores	16.316.13			
„ del ejerc.	7.678.23	23.994.36	14.396.77	
Aguadas:				
Costo		35.674.14		
Amortizaciones anteriores	6.998.67			
„ del ejerc.	3.567.41	10.566.08	25.108.06	
Alambrados:				
Costo		36.860.69		
Amortizaciones anteriores	6.784.66			
„ del ejerc.	3.686.07	10.470.73	26.389.96	
Muebles:				
Costo		9.420.84		
Amortizaciones anteriores	3.622.42			
„ del ejerc.	942.08	4.564.50	4.856.34	2.087.626.25
Activo Circulante:				
Haciendas			2.090.503.84	
Cereales y semillas			96.631.—	
Diversos títulos; acciones de otras sociedades			70.250.—	2.257.384.84
Activo Disponible:				
Caja			1.276.30	
Bancos			26.351.98	27.628.28
Activo Exigible:				
Deudores varios en cuenta corriente .			289.681.83	
Accionistas			1.600.000.—	1.889.681.83
Activo Transitorio:				
Adelantos para ejercicios futuros . .				36.555.46
Activo Nominal:				
No existe.				
				6.298.876.66
Cuentas de Orden:				
Depósitos de acciones en garantía . .				50.000.—
				6.348.876.66
PASIVO				
Capital suscripto			4.000.000.—	
Reserva legal			34.541.36	
Reserva especial			70.000.—	
Fondo de accionistas			311.819.83	4.416.361.19
Pasivo Exigible:				
Obligaciones a pagar		575.000.—		
Acreedores varios en cuenta corriente		561.467.83	1.136.467.83	
„ (Directores y accionistas) .			330.905.96	1.467.373.79
Pasivo Transitorio:				
Cuentas a pagar del ejercicio				1.975.47
Ganancias:				
Utilidad del ejercicio				413.166.21
				6.298.876.66
Cuentas de Orden:				
Depositantes de acciones en garantía .				50.000.—
				6.348.876.66

José C. Reynal, presidente. — Juan J. Reynal, secretario. — V.° B.°: Sinforiano Juan Lubín, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL DIA 31 DE JULIO DE 1941

DEBE	Moneda legal	Moneda legal
Amortizaciones:		
Edificios	905.90	
Maquinarias - herramientas - útiles	15.042.59	
Rodados	7.678.23	
Muebles	942.08	
Aguadas	3.567.41	
Alambrados	3.686.07	31.822.28
Gastos Generales:		
De explotación, arrendamientos, sueldos, etc.		657.880.48
Impuestos		65.901.73
Intereses, comisiones, etc.		48.078.86
Utilidades:		
Beneficios del año		413.166.21
		1.216.849.56
HABER		
Explotación:		
Haciendas y cereales: utilidad		1.216.849.56
		1.216.849.56

José C. Reynal, presidente. — Juan J. Reynal, secretario. — V.° B.°: Sinforiano Juan Labín, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Pardo.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1941

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.11 feb.-N.° ......-v.11 feb.

167 —

CERVECERIA PALERMO S. A.

Santa Fe 3253

Estatutos aprobados por Decretos del Poder Ejecutivo del 10 de Marzo de 1897, 18 de Marzo de 1902, 5 de Octubre de 1909, 6 de Octubre de 1921, 4 de Agosto de 1922, 24 de Enero de 1924, 21 de Enero de 1925 y 16 de Marzo de 1937. Inscripciones en el Registro Público de Comercio: primera, el 9 de Abril de 1897; última, el 16 de Junio de Junio de 193....

CAPITAL:

Autorizado	c$l.	10.000.000.—
Suscripto	„	10.000.000.—
Realizado	„	10.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1941

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de Octubre de 1941

Inciso	ACTIVO	Parciales c$l.		Totales c$l.
	Activo Fijo:			
a)	Inmuebles	1.686.980.56		
	Amortización	213.263.57	1.473.716.99	
b)	Maquinarias	474.797.63		
	Amortización	100.566.98	374.230.65	
c)	Materiales	30.869.10		
	Amortización	30.868.10	1.—	
d)	Muebles y útiles de escritorio	3.157.50		
	Amortización	3.156.50	1.—	
e)	Autos y camiones	15.456.31		
	Amortización	7.903.81	7.552.50	1.855.502.14
	Activo Circulante:			
a)	Mercaderías, combustibles, materias primas y productos elaborados		1.316.025.29	
b)	Títulos		6.720.006.—	8.036.031.29
	Activo Disponible:			
a)	Caja		52.135.12	
b)	Bancos		873.262.59	
c)	Cheques y giros		251.963.85	1.177.361.56
	Activo Exigible:			
a)	Deudores en cuenta corriente		318.311.08	
b)	Deudores hipotecarios o en otra forma garantizados		6.148.590.54	
c)	Deudores en gestión		1.—	
d)	Efectos a cobrar		114.305.53	6.581.208.15
	Activo Transitorio:			
a)	Adelantos para ejercicios futuros			19.365.79
	Activo Nominal:			
	No existe.			
				17.669.468.93

	ACTIVO	Parciales c$l.	Totales c$l.
	Cuentas de Orden:		
a)	Acciones Directorio en garantía	12.000.—	
b)	Materiales en la clientela	677.145.94	
c)	Depósito títulos en custodia	70.593.—	
d)	Acciones nuevas, emisión 1925	80.—	
e)	Contratos, garantías, fianzas, etc.	280.180.13	
f)	Hipotecas en garantía	106.164.93	
g)	Títulos de terceros en garantía	29.175.—	
h)	Deudores de títulos	20.000.—	
i)	Títulos en caución	77.670.—	
j)	Títulos de terceros	25.000.—	1.298.009.—
			18.967.477.93
	PASIVO		
	Pasivo no Exigible:		
a)	Capital suscripto	10.000.000.—	
b)	Reserva legal	1.781.608.37	
c)	Reserva para deudores dudosos	760.000.—	
d)	Fondo de previsión	1.500.000.—	14.041.608.37
	Pasivo Exigible:		
a)	Acreedores		517.720.34
	Pasivo Transitorio:		
a)	Dividendos a pagar	505.858.66	
b)	Reserva a distribuir, ejerc. 1939/40	754.328.50	
c)	Cuentas a pagar corresp. al ejercicio	43.464.43	1.303.651.59
	Ganancias:		
	Saldo del ejercicio anterior	86.072.41	
	Beneficio del ejercicio	1.360.416.22	
	Partida a liquidar, proveniente de previsiones sobre deudores, de ejercicios anteriores	360.000.—	1.806.488.63
			17.669.468.93
	Cuentas de Orden:		
a)	Valores en depósito	12.000.—	
b)	Materiales en consignación	677.145.94	
c)	Títulos en custodia	70.593.—	
d)	Acciones a canjear	80.—	
e)	Deudores garantizados y acreedores	280.180.13	
f)	Deudores garantidos c/hipotecas	106.164.93	
g)	Depositantes de títulos en garantía	29.175.—	
h)	Títulos cedidos	20.000.—	
i)	Depositantes valores en caución	77.670.—	
j)	Títulos de terceros en custodia	25.000.—	1.298.009.—
			18.967.477.93

Horacio Beccar Varela, presidente. — Exequiel Bustillo, director. — Luis E. Dengis, síndico.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS CUADRAGESIMO CUARTO EJERCICIO, TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1941

DEBE	Parciales c$l.	Totales c$l.
Amortizaciones:		
Inmuebles	213.263.57	
Maquinarias	100.566.98	
Materiales	30.868.10	
Muebles y útiles de escritorio	3.156.50	
Autos y camiones	7.903.81	355.758.96
Gastos Generales:		
Seguros, gastos judiciales, sueldos, propaganda, gastos de escritorio, quitas y quebrantos, honorarios gatsos de cobranza		908.591.47
Patentes e impuestos:		653.118.24
Saldos:		
Partida a liquidar proveniente de ejercicios anteriores	360.000.—	
Utilidad del ejercicio	1.360.416.22	
Saldo del ejercicio anterior	86.072.41	1.806.488.63
		3.723.957.24
HABER		
Saldo del ejercicio anterior		86.072.41
Cerveza en barriles, en botellas, malta, hielo, derivados y varios		2.407.889.—
Cupones, intereses sobre títulos y otros		869.995.83
Partida a liquidar, proveniente de previsiones sobre deudores de ejercicios anteriores		360.000.—
		3.723.957.24

Horacio Beccar Varela, presidente. — Exequiel Bustillo, director. — Luis E. Dengis, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, 9 de Diciembre de 1941.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.11 feb.-N.° ......-v.11 feb.

14341

SUPERCASTOR

Compañía Industrial y Comercial S. A.

Administración y fábrica:
Calle Venezuela, Florida F. C. C. A.
Domicilio legal:
Avenida Roque Sáenz Peña 501. Escr. 717/21.

Autorizada por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 10 de Abril de 1928.
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 12 de Junio de 1928.

CAPITAL:

Autorizado	m$n.	500 000.—
Suscripto	»	500 000 —
Integrado	»	500 000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO DE 1941

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 28/8/941.

ACTIVO		m$n.	m$n.
I. Activo fijo:	m$n.		
Maquinarias	334878 70		
Amortización 5 % sobre $ 425493 01	21274 90	313603 80	
Rodados y accesorios	4287 13		
Amortización 15 % sobre $ 9486 70	1423 —	2861 13	
Muebles y útiles	2144 36		
Amortización 10 % sobre $ 9733 83	973 38	1470 98	
Utiles y herramientas	4577 20		
Amortización 20 % sobre $ 9201 31	1840 26	2736 94	
Inmuebles y terrenos	204510 39		
Amortización 2 % sobre $ 177996 17	3559 92	200950 47	
Instalación nuevo equipo		3460 94	525087 26
II. Activo circulante:			
Mercaderías			320709 99
III. Activo disponible:			
Caja		22673 25	
Bancos		100313 57	122986 82
IV. Activo exigible:			
Cuentas corrientes		227444 85	
Fianzas de alquiler		330 —	
Depósitos en garantía y licitaciones		777 15	
Garantía operaciones en el mercado a término		3200 —	231752 —
V. Activo transitorio:			
Seguros y comisiones pagados por adelantado		6281 44	
Arbitraje sobre ventas de aceite		3615 27	9896 71
VI. Activo nominal:			
Marcas y patentes			1 —
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía			20000 —
			1230433 78

PASIVO	m$n.	m$n.
I. Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	500000 —	
Fondo de previsión	1592 34	
Fondo de reserva legal	6423 94	508016 28
II. Pasivo exigible:		
Depositantes accionistas	211669 92	
Obligaciones a pagar	25000 —	
Acreedores varios en Cta. Cte.	133480 41	
Adelantos sobre ventas	102000 —	472150 33
III. Pasivo transitorio:		
Impuestos y patentes a pagar		2869 61
IV. Ganancias:		
Saldo ejercicio anterior	107279 16	
Utilidad del ejercicio	120118 40	227397 56
Cuentas corrientes:		
Depositantes de acciones en garantía		20000 —
		1230433 78

Emilio Hoigné, presidente. — Dr. C. Ernesto Niebuhr, síndico.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS EJERCICIO 14.° DESDE EL 1.° DE JUNIO DE 1940 AL 31 DE MAYO DE 1941

DEBE	m$n.	m$n.
I. Amortizaciones:		
Maquinarias 5 %	21274 90	
Rodados y accesorios 15 %	1423 —	
Muebles y útiles 10 %	973 38	
Utiles y herramientas 20 %	1840 26	
Inmuebles 2 %	3559 92	
Deudores varios	11821 61	40893 07
II. Gastos generales:		
Sueldos y jornales, seguros, gastos generales, gastos de viaje, gastos reforma estatutos		319809 97
III. Intereses, descuentos y comisiones		59705 10
IV. Patentes e impuestos		29147 47
Saldo:		
Utilidad ejercicio anterior	107279 16	
Utilidad del ejercicio	120118 40	227397 53
		676958 17

HABER		m$n.
Saldo:		
Ejercicio anterior		107279 16
Mercaderías		569679 01
		676958 17

Emilio Hoigné, presidente. — Dr. C. Ernesto Niebuhr, síndico
Inspector que visó el balance. Dr. Giménez Zapiola.
Buenos Aires, Octubre 1 de 1941.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Carlos de la Torre, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.11 feb.-N.° ...-v.11 feb.

SOCIEDAD ANONIMA MERCANTIL Y PASTORIL WATSON, GORDONIZ & Cía. Ltda.

Calle Cangallo 328

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de fecha 2 de Junio de 1914.
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 8 de Octubre de 1914.

CAPITAL

Autorizado	m$n.	2.000.000.—
Emitido	»	901.500.—
Suscripto y realizado	»	849.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1941

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria del 30 Octubre de 1941.

ACTIVO		m$n.	m$n
I. Activo fijo:			
a) Propiedades	$ 338.459.40		
Amortizaciones	» 206.458 60	132000 80	
b) Máquinas y herramientas		6462 14	
c) Muebles y útiles		3857 08	142320 02
II Activo circulante:			
a) Mercaderías generales		366639 90	
Acciones de otras sociedades		390 —	367029 90
III. Activo disponible:			
a) Caja		3400 —	
b) Bancos		411801 09	415201 09
IV. Activo exigible:			
a) Documentos en cartera		135401 34	
b) Deudores varios		1052091 85	
c) » morosos		154308 38	
d) » en gestión		29250 21	1371851 78
V. Activo transitorio:			
Adelantos para períodos futuros			11516 90
VI. Activo nominal:			
No existe.			
			2337419 69
VII. Cuentas de orden:			
a) Depósito de acciones en garantía (Directorio)		8200 —	
b) Acciones depositadas en custodia		63800 —	
c) Mercaderías recibidas en consignación		140786 15	
d) Documentos al cobro		13970 —	
e) Deudores con garantías		363282 89	
f) Consignatarios de mercaderías		5346 89	
g) Deudores hipotecarios		48000 —	
h) Títulos en custodia, cta. terceros		35000 —	678385 93
			3015805 62

PASIVO	m$n.	m$n.
I. Pasivo no exigible		
a) Capital suscripto y realizado	849000 —	
b) Reserva legal	43873 98	
c) » s/activo exigible	677512 76	
d) Fondo previsión seguro	58235 11	
e) Reserva Ley N.° 11.729	30394 82	1659016 67
II. Pasivo exigible:		
a) Acreedores varios en Cta. Cte.	454539 79	
b) Proveedores	82543 23	537083 02
III. Pasivo transitorio:		
a) Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio	35581 30	
b) » en suspenso	34446 96	70028 26
IV. Ganancias:		
Saldo anterior	4049 93	
Ganancia del ejercicio	67241 81	71291 74
		2337419 69
V. Cuentas de orden:		
a) Depositantes de acciones (Directorio)	8200 —	
b) » » » en custodia	63800 —	
c) Consignantes de mercaderías	140786 15	
d) Depositantes de docum. al cobro	13970 —	
e) Garantías recibidas (prendas)	363282 89	
f) Mercaderías dadas en consignación	5346 89	
g) Créditos con garantía hipotecaria	48000 —	
h) Depositantes de títulos en custodia	35000 —	678385 93
		3015805 62

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1941.
J. A. Vollert, presidente. — P. Bechtein, síndico.

DETALLE DE LA CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1941

Aprobada sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria del 30 de Octubre de 1941,

DEBE	m$n.	m$n.
1. Amortizaciones:		
a) s/Propiedades	9413 77	
b) s/Muebles y útiles	4986 92	
c) s/Máquinas y herramientas	4576 80	18977 49
2. Intereses y descuentos		25384 20
3. Castigos:		
a) s/Activo exigible	69523 69	
b) s/Mercaderías	-29972 26	99495 95
4. Gastos generales: Sueldos, jornales, franqueos, seguros, telegramas, conservación del activo fijo, papelería, etc.		184589 66
5. Patente e impuestos		17610 99
Ganancias:		
Saldo anterior	4049 93	
Más: ganancia del ejercicio	67241 81	71291 74
		417350 03
HABER		
Saldo anterior		4049 93
1. Mercaderías, comisiones y galponajes		349101 —
2. Intereses		23729 78
3. Créditos castigados, recuperados		40469 32
		417350 03

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1941.

J. A. Vollert, presidente. — P. Bechstein, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Enero 9 de 1942.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Carlos de la Torre, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.11 feb.-N.° ...-v.11 feb.

| 159 |

TOLEDO

Sociedad Anónima Agropecuaria

Reconquista 281

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo, 20 de Agosto de 1937

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio 15 de Febrero de 1939

CAPITAL:

Autorizado	$ 5.000.000 —	m/n.
Suscripto	» 1.380.000 —	
Realizado	» 1.380.000 —	

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1941

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 30 de Octubre de 1941

ACTIVO	m$n.	m$n.
I Activo fijo:		
Inmuebles y sus accesorios	1005471 04	
Edificios y construcciones	85113 —	
Implementos agrícolas y rodados	5129 28	1095713 32
II Activo circulante:		
Semovientes	324371 50	
Productos agrícolas	551 32	324922 82
III. Activo disponible:		
Bancos		11190 46
IV. Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente		62344 81
V. Activo transitorio:		
Junta Nacional de Carnes		389 58
VI. Activo nominal:		
Gastos organización		4917 04
		1499478 03
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital suscripto:		
Acciones preferidas	800000 —	
Acciones ordinarias	580000 —	1380000 —
II. Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente		68924 93
III. Pasivo transitorio:		
No existe.		
Ganancias	46707 84	
Más: Saldo anterior.	3845 26	50553 10
		1499478 03

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS CORRESPONDIENTE AL 4.° Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1941

DEBE	m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
Gastos de organización 20 %	1738 62	
Edificios y construcciones 2 %	1737 —	
Alambrados 3 %	1894 71	
Aguadas 5 %	784 25	
Implementos agrícolas y rodados 10 %	569 92	6724 50
Gastos generales:		
Gastos generales, de compra de inmuebles y de haciendas, honorarios, y mantenimiento de inmuebles		12888 89
Patentes e impuestos		21894 71
Utilidad del año	46707 84	
Más saldo anterior	3845 26	50553 10
		92061 20
HABER		
Saldo anterior		3845 26
Explotación agropecuaria		56133 44
Arrendamientos y alquileres		32082 50
		92061 20

Leonardo Herrera Vegas, presidente. — Fernando L. Pereyra Yraola, director. — Antonio L. Pereyra Yraola, director suplente. — Pedro J. Allegrotti, síndico

Inspector que visó el balance: Dr. Giménez Zapiola.

Buenos Aires, 26 Enero de 1942

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Ezequiel Fernández Guerrico,** Subinspector General de Justicia.

e.11 feb.-N.° ...-v.11 feb.

152 $

FABRICA DE MANTECA LA CAPITAL

Sociedad Anónima

Valle N.° 165

Autorizada por decreto del Poder Ejecutivo el 12 de Mayo de 1932

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 4 de Octubre de 1932

CAPITAL:

Autorizado	m$n.	2.000.000.—
Suscripto	»	600.000.—
Realizado	»	600.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1941

Aprobado por unanimidad y sin modificaciones en la Asamblea General Ordinaria del 31 Octubre 1941

ACTIVO	m$n.	m$n.	Parciales m$n.	Totales por capítulos m$n.
1. Activo fijo:				
Inmuebles y sus accesorios			90306 30	
Edificios y construcciones		217986 40		
Menos: Amortizaciones anteriores	20520 66			
Menos: Amortizaciones del ejercicio	2179 85	22700 51	195285 89	
Materiales, máquinas y herramientas		228355 17		
Menos: Amortizaciones anteriores	151054 13			
Menos: Amortizaciones del ejercicio	14172 87	165227 —	63128 17	
Muebles y útiles		47924 55		
Menos: Amortizaciones anteriores	36855 05			
Menos: Amortizaciones del ejercicio	3095 70	39950 75	7973 80	356694 16
2. Activo circulante:				
Mercaderías, productos elaborados, materiales, etc.			226473 18	226473 18
3. Activo disponible:				
Caja			7865 14	7865 14
4. Activo exigible:				
Deudores en cuentas corrientes			294745 58	294745 58
5. Activo transitorio:				
Adelantos para ejercicios futuros			32895 54	32895 54
VI. Activo nominal:				
Marcas de fábrica (No amortizadas)			1175 —	1175 —
Pérdidas:				
Anterior			236347 02	
Más: Pérdida del ejercicio 1940/41			76773 57	313120 59
Cuentas de orden:				
Depósito de acciones en garantía (el Directorio)			5000 —	5000 —
				1237969 19
PASIVO				
I. Pasivo no exigible:				
Capital suscripto y realizado			600000 —	600000 —
2. Pasivo exigible:				
Acreedores en cuentas corrientes			487685 24	
Bancos			136734 82	624420 03
III. Pasivo transitorio:				
Cuentas a pagar, correspondientes al ejercicio			8549 13	8549 13
Cuentas de orden:				
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)			5000 —	5000 —
				1237969 19

Mauricio Braun, presidente. — Alejandro Braun Menéndez, director gerente. — Ricardo A Fisch, síndico titular.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1941

DEBE			m$n.	m$n.
Saldo anterior				236347 02
Amortizaciones:		m$n.		
Fábrica:				
Edificio	1 % sobre	216878 70	2168 78	
Maquinarias	5 % »	208762 13	10438 10	
Muebles y útiles	10 % »	12957 07	1295 70	
Rodados	20 % »	9000 —	1800 —	
Cremerías:				
Edificios	1 % »	1107 70	11 07	
Maquinarias	5 % »	19593 04	979 65	
Utiles y enseres	20 % »	7435 63	1487 12	
Rodados	20 % »	6340 —	1268 —	19448 42
Gastos generales:				
Gastos judiciales, honorarios, sueldos, jornales, alquileres propaganda, seguros, conservación de propiedades, de maquinarias, etc.				52581 50
Patentes e impuestos				3510 56
Intereses y descuentos				30058 90
				341946 40
HABER				
Saldo anterior:				
No existe.				
Entradas:				
Utilidad proveniente por venta de mercaderías				28825 81
Pérdidas:				
Anterior			236347 02	
Más: Pérdida del ejercicio 1940/41			76773 57	313120 59
				341946 40

Mauricio Braun, presidente. — Alejandro Braun Menéndez, director gerente. — Ricardo A. Fisch, síndico titular.

Buenos Aires, 9 de Diciembre de 1941

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo.

Nota: "Se hace constar que la Sociedad ha perdido más del 50 o|o de su capital social y que por Asamblea Extraordinaria celebrada el 29 de diciembre de 1941, resolvió su disolución anticipada y liquidación". — **Ezequiel Fernández Guerrico**, Subinspector General de Justicia. e.11 feb.-N.° ......-v.11 feb.

«165»

BECLARA

Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Comercial

Junín 508 — Buenos Aires

Fecha de autorización por el P. E. 24 de Junio de 1936 y su reforma 21 de Febrero 1941.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio 2 de Octubre de 1936 y su reforma 27 de Junio de 1941.

CAPITAL

Autorizado	$ 3.000.000.—
Suscripto	» 1.630.000.—
Realizad	» 1.630.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1941

Aprobado sin modificación alguna por la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 29 de Noviembre de 1941.

ACTIVO	m$n.	m$n.
I. Activo fijo:		
a) Inmuebles y sus accesorios		2199173 64
Menos: amortizaciones anteriores	77031 99	
» del ejercicio	40320 —	117351 99
		2081821 65
II. Activo circulante:		
No existe.		
III. Activo disponible:		
a) Caja	21734 10	
b) Bancos	13651 11	35385 21
IV. Activo exigible:		
a) Deudores en Cta. Cte.	31408 35	
b) » hipotecarios	68995 —	100403 35
V. Activo transitorio:		
a) Adelantos para ejercicios futuros	9727 12	
b) Dirección General del Impuesto a los Réditos	3278 13	13005 25
VI. Activo nominal:		
No existe.		
		2230615 46
Cuentas de orden:		
a) Depósitos de acciones en garantía (del Directorio)		6000 —
		2236615 46

PASIVO		m$n.	m$n.
I. Pasivo no exigible:			
a) Capital suscripto		1630000 —	
b) Reserva legal		4991 85	
Reservas facultativas:			
Fondo de previsión	82.417.90		
» » reserva alquileres	3.671.55		
» » » servicios hipotecarios	885.54	86974 99	1721966 84
II. Pasivo exigible:			
a) Acreedores en Cta. Cte.		5270 —	
b) » hipotecarios		367000 —	372270 —
III. Pasivo transitorio:			
a) Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio			21154 86
Ganancias:			
Saldo del ejercicio anterior		1323 56	
Utilidad del ejercicio		113900 20	115223 76
			2230615 46
Cuentas de orden:			
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)			6000 —
			2236615 46

Raúl Camauer, director. — Roberto O. Lequeux, director. — Oscar E. Carbone, síndico.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS EJERCICIO 1|9|40 AL 31|8|41

DEBE	m$n.	m$n.
1) Amortizaciones:		
s/Inmuebles y sus accesorios	40320 —	
s/Gastos de organización	2043 —	42363 —
2) Gastos generales:		
Honorarios, sueldos, administración, gastos de explotación propiedades, etc.		56449 86
3) Patentes e impuestos		28967 53
4) Intereses		23419 49
		151229 88
Ganancia:		
Saldo del ejercicio anterior	1323 56	
Ganancia del ejercicio	113900 20	115223 76
		266453 60
HABER		
Saldo del ejercicio anterior		1323 56
1) Intereses		8046 57
2) Alquileres		219728 80
3) Venta terrenos		26509 61
4) Venta propiedades		10845 10
		266453 64

Raúl Camauer, director. — Roberto O. Lequeux, director. — Oscar E. Carbone, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Giménez Zapiola.

Buenos Aires, Enero 26 de 1942

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Ezequiel Fernández Guerrico, Subinspector General de Justicia. e.11 feb.-N.° ......-v.11 feb.

:1840:

ESTANCIAS DEL OESTE

Soc. Anónima, Ganadera, Agrícola y Comercial

Bmé. Mitre 226 — Buenos Aires

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno de la Nación 24/10/1936-2 /11/1937.

Inscripción Registro Público de Comercio 2/12/1936-7/2/1938.

CAPITAL:

Autorizado	m$n 5.000.000.—
Suscripto	» 4.200.000.—
Realizado	» 4.200.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1941

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 29 de Octubre de 1941.

ACTIVO	m$n.	m$n.
Activo fijo:		
Propiedades	3117871 94	
Títulos y acciones	331120 19	
Junta N. de Carnes, Ley 11.747	2431 01	
Muebles y útiles	17666 45	
Implementos agrícolas	130675 76	
Almacén de Bruyn	13116 —	3613881 35
Activo circulante:		
Hacienda en la estancia	416569 —	
Agricultura	35000 —	
Tambo	3275 18	
Forraje	277083 57	
Frutos del país	925 —	732852 75
Activo disponible:		
The National Cite Bank of N. Y.	1094 15	
Caja	860 21	
Caja Estancia	3865 24	5819 60
Activo exigible:		
Soc. Créd. Territ. de Santa Fe	677762 48	
La Granja Cta. Cte.	3564 42	
Félix Silva Cta. Cte.	25125 71	706452 61

ACTIVO	m$n.	m$n.
Activo transitorio:		
Intereses y descuentos	19466 18	
Impuesto a los Réditos 3ª Cat.	4588 78	
» » » 2ª Cat.	6983 39	31038 35
Activo nominal:		
No existe.		
		5090044 66
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)	40000 —	
Acciones no suscriptas	800000 —	840000 —
		5930044 66

PASIVO	m$n.	m$n.
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	4200000 —	
Fondo de reserva legal	2947 14	4202947 14
Pasivo exigible:		
Compañía de mandatos préstamos y agencia R. La Plata	800000 —	
Cuentas corrientes	86504 25	886504 25
Pasivo transitorio:		
No existe.		
Ganancias:		
Saldo utilidad ejercicio 1939/40	349 06	
Ganancia líquida del presente ejercicio	244 21	593 27
		5090044 66
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)	40000 —	
Acciones a emitir	800000 —	840000 —
		5930044 66

N. Palacios Costa presidente — Mario Casares, gerente.— Enrique J. Cannelle, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA "GANANCIAS Y PERDIDAS" AL 30 DE JUNIO DE 1941

DEBE		m$n.	m$n.
Gastos generales			28218 10
Comisiones de compra			471 87
Agricultura			58645 33
Muebles y útiles:			
Rebaja 15 %	s/$ 20784 42		3117 66
Implementos agrícolas:			
Rebaja 20 %	s/$ 163344 31		32668 86
Intereses y descuentos			11292 97
Plantación de montes			15661 75
Mortandad:			
Animales muertos:			
Hacienda:			
1 Toro	de $ 12000 —	12000 —	
3 Vacas	» » 155 —	465 —	
Hacienda general:			
15 Toros	» » 394 —	5910 —	
60 Toritos	» » 150 —	9000 —	
125 Vacas	» » 95 —	11875 —	
15 Noviles	» » 50 —	750	
8 Terneros	» » 46 —	368 —	
14 Terneras	» » 40 —	560 —	
30 Yeguarizos	» » 60 —	1800 —	42728 —
Gastos de explotación:			
Sueldos, veterinaria, composturas, repuestos, gastos de viaje, diversos gastos de automóvil, etc.		41492 33	
Contribuciones e impuestos		23543 78	65036 11
Saldo:			
Utilidad ejercicio 1939/40		349 06	
Ganancia líquida presente ejercicio		244 21	593 27
			258433 92

HABER		m$n.	m$n.
Saldo ejercicio anterior			349 06
Tracción mecánica			20272 55
Dividendo de acciones			9364 —
Tambo			43654 04
Hacienda vendida:			
Utilidad sobre la venta de la siguiente hacienda: 781 toritos-373 vacas-72 novillos-11 terneros y 5 padrillos			79678 51
Frutos del país			2481 75
Parición:			
Por marcación de los siguientes animales:			
13 Toritos p.p	de $ 200 — c/u	2600 —	
25 Vaquill. p.p	» » 155 — »	3875 —	
50 Toritos pxc	» » 150 — »	7500 —	
46 Vaquill. pxc	» » 95 — »	4370 —	
703 Terneros gral	» » 46 — »	32338 —	
954 Terneras	» » 40 — »	38160 —	
6 Yeguarizos	» » 60 — »	360 —	89203 —
Valorización de hacienda			13131 —
			258433 92

N. Palacios Costa, presidente.— Mario Casares, gerente.— Enrique J. Cannelle, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso

Buenos Aires, 9 de Diciembre de 1941.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.11 feb.-N.° ......-v.11 feb.

(C 4)

PRODUCTORES DE YERBA MATE DE SANTO PIPO

Soc. Coop. Ltda.

BALANCE AL 30 DE ABRIL DE 1941

ACTIVO	m$n.	m$n.
Terrenos	8548 85	8548 85
Construcciones e instalaciones:		
Valor al 30 de Abril de 1940	164615 93	
Amortizaciones del ejercicio	17072 46	
Valor al 1°. de Mayo de 1941		147543 47
Materiales de construcción y explotación.		
Valor según inventario	27822 83	27822 83
Gastos a cuenta cosecha 1941:		
Trabajos en curso de ejercicio	132 25	132 25
Deudores por yerba pendiente de liquid.:		
Socios yerba 1939	406915 16	
» » 1940	342546 32	
Venta yerba 1940	1057 —	750518 48
Bancos:		
Banco de la Nación Argentina Cta. Cte.	928 49	928 49
Deudores por Capital a integrar		
Varios socios	1800 —	1800 —
Deudores en cuenta corriente:		
Varios	637 38	637 38
Participaciones:		
Aso. Coop. Agrícola de Misiones	1 —	1 —
Total Capital Activo		937932 75

PASIVO	m$n.	m$n.
Capital:		
Integrado	102100 —	
Suscripto a integrar	1800 —	103900 —
Fondos de reserva:		
Legal	569 94	
Especial	569 94	
Incendio	4978 91	6118 79
Empréstitos:		
Varios socios	31108 11	
Banco de la Nación Cta. hipoteca	16500 —	47608 11
Acreedores por yerba a liquidar:		
Banco Nación Cta. prendas 1939	408912 98	
» » » » 1940	344768 28	
Ventas yerba 1939	13149 20	776875 46
Reserva para gastos a efectuar:		
Liquidación cosecha 1940	8193 45	8193 45
Acreedores:		
Varios acreedores	5132 14	
Ordenes de pago en circulación	104 80	5236 94
Total Capital Pasivo		937932 75

Productores de Yerba Mate de Santo Pipó
Sociedad Cooperativa Limitada
André Bugnion, gerente.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

		m$n.	m$n.
Por explotación:			
Beneficio bruto de explotación			17846 67
Construcciones e instalaciones:			
Amortizaciones del ejercicio:			
Secadero lote 26	8213 33		
» » 8	5100 40		
» » 24	3755 73	17072 46	
Para igualar		774 27	
		17846 67	17846 67
Beneficio neto del ejercicio:			774 21
Fondo de reserva legal 5 %		38 71	
Fondo de reserva especial 5 %		38 71	
» » » incendio 90 %		696 79	
		774 21	774 21

Santo Pipó, Misiones, 19 de Septiembre de 1941
Gualterio Gessner, presidente. — J. de Giacomo, secretario.— André Bugnion, gerente.

Informe del síndico:

El Síndico titular que suscribe, certifica, que habiendo revisado los libros de contabilidad de la Cooperativa, encontrándolos correctamente llevados y certificando que el presente Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias concuerdan con la contabilidad que ha examinado, aconseja a la Asamblea General de socios la aprobación de los mismos.

Santo Pipó, Misiones, 19 de Septiembre de 1941
Miguel de Haller, síndico.

Publíquese por una sola vez haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 34 del decreto reglamentario de 10 de febrero de 1927).

Buenos Aires, Enero 8 de 1942. — Manuel Dolarea, director.

e.11 feb.-N.° ......-v.11 feb.

919.

LA SUPERIORA

Viñedos, Bodegas y Expendio S. A.

Godoy Cruz 2200, Buenos Aires

Autorizada por Decretos del S. G. del 18 de Febrero y 3 de Diciembre de 1920, 8 de Julio de 1930, y 16 de Agosto de 1938.
Inscripta en el R. P. de Comercio el 7 de Abril de 1920, 19 de Enero de 1921, 11 de Febrero de 1931, y 25 de Octubre de 1938.

CAPITAL:

Autorizado . . .. m$n. 3.000.000.—
Suscripto y realizado . ... „ 2.553.900.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1940

Aprobado sin modificación por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 25 de abril de 1941.

ACTIVO	Valor costo m$n.	Amortización m$n.	Saldo m$n.	Totales por Capítulos m$n.
Activo Fijo:				
Inmuebles y sus accesorios ..	2.538.632.13	312.269.20	2.226.362.93	
Galpones desmontables	18.724.79	18.723.79	1.—	
Construcciones Godoy Cruz N.° 2200 (Buenos Aires)	122.857.98	112.512.18	10.345.80	
Cubas y toneles	464.370.55	128.098.25	336.272.30	
Tanques sobre vagones	35.488.41	35.487.41	1.—	
Maquinarias	541.893.71	299.849.56	242.044.15	
Herramientas de bodegas y herramientas y demás útiles de trabajo de explotación fincas	13.620.03	13.433.03	187.—	
Muebles, útiles y enseres de bodegas, casa central y sucursales	565.520.94	557.050.28	8.470.66	
Instalaciones varias de bodegas depósito y casa central	119.357.30	93.468.39	25.888.91	
Animales de trabajo, vehículos y sus accesorios	80.342.45	52.265.92	28.076.53	
Uniformes personal de sucursales	2.569.99	1.160.40	1.409.59	
Materiales varios	14.532.68	14.529.68	3.—	
	4.517.910.96	1.638.848.09	2.879.062.87	2.879.062.87
Activo Circulante:				
Mercaderías, vino, jugo de uva, mistela, arrope, productos enológicos y envases			3.077.391.32	
Títulos y acciones:				
Según detalle en planilla N.° 1			61.052.50	3.138.443.82
Activo Disponible:				
Caja Buenos Aires, Mendoza, San Juan, Rosario, Bahía Blanca, Córdoba, Mar del Plata, La Plata y Tucumán .			40.754.53	
Bancos			145.755.65	186.510.18
Activo Exigible:				
Deudores en cuenta corriente			335.602.04	
Deudores varios			77.430.15	
Deudores por alquileres			996.—	
Obligaciones a cobrar			14.530.08	428.558.27
Activo Transitorio:				
Adelantos para ejercicios futuros: Impresos y formularios; artículos de propaganda; lubricantes; clarificantes; combustibles; forrajes; gastos explotación fincas cosecha 1940|41; adelantos contratistas y varios			193.970.78	
Activo Nominal:				
Marca "La Superiora"			200.000.—	
Amortización			199.999.—	1.—
				6.826.546.92
Cuentas de Orden:				
Depósito de acciones en garantía del Directorio				220.000.—
				7.046.546.92

PASIVO		m$n.	m$n.	m$n.
Pasivo no Exigible:				
Capital suscripto y realizado:				
5.000 Acciones preferidas, Serie A, de $ 100 m|n. c|u.		500.000.—		
15.000 Acciones ordinarias, Series B, C y D, de $ 100 m|n. c|u.		1.500.000.—		
5.539 Acciones de participación, Series E y F, de $ 100 m|n. c|u. ..		553.900.—		
		2.553.900.—		
Reserva legal		446.258.67		
Reserva especial		770.000.—	3.770.158.67	
Fondo de protección al personal..........		20.666.62		
Gratificaciones al personal		5.551.89		
Fondo para cumplimiento Ley N.° 11.729.		132.277.80	158.496.31	
Fondo para beneficencia pública			446.07	
Fondo para modernización frentes sucursales			12.447.80	3.941.548.85

PASIVO	Saldo m$n.	Totales por Capítulos m$n.
Pasivo Exigible:		
Acreedores en cuenta corriente y varios	1.074.762.92	
Documentos a pagar	1.022.084.85	
Depositantes para la adquisición de acciones Series E o F de esta Sociedad y adquisición triciclos	18.220.—	
Acreedores por garantía de encargados y garantía de alquileres	153.578.—	2.268.645.77
Pasivo Transitorio:		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio: Acreedores por alquileres; intereses depósitos garantía de encargados y adquisición de acciones Series E o F e impuestos varios pendientes	32.095.45	
Dividendos e intereses acciones Serie A	6.693.97	
Acreedores por envases en depósito	33.835.90	72.625.32
Ganancias:		
Saldo del ejercicio anterior	231.155.54	
Utilidad del ejercicio	312.571.44	543.726.98
		6.826.546.92
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía del Directorio		220.000.—
		7.046.546.92

Manuel L. Lemos, presidente. — Manuel Julio Lemos, tesorero interino. — Agustín Pulido Alonso, contador. — Fernando Costas, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS

Correspondiente al Vigésimo Primer Ejercicio

(Enero 1.° — Diciembre 31 de 1940)

Aprobada sin modificación por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, realizada el 25 de abril de 1941.

DEBE	m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
Inmuebles y sus accesorios	33.824.32	
Galpones desmontables	1.890.51	
Construcciones Godoy Cruz 2200 (Buenos Aires)	2.786.26	
Cubas y toneles	4.643.70	
Maquinarias	27.094.69	
Herramientas de bodegas y herramientas y demás útiles de trabajo de explotación fincas	23.—	
Muebles, útiles y enseres de bodegas, casa central y sucursales	53.601.13	
Instalaciones varias de bodegas, depósito y casa central	10.811.77	
Animales de trabajo, vehículos y sus accesorios	7.525.64	
Uniformes personal de sucursales	771.—	
Materiales varios	1.165.87	144.137.89
Gastos generales:		
Alquileres, sueldos y jornales, gastos de reparto, propaganda, seguros, gastos generales, flete envases, forrajes, gastos expedición e impresos y formularios	2.222.604.27	
Gastos de conservación bienes inmuebles, muebles, útiles y semovientes y valor de lo inutilizado por el uso durante el ejercicio	59.998.09	2.282.602.36
Intereses, descuentos y comisiones		68.972.87
Patentes e impuestos:		
Impuestos generales Nacionales, Provinciales y Municipales	77.146.18	
Impuestos Internos sobre vino expedido de nuestras bodegas durante el ejercicio	1.326.228.63	1.403.374.81
Saldos de cuentas consideradas incobrables:		
Cuentas corrientes, obligaciones a cobrar y "Productos"		23.407.16
Explotación fincas: Pérdida que arrojan		17.908.70
Fondo modernización frentes sucursales:		
Destinado a modernización frentes sucursales		10.000.—
Fondo cumplimiento Ley N.° 11.729:		
Destinado para ese fin		30.000.—
Saldo:		
Utilidad del ejercicio	312.571.44	
Más saldo del año anterior	231.155.54	543.726.98
		4.524.130.77

HABER	m$n.	m$n.
Saldo del ejercicio anterior		231.155.54
Mercaderías, vino, borra, orujo y tártaro		4.161.238.98
Descuentos y rebajas		15.906.54
Animales y rodados, explotación viñas, alquileres, sobrantes y faltas sucursales y varios		115.829.71
		4.524.130.77

Manuel L. Lemos, presidente. — Manuel Julio Lemos, tesorero interino. — Agustín Pulido Alonso, contador. — Fernando Costas, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Pardo.

Buenos Aires, Junio 23 de 1941.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Carlos de la Torre, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.11 feb.-N.° ......-v.11 feb.

1324.

COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA

Sociedad Anónima

Bartolomé Mitre 559 — Buenos Aires
Autorizada por el P. E., el 28 de Junio de 18[illegible]5
Inscripta en el R. P. de C., el 3 de Agosto 1895

Capital autorizado . . . . o$s. 20.000.000.—
„ suscripto . . . . „ 4.800.000.—
„ realizado . . . . „ 4.800.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1941

Correspondiente al 46° Ejercicio

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas efectuada el 30 de Julio de 1941.

Inc: ACTIVO	c$l.	c$l.	$ oro	$ papel
I. — Activo Fijo:				
a) Inmuebles y sus Accesorios:				
Terrenos, cañaverales, alfalfares, acequias, etc. (Tucumán y Salta). . .	8.219.106.40			
.|. Amortizaciones. . . .	204.278.26	18.014.828.14		
Edificios y sus accesorios.	9.225.315.27			
.|. Amortizaciones. . . .	3.827.120.71	5.398.194.56		
Maquinarias ingenios.	[illegible].807.915.40			
.|. Amortizaciones. . . .	4.114.424.82	9.693.490.58		33.106.513.28
b) Materiales, Máquinas y Herramientas:				
Ferrocarril industrial . .	1.122.861.59			
.|. Amortizaciones. . . .	524.215.99	598.645.60		
Balanzas y grúas a sangre.	273.113.69			
.|. Amortizaciones. . . .	273.112.69	1.—		
Herramientas y útiles. .	1.670.144.06			
.|. Amortizaciones. . . .	1.670.143.06	1.—		
Rodados, haciendas y arneses	885.614.37			
.|. Amortizaciones. . . .	851.627.47	33.986.90		632.634.50
c) Muebles y Utiles:				
Muebles y útiles	327.303.43			
.|. Amortizaciones. . . .	327.302.43			1.—
d) Materiales (en Almacenes)				3.481.045.70
				37.220.194.48
II. — Activo Circulante:				
a) Productos elaborados, existencia		5.130.155.49		
b) Títulos diversos		199.465.64		
c) Obras en curso.		144.091.44		5.473.712.57
III. — Activo Disponible:				
a) Caja		39.456.32		
b) Bancos		356.251.70		395.708.02
IV. — Activo Exigible:				
a) Deudores varios, en cuenta corriente		7.877.241.76		
b) Documentos a cobrar		14.699.91		7.891.941.67
V. — Activo Transitorio: Adelantos para Ejercicios Futuros:				
Cultivos varios.				1.236.879.16
VI. — Activo Nominal: No existe.				
Cuenta de conversión			4.800.000.—	
Ganancias y Pérdidas:				
Pérdida del ejercicio				353.440.13
			4.800.000.—	52.571.876.03
Cuentas de Orden:				
Acciones en depósito "Directores".			35.000.—	
Deudores por documentos en garantía				610.000.—
Cuentas de control — Ingenios				7.750.306.37
			4.835.000.—	60.932.182.40

Inc: PASIVO	c$l.	c$l.	$ oro	$ papel
I. — Pasivo no Exigible:				
a) Capital suscripto y realizado			4.800.000.—	
b) Reserva legal		1.090.909.09		
c) Reservas varias		524.346.66		
d) Reservas para seguros y accidentes del trabajo. .		253.817.16		1.869.072.91
II. — Pasivo Exigible:				
a) Acreedores varios, en cuenta corriente		7.484.326.80		
b) Documentos u obligaciones a pagar.		14.817.736.56		
c) Debentures Emisión 1931				
Emitido	25000000—			
Menos: rescatados	10162000—	14.838.000.—		37.140.063.36
III. — Pasivo Transitorio:				
Cuentas a pagar.				533.910.29
Ventas de terrenos a liquidar.				2.119.738.57
Cuenta de conversión				10.909.090.90
			4.800.000.—	52.571.876.03
Cuentas de Orden:				
Depositantes de acciones "Directorio".			35.000.—	
Documentos en garantía. . .				610.000.—
Cuentas de control — Casa Matriz.				7.750.306.37
			4.835.000.—	60.932.182.40

Buenos Aires, Agosto 5 de 1941.

Compañía Azucarera Tucumana.
Alberto F. Figueroa, presidente. — Luis Roque Drago, director. — Clodomiro Zavalía, síndico.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE MARZO DE 1941

Aprobada sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas efectuada el 30 de Julio de 1941.

DEBE	c$l.	c$l.
Amortizaciones:		
Sobre Terrenos y acequias.	54.786.97	
„ Edificios	161.884.54	
„ Maquinarias e instalaciones	660.519.31	
„ Ferrocarril industrial.	22.876.58	
„ Balanzas y Grúa a sangre	1.183.44	
„ Herramientas y útiles.	77.348.33	
„ Rodados	31.859.36	
„ Haciendas varias	14.290.72	
„ Arneses y enseres.	779.53	
„ Muebles y útiles.	6.939.80	1.032.468.58
Renovaciones y Reparaciones:		
En Maquinaria e instalaciones	77.931.66	
„ Cañaverales.	161.820.36	239.752.02
Gastos de Administración:		
Gastos generales, gastos judiciales, honorarios, sueldos, propaganda, etc.		621.596.29
Gastos Financieros:		
Intereses, descuentos, comisiones, etc.		966.306.22
Impuestos y Contribuciones:		
Impuesto a las ventas.	8.240.31	
„ „ los réditos (saldo reajuste ejercicios anteriores)	31.577.26	39.817.57
		2.899.940.68
HABER		
Venta de Productos:		
Azúcar y alcohol (saldo).		2.284.983.24
Estancias, explotaciones varias y finca Urundel (saldo)		207.681.63
Entradas varias (saldo).		53.835.68
Pérdida del ejercicio.		353.440.13
		2.899.940.68

Buenos Aires, Agosto 5 de 1941.

Compañía Azucarera Tucumana.

Alberto F. Figueroa, presidente. — Luis Roque Drago, director. — Clodomiro Zavalía, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1941.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.11 feb.-N.° ...-v.11 feb.

TRANSFERENCIAS ANTERIORES DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Aviso al comercio: Constantino Muñiz, martillero y balanceador público con oficinas en Chacabuco 78 de esta Capital, U. T. 33-0264, que con su intervención, la Sra. Encarnación B. de Muñiz, vendió su parte mitad del hotel-pensión, sito en **Avda. de Mayo 623, pisos 1.° 2.° y 3.°**, al Sr. Manuel Toto, haciéndose cargo de la parte mitad del pasivo del negocio. Recl. término de ley en mis oficinas, domicilio constituído por las partes.

e.9 feb.-N.° 516-v.13 feb.

La sociedad colectiva Fontana Hermanos, propietaria del establecimiento de fundición, taller mecánico y demás trabajos del ramo, sito en esta Capital calle **Isabel La Católica Nros. 40|60|70, antes N.° 64**, avisa transfiere su activo y pasivo a la firma "Fontana Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada", domicilio Isabel La Católica Nros. 40|60 y 70. — Reclamos término de ley calle Isabel La Católica N.° 70, donde constituyen domicilio las partes.
e.9 feb.-N.° 469-v.13 feb.

Fermín M. Sierra, martillero público, avisa: Zbigniew Plucinski, vende una parte mitad de su carnicería **Rodríguez Peña 1434**, a José López Martínez, reclamos ley mis oficinas Victoria 2296, domicilio de ambas partes.
e.9 feb.-N.° 481-v.13 feb.

F. Chiribelo, martillero público, oficinas Vilela 3331, rematará el viernes 13 de febrero a las 14, librería, juguetería y electricidad, calle **Alejandro Magariños Cervantes 3311**, propiedad señora Ana Irene Gómez de Gómez. Reclamos término ley.
e.9 feb.-N.° 486-v.13 feb.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que se vendió el negocio de almacén al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital calle **Caballo Nro. 3686**. — Vendedor: Juan Arteche, domiciliado en Talcahuano 256. — Compradores: Julián Pagadigorria y Justo Sueiras, domiciliados en el negocio. — Reclamos de ley. — Buenos Aires, 9 de Febrero de 1942.
e.9 feb.-N.° 504-v.13 feb.

La sociedad colectiva, Herdegen y Griehl, peluquería para damas y artículos de moda, **Cabildo 1802**, se disuelve, retirándose Teodoro Griehl y haciéndose cargo del activo y pasivo, Vicente Herdegen, todos domiciliados en Cabildo 1802.
e.9 feb.-N.° 519-v.13 feb.

A los efectos de la Ley 11867, se hace saber que la sociedad comercial e industrial en comandita "Kargieman y Cía.", constituída por Jaim Uszer Kargieman como socio colectivo y Benjamín Mochulsky como socio comanditario, establecida en esta Capital, en la calle **Darwin Nro. 1212**, con fábrica de tejidos de seda, transfiere su activo y pasivo a la sociedad colectiva mercantil "Wowkowiec, Kargieman y Cía.", integrada por Leiba Wowkowiec, Marcos Mochulsky y Jain Uszer Kargieman. — Las reclamaciones en Darwin N.° 1212.
e.9 feb.-N.° 506-v.13 feb.

Díaz y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Biarritz 1990, U. T. 59 (Paternal) 1469, avisan que con su intervención se ha constituído una sociedad comercial colectiva, que girará en esta plaza bajo el rubro de "Amil y Fuentes", y la componen los señores Manuel Amil y Manuel Fuentes, para explotar el negocio de fiambrería, quesería y despensa de comestibles al por menor, situado en esta Capital, calle **Juncal 1171 y el Puesto N.° 2, del Mercado Juncal 1169**, de propiedad del señor Manuel Amil, haciéndose cargo del activo y pasivo del negocio la antes sociedad mencionada. — Se ruega a los acreedores mandar resumen de cuentas hasta el 1.° de febrero inclusive, a las oficinas de los balanceadores, domicilio de las partes.
e.9 feb.-N.° 509-v.13 feb.

Fermín M. Sierra, martillero público, avisa: Manuel Castro, vende lechería, **Sarmiento 4135**, a Manuel Carballo, reclamos ley mis oficinas Victoria 2296, U. T. 47-0192, domicilio de los contratantes.
e.9 feb.-N.° 480-v.13 feb.

Avisa José Martínez, de la "Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos", que Jesús Flórez y José López Frá, venden a Emilio Rodríguez, José Campos y Severiano González (firman Emilio Rodríguez y Cía.), el negocio de café, restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, calle **Santa Fe número 4615**, domicilio ambas partes. — Reclamos término de ley, en mis oficinas.
e.9 feb.-N.° 513-v.13 feb.

Scabbiolo & Cía. de "Asociación Balanceadores y Martilleros", oficinas Humbolt 682, avisan: Miguel Alvarez, venderá a su condómino Eligio Crespo, con activo y pasivo, parte que correspondíale del café, bar, **Gorriti 5699**, donde domicilianse.
e.9 feb.-N.° 514-v.13 feb.

Aviso que se disuelve la sociedad "Menache y Compañía", establecida con ropería y confecciones en general en esta Ciudad, calle **Alsina N.° 1147**, domicilio contratantes, retirándose el socio Jacobo Menache y haciéndose cargo del activo y pasivo el otro socio Rafael Menache. — Reclamos de ley, escribano José A. Costa del Sel, Cangallo 499.
e.9 feb.-N.° 490-v.13 feb.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que se vendió el negocio de despensa, sito en esta Capital calle **Miguelétes Nro. 1100 esq. Olleros Nro. 1710**. — Vendedor: Pedro A. Zanzottera, domiciliado en Talcahuano 256. — Comprador: Jesús Pousa, domiciliado en el negocio. — Reclamos de ley. — Buenos Aires, 9 de febrero de 1942.
e.9 feb.-N.° 503-v.13 feb.

Orestes y Augusto Menaldo, informan que vendieron a Domingo Caporale, su negocio de fiambrería **Corrientes 5262**, domicilio de las partes.
e.9 feb.-N.° 467-v.13 feb.

Sepsel Wiernicki, que acostumbra firmar Simón Wiernizki, domiciliado en Muñecas 806, trasfiere el activo y pasivo de su comercio y fábrica de guantes y artículos de cuero que gira bajo la denominación "Siwi" en la calle **Muñecas 806**, a la Fábrica Argentina de Guantes, "Siwi", Sociedad de Responsabilidad Limitada, Muñecas 806, en formación, compuesta por los señores Sépsel Wiernicki y Salvador Woscoff. — Reclamos por el término de ley en la calle Alberti 664, domicilio de Salvador Woscoff.
e.10 feb.-N.° 539-v.14 feb.

La viuda Mirla Kogan domiciliada en la calle **Pasaje El Alfabeto 1836**, vende el negocio de almacén con domicilio **Pasaje El Alfabeto 1834**, al señor José Vanni, domiciliado en la calle Pasaje El Alfabeto 1828. — Reclamaciones por el término de la ley en los domicilios citados.
e.10 feb.-N.° 524-v.14 feb.

Ante el Escribano J. González Pagliere se disolverá la Sociedad "Cotti y Loffi" dedicada a fabricación y venta de botones, máquinas, matrices para forrar botones y hormillas, herrajes para muebles y obras y artículos estampados en general, con domicilio en **Liniers 1928**, cuyo activo y pasivo tomarán a su cargo los socios Juan Cotti, y Dino Loffi para aportarlo a la nueva sociedad que constituirán los mismos junto con los señores Camilo Antonio Arias, Miguel Rossi y Angel Rezza y que girará bajo la denominación de "Casa Birolo" Sociedad de Responsabilidad Limitada, en el mismo domicilio. — Reclamaciones ley: Esmeralda 123.
e.10 feb.-N.° 533-v.14 feb.

Cayetano Venticinque, vende a Antonio Collova, salón peluquería, **Corrientes N.° 3337**, domicilio ambos. — Reclamos término de ley, A. Ariza, Agüero 516.
e.6 feb.-N.° 412-v.11 feb.

V. Luis Caccuri, martillero público, Pasco 835, U. T. 47-0813, avisa que Jesús C. Navarro vende a Delmides P. de De Angelis, su peluquería, **Córdoba 2419**, domicilio de los contratantes.
e. 10 feb.-N.° 543-v.14 feb.

Ante el Escribano J. González Pagliere se disolverá la Sociedad Portela, Schulman y Cía. dedicada a la explotación de la fábrica de implementos para radio e importación de materiales e implementos con el mismo fin, con domicilio en **Moreno 1278**, cuyo activo y pasivo tomarán a su cargo los socios José Manuel Portela y Gregorio Schulman para aportarlo a la nueva Sociedad que constituirán los mismos junto con los señores Simón Bencivenga y Roberto Yantorno y que girará bajo la denominación de "Titanic, Accesorios para Radio" Sociedad de Responsabilidad Limitada, en el mismo domicilio. — Reclamaciones ley: Esmeralda 123.
e.10 feb.-N.° 532-v.14 feb.

González y Cía., martilleros públicos, oficinas Moreno 1531, avisan: Casimiro Anato vende a Juan Bianchi e Hijos su despacho de pan y confitería sito **Viamonte 792**, domicilio de los contratantes. — Reclamaciones de Ley en nuestras oficinas.
e.10 feb.-N.° 537-v.14 feb.

González y Cía., martilleros públicos, oficinas Moreno 1531, avisa: Eudosia Bouzas de Leiros, vende al señor José Ferro su despacho de pan y facturas calle **Salta 656**, domicilio de los contratantes. Reclamos en nuestras oficinas.
e.10 feb.-N.° 536-v.14 feb.

Luis Maccagno, avisa que ha vendido su parte mitad del negocio "cancha de bochas", **Pedro Goyena 554** a Joaquín Maccagno, reclamos término de ley. — Constituyen domicilio en el mismo.
e.10 feb.-N.° 528-v.14 feb.

Antonio Barreira, avisa: que ha vendido su negocio de despacho de pan, **Estrada 899 esquina Centenera**, a Mario Pennisi, reclamos término de ley. — Constituyen domicilio en el mismo.
e.10 feb.-N.° 527-v.14 feb.

R. Carles, avisa: que Gerino Cid, vende despacho pan, calle **Colombres 597**, a José Rogelio Suárez. Reclamos oficinas del intermediario, Corrientes 1327, donde constituyen domicilio las partes contratantes.
e.10 feb.-N.° 525-v.14 feb.

Se comunica al comercio la disolución de la sociedad Bara y García, formada por los señores Antonio Bara y Joaquín Pereira García, dedicada a carpintería mecánica y fabricación de banquitos, en **Atacalco 1751** de cuyo activo y pasivo se hace cargo el señor Joaquín Pereira García. — Reclamos dentro del término de ley en Atacalco 1751, domicilio contratantes.
e.10 feb.-N.° 538-v.14 feb.

Avisa G. Gimena Cano, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina Paraná 290, U. T. (35), Libertad 4599, con mi intervención se vende el negocio de despensa, vin. y cervez. envas. sito en esta Ciudad, calle **Pedro Morán N.° 3190 esq. Helguera**, domicilio de las partes. — Vendedor: Atilio Mazzon. Comprador: Vicente Fernández Noriega. Recl. término de ley. — Buenos Aires, Febrero 9 de 1942.
e.9 feb.-N.° 473-v.13 feb.

Se hace saber que el doctor James Mapelli, vende a don Juan Carlos Gutiérrez del Castillo, el laboratorio de su propiedad, denominado "Instituto Americano del Suero", sito en esta Capital, en la **Avenida Alvear N.° 3378**, donde las partes constituyen domicilio. — Quedan incluídas en la venta los muebles, útiles, fórmulas, patentes y demás existencias del aludido laboratorio. — Buenos Aires, Febrero 6 de 1942.
e.9 feb.-N.° 474-v.13 feb.

Avisan Scabbiolo y Cía., de la Asoc. Balanceadores y Martilleros, of. Humboldt 682: Ernesto Simoni cedió al "Club Atlético Atlanta", acciones y derechos buffet, sito en su sede **Humboldt 408|530**, domicilio de las partes.
e.9 feb.-N.° 515-v.13 feb.

Don Mauricio Obstrovsky, domiciliado en Espinosa 1630, vende a don Enrique Sedelli, domiciliado en Espinosa 1630, su negocio de farmacia ubicado en la calle **Espinosa 1630**.
e.9 feb.-N.° 473-v.13 feb.

Se hace saber que los señores Félix Videla Dorna y Horacio Enrique Croce, ceden y transfieren los derechos y acciones que como socios tienen en la Sociedad Industrial Minera Argentina, Sociedad de Responsabilidad Limitada "S. I. M. A.", dedicada a la explotación de cateos y minas, con domicilio en la **Avenida de Mayo 749**, a los señores doctor Diógenes Justo de Urquiza y Anchorena, Horacio Francisco Ezequiel Bustamante y Lionel Chester Cavendish Chester-Smith. — Reclamos término de ley, ante el escribano Martín Villegas Basavilbaso, Avenida de Mayo 749, piso 2.°, donde todos constituyen domicilio.
e.9 feb.-N.° 488-v.13 feb.

Luis Bernengo, martillero público, oficinas Corrientes 4517 avisa, el 13 del corriente, rematará las existencias casa modas sita **Montevideo 747 por** orden su dueña María M. Luna Vda. de Bichón. Reclamos mis oficinas.
e.9 feb.-N.° 502-v.13 feb.

Bernardo Kestelboim vende al señor Leiba Wowkowiec la fábrica de impermeabilización de telas en general, cueros y afines, establecida en la calle **Acevedo Nro. 460**. — Reclamaciones término de ley en Acevedo N.° 460, donde ambas partes constituyen domicilio.
e.9 feb.-N.° 505-v.13 feb.

Se hace saber que Antonio Alvrez, vende a Alfonso Vázquez y Joaquín José María Castro, el negocio de carnicería, calle **Pampa 2629**, domicilio ambos contratantes. — Reclamaciones: Asociación Propietarios Carniceros, Junín 364.
e.9 feb.-N.° 499-v.13 feb.

Reynaldo A. Irigoyen, comunica que vende a don Manuel Cerdeira, el Laboratorio de Productos Farmacéuticos, sito en la calle **Directorio 5500 esq. Pola 1706**. — Interpónganse reclamos en escribanía M. Vengerow, Paraná 631, 4.° piso, dep. 8, donde las partes constituyen domicilio especial.
e.9 feb.-N.° 472-v.13 feb.

Se hace saber que Francisco Seco, vende a Antimo Tolloni y José Pazos el negocio de carnicería calle **Emilio Mitre 450**, domicilio ambos contratantes. — Reclamaciones: Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, Junín 364.
e.9 feb.-N.° 497-v.13 feb.

Se hace saber que por disolución de la sociedad comercial colectiva "C. Sanahuja y Cía.", dedicada a la fabricación de tejidos en la calle **José M. Moreno N.° 757**, domicilio de las partes, su activo y pasivo se aportará a una nueva sociedad que girará con el rubro "Gorina, Sanahuja y Cía. Soc. de Resp. Limitada", que se constituirá simultáneamente con el capital de $ 187.000. — Reclamaciones: José M. Moreno N.° 757.
e.9 feb.-N.° 500-v.13 feb.

"Albisú y Larroudé" transfiere a "Albisú y Larroudé — Sociedad de Responsabilidad Limitada", el negocio de importación y venta de bebidas y comestibles en general, calle **Rivadavia 1369**, donde ambas partes constituyen domicilio legal. — Interviene la Escribanía Buttini, Avda. R. Sáenz Peña 615. — Buenos Aires, Febrero 7 de 1942.
e.9 feb.-N.° 501-v.13 feb.

Luis Bonés vende al señor Isaac Benyuia, su parte del negocio de tapicería calle **Díaz Vélez N.° 5151**, reclamaciones de ley, en el mismo negocio, domicilio constituído por las partes.

e.9 feb.-N.° 483-v.13 feb.

Enrique Sartorio, martillero público, oficinas Cerrito 388, piso 6.°, U. T. 35-Libertad 5948 y 6900, avisa que el señor Salustiano Rivas vende libre de todos gravámenes a don Manuel Casal, su negocio de garage denominado "Gran Garage Romay" sito en esta ciudad calle **Lavalle número 178**. Reclamaciones y domicilio de los contratantes en mis oficinas.

e.7 feb.-N.° 421-v.12 feb.

La sociedad constituída por Angel Darío Boero, Rosa Waisman, Regina Nimhausen de Castoldi, María Vicenta Díaz, Teresa Vedoya, Rufina Vidaurre y Sara Domínguez, venden a la constituída entre Benito Narezo, Cecilia Ramona Díaz, Angela Cascioli de Kopushean, María Vicenta Díaz, Teresa Vedoya y Rufina Vidaurre, su negocio de café-bar, de **25 de Mayo 533**, donde constituyen domicilio.

e.7 feb.-N.° 463-v.12 feb.

Se comunica al comercio en general la disolución total de la Sociedad Colectiva "Bilibio y Gutiérrez", dedicada a la venta por mayor y menor de caramelos, bombones y confites, estando su asiento en esta Capital, calle **Triunvirato N.°** 4252, domicilio de las partes, transfiriendo su activo y pasivo al consocio don Galileo Bilibio, quien lo toma a su cargo. — Reclamaciones dentro del plazo de ley en la Escribanía Spotorno, calle Esmeralda 155.

e.7 feb-N.° 424-v.12 feb.

Se hace saber por el término de ley, que por ante el escribano Julio César Busto, Diagonal R. Sáenz Peña 760, ante quien deberán formularse las reclamaciones, Fernando Casablancas Beltrán, domiciliado Charcas 628, vende a don Pedro Juan Ferrá, domiciliado Belgrano 3027, el negocio de estudio fotográfico denominado "Studio Proa" sito en **Charcas 628**.

e.7 feb.-N.° 444-v.12 feb.

Eduardo Mocchetti (Casa Granadero) vende el negocio sito **Pavón 4328 al 30**, domicilio de las partes, venta de vinos, aceites y anexos, y créditos a cobrar a don José Villamarín, reclamos en el mismo.

e.7 feb.-N.° 439-v.12 feb.

Se hace saber que Santos del Río y Angel Lorenzo Sagrada vende a Donato Fernández, el negocio de carnicería, calle **Avenida Quintana 484**, domicilio ambos contratantes. — Reclamaciones: Asociación Propietarios Carniceros, Junín 364.

e.9 feb.-N.° 498-v.13 feb.

Al comercio: Francisco Arbe, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Bmé. Mitre 1164, 38-1766, avisa: que con su intervención se ha vendido el negocio de comestibles y despacho de bebidas, **Humberto 1.° N.° 1700 esq. Solís 1102 al 6**. Reclamos término ley. Vendedores: José María Estrada y Jesús Bugallo, domiciliados Bmé. Mitre 1164. Comprador: Jesús Rodríguez González, domiciliado en negocio. — Buenos Aires, 7 Febrero 1942.

e.7 feb.-N.° 455-v.12 feb.

La sociedad en Comandita Boggiano y Cía., domiciliada en Jorge Newbery N.° 3735|41, dedicada a comisiones, compra-venta y limpieza de cereales, hacienda, frutos y explotaciones agrícolas ganaderas, se disuelve, haciéndose cargo del activo y pasivo Boggiano y Compañía, compuesta por Enrique Luis Boggiano y Aníbal Arnoldo Oneto, con igual domicilio y objeto. — Reclamos a las partes. — Buenos Aires, Febrero de 1942.

e.7 feb. N.° 427-v.12 feb.

José Lagüela, oficinas Pozos 467, con mi intervención Venancio García vende su despacho de pan-facturas **Bermúdez N.° 1149**, a Jenerosa Quintás de Parodi. Reclamos mis oficinas, Pozos 467, domicilio contratantes.

e.7 feb.-N.° 446-v.12 feb.

Se hace saber que la Sociedad Comercial Colectiva "Santanni y Cardona", que fabrica artículos de vidrio en general, transfiere el activo y pasivo de su negocio de la calle **Aráoz 1865**, a Santanni y Cardona, "Sociedad de Responsabilidad Limitada", con igual domicilio. Reclamaciones: Aráoz 1865.

e.7 feb.-N.° 449-v.12 feb.

Avisan: Castro López y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina calle Rivadavia N.° 1194, U. T. 37-3233 y 4693, que con su intervención se vende el negocio panadería y pastelería mecánica "El León de Oro", sito en esta Ciudad, calle **Manuela Pedraza N.° 1633|39**. — Reclamaciones dentro del término de ley. — Vendedores, Avelino Rigueiro, Manuel Rigueiro y José Rigueiro, que firman Rigueiro Hnos., domiciliados calle Rivadavia N.° 1194. — Compradores, Constantino López, Gervasio Riveira y Manuel Riveira, domiciliados en el negocio. — Bs. Aires, 7|2|1942.

e.7 feb.-N.° 426-v.12 feb.

Don Ber Jolodenco, Soler 3217, Capital, vende a don Angel Cetta, Luis María Drago 468, su negocio de venta de aves, ubicado en la calle **Malabia y Velazco**, "**Mercado Casares**", **puesto número 6**.

e.7 feb.-N.° 423-v.12 feb.

Don Rafael Grieco, domiciliado en Cabildo 3599, vende a doña Emma y Emilia Grieco, domiciliadas en Cabildo 3599, su negocio de librería, juguetería y cigarería, ubicado en la calle **Cabildo 3599**. — Reclamos ley.

e.7 feb.-N.° 428-v.12 feb.

Por Victorino García, Rivadavia 2617, Manuel Pedreira vende su despacho de pan y facturas, sito **Estomba 880**, denominado "Gloria", donde se domicilia, a Antonia Fernández, domiciliada Rivadavia 2617. — Reclamaciones término de ley.

e.6 feb.-N.° 407-v.11 feb.

Avisan R. Lagüela y Cía. martilleros públicos, oficinas Alsina 1467, Martín García vende a Ramón Barrio su chocolatería, bar y cervezas, **Teller 2113**, sus domicilios para reclamaciones de ley.

e.6 feb.-N.° 376-v.11 feb.

Juan A. Cafferata, Carlos Calvo 3869, Dep. 2, Buenos Aires. — Remataré el Martes 14 de Febrero, a las 14 horas, por orden de sus dueños señores Celestino Mottis y Magdalena Mattis, parte de muebles y útiles del negocio de restaurant, **Rioja 2005**. — Reclamos término de ley en el domicilio del martillero.

e.6 feb.-N.° 403-v.11 feb.

Franco, Ruiz y Cía., Alberti 131, comunican: doña María Fuentes de Ganún, vende a don Manuel Loza, su negocio carnicería calle **Thames 1920**, sus domicilios. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

e.6 feb.-N.° 358-v.11 feb.

Al comercio: aviso que por intermedio de los señores Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos, matriculados, con oficinas en Rivadavia 2362, denominadas La Intermediaria, vendo al señor Roberto Aníbal Bigongiari, domiciliado en Rivadavia 2362, mi negocio de despacho de pan y facturas, sito en la calle **Dorrego 1287|89** — Las reclamaciones sobre el mencionado negocio deben efectuarse dentro del término de ley, en las oficinas de los intermediarios. — Vendedora: Teresa Gil de Lo Ré, Dorrego 1287|89. — Buenos Aires, 5 de Febrero de 1942.

e.6 feb.-N.° 377-v.11 feb.

M. A. Rodríguez, balanceador público, of. Río Bamba 390, teléfono Cuyo 4898. Avisa: Alberto L. y Esteban A. Comi, venden a Antonio Comi, la parte que les pertenece en el negocio de restaurant y despacho de bebidas, calle **Dekay N.° 4001 esquina Avenida Sáenz 595**, domicilio de las partes.

e.6 feb.-N.° 404-v.11 feb.

Emilio Veiga, integrante de la razón social Gerard, Tomelleri y Veiga, propietaria del París Hotel de la **Avenida de Mayo 1038** vende su cuota social a su consocia Jeannette Blanquet de Gerad. — Oposiciones al estudio del Dr. Ponciano Marquina, Cerrito 512, 2.°, 3, donde constituyen domicilio.

e.7 feb.-N.° 462-v.12 feb.

Juan Castro, martillero público, oficinas Salta 1740, teléfono 26-3389, avisa: Constantino López vende despacho pan y facturas, situado **Carlos Calvo 3686**, su domicilio, a Vicente Cazorro. — Reclamos ley mis oficinas, domicilio del comprador.

e.7 feb.-N.° 436-v.12 feb.

Juan Castro, martillero público, oficinas Salta 1740, teléfono 26-3389, avisa: Ramón López vende despacho pan y facturas, situado **Rincón 169**, su domicilio, a José Aguiar. — Reclamos ley en mis oficinas, domicilio del comprador.

e.7 feb.-N.° 435-v.12 feb.

Aguilera y Marchelli, martilleros, Entre Ríos 528, avisan: Francisca F. de Serenishk vende su parte, mitad restaurant **Avenida Alcorta 2301**, a Nicolás Spilj, siendo la nueva firma "Florit y Spilj", — Reclamos negocio, domicilio ambos.

e.7 feb.-N.° 431-v.12 feb.

Se hace saber que por contrato suscripto el 31 de Enero de 1942, los socios señores Carlos Antonio Zita y Antonio Conrado Walter Bergner, de la Sociedad Argentina de Metales Estampados S. A. M. E., dejan de formar parte de la misma, disolviéndose parcialmente y haciéndose cargo del activo y pasivo, los otros socios señores Camilo Soracco, Spiro Dellisanti y Horacio Vernengo Rosiano. — Reclamos en los escritorios de la sociedad **25 de Mayo 340** primer piso, domicilio de las partes.

e.7 feb.-N.° 422-v.12 feb.

Cumpliendo con la Ley 11.867, se hace saber por el término de cinco días que el señor Julio Ourcade, socio comanditario de la Sociedad "Roberto De Franc y Compañía", cuyo objeto es explotar el periódico o revista Campeón, relacionado con el deporte en general, con domicilio en la calle **Maipú 231**, transferirá sus derechos en dicha Sociedad al señor Graciano Ocafrain, también domiciliado en la calle Maipú 231, y que la escritura correspondiente será otorgada ante el escribano don Alberto A. Feraud, con oficina en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 760, a quien se le harán las notificaciones de ley. — Buenos Aires, Febrero 6 de 1942.

e.7 feb.-N.° 420-v.12 feb.

Comunícase, Moisés Subi, vende a León Aruguete, negocio farmacia ubicada **Alvarez Thomas 599**; domiciliados en el mismo; con intervención Escribano H. Amigorena; reclamaciones ley 11867, a Sgo. del Estero 112 4.° piso.

e.6 feb.-N.° 371-v.11 feb.

Francisco José Pardal, ha vendido, cedido y transferido a don Carlos Falco, la mitad indivisa del negocio de venta de verduras, legumbres y hortalizas, ubicado en el Mercado del Plata, de esta Capital **(calle Carlos Pellegrini N.° 285), puestos Nros. 28 y 29**, con intervención del Escribano don Ricardo C. Soriva, domiciliado en la Avenida de Mayo 634, donde las partes constituyen domicilio a los efectos legales.

e.6 feb.-N.° 381-v.11 feb.

F. Chiribeio, martillero público, oficinas Vilela 3331, rematará el día 11 de Febrero, a las 14 horas, librería y juguetería, calle **Monte 2246**, propiedad del señor José R. Lordi, reclamo término ley.

e.6 feb.-N.° 393-v.11 feb.

Avisa Guillermo P. Míguez, Larrea 24: Véndese café, bar y billares, establecido **Avenida Sáenz 1243**. — Vendedores: Miguel Mondelo y Alejandro Quiñoa, domiciliados Larrea 24. — Comprador: José Señor, domiciliado negocio.

e.6 feb.-N.° 415-v.11 feb.

Montanelli y Hnos., martilleros con oficinas en la calle Tucumán 1443, comunican haber vendido en remate parte de las existecias de la fábrica de mosaicos sita en calle **Salóm 642** el día 2 de febrero de 1942. — Reclamaciones término de ley en nuestras oficinas.

e.6 feb.-N.° 365-v.11 feb.

Avisa Guillermo P. Míguez, oficinas Larrea 24: Véndese negocio almacén de comestibles, vinos y cervezas al detalle, calle **Saraza 802**. Vendedor: Pedro Romero, domiciliado Larrea 24. Compradores: Víctor y Salvador Santapaola, domiciliados negocio.

e.6 feb.-N.° 416-v.11 feb.

Avisamos que con intervención de los señores M. Ardáiz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, U. T. 38 Mayo 0372, el Sr. Manuel S. Alonso vende al Sr. Manuel C. Pinzas, su parte en el negocio de almacén de comestibles y líquidos, sito en **Valentín Gómez N.° 3294|3300, esq. Agüero**, Capital, domicilio de ambos contratantes, donde deberán interponerse reclamaciones de ley. — El comprador se hace cargo del pasivo. — Buenos Aires, Febrero 6 de 1942.

e.6 feb.-N.° 410-v.11 feb.

Domingo Alejandro Yavícoli avisa al comercio que vende a Roque Armando Boverini su negocio de peluquería y lotería calle **Corrientes N.° 682**, sus domicilios. — Reclamos de ley en Escribanía Dousset, Juncal 1180.

e.6 feb.-N.° 400-v.11 feb.

Natal Cervini Barbieri, balanceador y martillero público, con oficina en la calle Portela 64, U. T. 67-7370, Floresta. Avisa: que con su intervención se vende el negocio de radio y artículos de electricidad, sito en esta Capital **Avenida Nazca 2037. Vendedor**: Vicente Lazzaro. Comprador: Pascual Castellucio, ambos domiciliados Portela 64, Capital. Donde constituyen domicilio legal los contratantes. Reclamos término de ley 11867. Buenos Aires, Febrero 6 de 1942.

e.6 feb.-N.° 361-v.11 feb.

Avisa Guillermo P. Míguez, Larrea 24: Véndese negocio almacén comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, establecido calle **Juramento 2801**. — Vededores: Víctor y Salvador Santapaola, domiciliados Larrea 24. Comprador: Pedro Romero, domiciliado negocio.

e.6 feb.-N.° 414-v. 11 feb.

Con intervención de M. Ardáiz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros, oficinas Uruguay 251, U. T. 38 Mayo 0372, se vende el negocio de lechería y venta de helados, **Av. Montes de Oca 1602|4, esq. Coronel Salvadores 1700**, domicilio de ambas partes. — Vendedores: Salustiano Montoto y Eulogio Montoto. — Comprador: Elvín Penillas. — Reclamos en ley.

e.6 feb.-N.° 411-v.11 feb.

Doña María Bonelli de Roggero, domiciliada Santa Fe 3048, avisa haber vendido su negocio de fábrica de pastas alimenticias "Casa Mario", sito **Santa Fe 3048** a los Srs. Oreste y Augusto Menaldo, domiciliados Corrientes 5262, libre de todo gravamen. — Reclamos términos de ley Corrientes N.° 5262, donde constituyen su domicilio las partes.

e.9 feb.-N.° 468-v.13 feb.

Víctor y Marcelo Gantmacher venden a María Elena De Leo y Osvaldo B. Burúa su negocio de "Modas y Anexos" denominado "Casa Dora" calle **Arenales 910**, domicilio de las partes.
e.6 feb.-N.° 373-v.11 feb.

Pablo Aisen, vende a Rebeca Galperín de Aisen y a Naum Aisen su parte del negocio de bonetería, tienda y ropería, sita en la calle **Patricios Nro. 779**, domicilio de las partes.
e.6 feb.-N.° 374-v.11 feb.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

LONALINO S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 7 de Febrero de 1942.
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 4 de Marzo de 1942, a las 10 1|2 **horas**, en la sede social Corrientes 222, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio social vencido el 31 de Diciembre de 1941.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Determinación del número de Directores titulares y suplentes, elección de los Directores necesarios para completar el Directorio y fijación del término de sus mandatos.
4.° Elección de Síndico titular y suplente por un año.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.9 feb.-N.° 491-v.27 feb.

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA E INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA

Asamblea General Ordinaria del 12 de Febrero de 1942

El Directorio de la Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria del Río de la Plata convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de febrero de 1942, a las 11 horas, en el local del Banco Francés del Río de la Plata en Buenos Aires, calle Reconquista N.° 199, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General del 8.° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1941; informe del síndico; distribución de utilidades.
2.° Elección de tres directores por tres años.
3.° Elección de un síndico titular y de dos síndicos suplentes por un año.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella deberán depositar sus acciones o certificados de inmovilización en el Banco Francés del Río de la Plata, en Buenos Aires, o en sus sucursales hasta tres días antes del fijado para la reunión.
e.9 feb.-N.° 477-v.12 feb.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA

Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 12 de Febrero de 1942

El Directorio del Banco Francés del Río de la Plata, convoca a sus señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de febrero de 1942, a las 16 horas, en el local del Banco en Buenos Aires, calle Reconquista número 199, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General del 66.° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1941; informe del síndico, distribución de utilidades.
2.° Elección de tres directores por tres años.
3.° Elección de un síndico titular y de dos síndicos suplente por un año.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o certificados de inmovilización en las cajas del Banco en Buenos Aires, o en sus sucursales, hasta tres días antes del fijado para la reunión.
e.9 feb.-N.° 476-v.12 feb.

COMPAÑIA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL RIO NEGRO, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de febrero de 1942, a las 17 horas, en su domicilio, calle Sarmiento N.° 459, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, al 31 de diciembre de 1941.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Nombramiento de síndicos, titular y suplente, por un año.
4.° Designación de dos señores accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — Buenos Aires, Enero de 1942. — Francisco A. San Martín, presidente.
e.9 feb.-N.° 496-v.27 feb.

COMPAÑIA COMERCIAL Y MARITIMA SAN MARTIN

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de febrero de 1942, a las 17.30 horas, en su local calle Sarmiento N.° 459, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General e Inventario al 31 de diciembre de 1941.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de (3) tres directores titulares, por 2 años.
4.° Elección de síndico titular y suplente, por 1 año.
5.° Designación de 2 señores accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, Enero de 1942. — José V. San Martín, presidente.
e.9 feb.-N.° 495-v.27 feb.

F. I. C. S. A. (FINANCIERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL)

Sociedad Anónima

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de febrero de 1942, a las 16 horas, calle Pueyrredón 510, 5.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1941.
2.° Designación de nuevas autoridades sociales por el término legal.
3.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Nota: De acuerdo al Art. 9.° de los Estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.
e.9 feb.-N.° 494-v.27 feb.

S. A. RADIO PRIETO (S. A. R. P.)

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de febrero de 1942, a las 17 horas, en el local social, Herrera 527, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Tomar conocimiento del convenio celebrado con Philips Argentina S. A. de Lámparas Eléctricas y Radio, de acuerdo con lo resuelto en la Asamblea General del 31 de Octubre de 1941.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
e.9 feb.-N.° 522-v.21 feb.

SOCIEDAD ARGENTINA DE FOMENTO INDUSTRIAL

Sociedad Anónima

Cangallo 655 — U. T. 33-3961

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescribe el artículo 31.° de los Estatutos Sociales, se cita a los señores accionistas de esta Sociedad a la cuarta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 27 de febrero de 1942, a las 10 horas, en el local social de la calle Cangallo N.° 655.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° Determinación de los honorarios del síndico por el ejercicio vencido.
3.° Fijación del número de síndicos, titulares y suplentes, y elección de los mismos.
4.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de esta asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que el artículo 38.° de los Estatutos, establece que para poder asistir a la asamblea es necesario depositar en la Sociedad hasta tres días antes del fijado para su realización, sus acciones o bien recibos de depósito del Banco de Londres y América del Sud, en los cuales se dejará constancia de que las acciones han sido bloqueadas hasta el día siguiente de la asamblea. — Buenos Aires, 7 de Febrero de 1942. — El Directorio.
e. 9 feb.-N.° 492-v.27 feb.

FLAMEX SOCIEDAD ANONIMA

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de febrero de 1942, a las 10 horas, en el local social, calle Paraguay 423|31 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1941.
2.° Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y síndico.
3.° Fijación del número de directores titulares de que se compondrá el Directorio, y elección de los mismos.
4.° Elección de un director suplente.
5.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
6.° Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
e.9 feb.-N.° 475-v.27 feb.

ANGLO ARGENTINE INVESTMENT TRUST & AGENCY LIMITED

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de febrero de 1942, a las 10 horas, en el local calle Reconquista N.° 314 (3er. piso) Buenos Aires,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Rescate, de acuerdo con el artículo 35 de los estatutos sociales, de las 22.500 acciones emitidas de Primera Preferencia, a efectuarse una vez cerrado el balance corespondiente al ejercicio que vence el 31 de marzo de 1942, reduciendo a pesos 4.550.000 moneda nacional el capital autorizado de la Sociedad.
2.° En caso de aprobarse el punto anterior, resolver sobre la conveniencia de convertir el capital autorizado sin emitir de 11.500 acciones de pesos 100 moneda nacional, cada una en acciones de Primera Preferencia, a capital autorizado en acciones Ordinarias, con lo que debería modificarse el artículo 5.° de los Estatutos, dejando establecido que el capital social autorizado quedará constituído por 17.000 acciones Preferidas (antes de Segunda Preferencia) y 28.500 acciones Ordinarias.
3.° Modificación de los artículos 25, 31, 32, 34, 35 y 38 de los Estatutos.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.9 feb.-N.° 466-v.27 feb.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS "HELVECIA"

Convócase a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el salón reservado del restaurant "Brunner", calle Federico Lacroze N.° 3779, el día sábado 28 de febrero, a las 16 horas, previniéndoles que la sesión se abrirá una hora después de la fijada, o sea a las 17 horas con cualquier número de socios presentes, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio 1941, y del informe de la Comisión Revisadora.
2.° Elección de miembros titulares de la Comisión Directiva por terminación de su mandato y por dos años.
Presidente; tesorero; prosecretario; vicebibliotecario; dos consejeros.
3.° Elección de dos consejeros suplentes por un año.
4.° Elección de la Comisión Revisadora por un año.
5.° Designar dos socios para firmar el acta de la asamblea.
6.° Discusión libre. — La Comisión.
e.9 feb.-N.° 465-v.11 feb.

INSTITUTO ENDOCRINICO ZIMASA SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 27 de febrero 1942, a las 18.30 horas, en 25 de Mayo 553, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.
2.° Elegir directores y síndicos.
3.° Considerar informe del Directorio sobre cumplimiento de las resoluciones de la asamblea ordinaria del 28 de febrero 1941 (puntos 1.° y 4.° del Orden del Día), ratificación de las medidas tomadas y de los asuntos en litigio.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.9 feb.-N.° 508-v.27 feb.

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA HELENA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de febrero de 1942, a las 10 horas, en el domicilio de la Sociedad calle Bmé. Mitre 427, escritorio 28, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico por el ejercicio fenecido el 31 de octubre de 1941.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Fijar los honorarios del síndico.
4.° Elección de directores y síndicos.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los accionistas el Art. 28 de los Estatutos. — El Directorio.
e.9 feb.-N.° 510-v.27 feb.

PABLO HADRA & CIA S. A.
Exportadora de Cereales y Oleaginosos
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 1942, a las 11.30 horas, en 25 de Mayo 489, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inc. 1.° del Código del Comercio.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres directores titulares por tres años y de síndicos por un año.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. —

Nota: Se previene a los accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán dar cumplimiento a lo prescripto por el artículo 28 de los Estatutos. — El Directorio.

e.9 feb.-N.° 511-v.27 feb.

EDITORIAL SELLO AZUL
SOCIEDAD ANONIMA
Asamblea Extraordinaria

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 23 de febrero de 1942, a las 14 horas en su local, San Martín 66,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los artículos 3.°, 5.° y 11.° y supresión del capítulo 6.° de los Estatutos.
2.° Autorización a la Presidencia para gestionar la aprobación de tales modificaciones por el Poder Ejecutivo Nacional y aceptar las modificaciones que para ello, la Inspección General de Justicia sugiera.
3.° Designar dos accionistas para subscribir el acta de la asamblea. — Juan Carlos Reilly, presidente.

e.9 feb.-N.° 518-v.21 feb.

R. C. A. VICTOR ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de febrero 1942, a las 10.30 horas, en el local calle Bmé. Mitre 1961, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos Art. 347, inciso 1, Código Comercio.
2.° Distribución utilidades y fijar remuneración.
3.° Elegir directores y síndicos.
4.° Designar dos accionistas firma acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.7 feb.-N.° 445-v.26 feb.

SACIMA
Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 febrero 1942, a las 15 horas, en Defensa 465, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar el Balance, Memoria, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elegir Directorio y síndico y ratificar remuneraciones a directores por cargos administrativos.
4.° Designar dos accionistas para firmar el acta, — El Directorio.

e.7 feb.-N.° 418-v.26 feb.

COMPAÑIA COMERCIAL DE ADMINISTRACION S. A.
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de febrero del corriente año, a las 10 horas, en el local de la Avenida Belgrano 894, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al Segundo Ejercicio, concluído el 31 de octubre de 1941, con informe del síndico.
2.° Designación del nuevo Directorio por un año, debiendo determinarse —previamente— el número de miembros titulares entre tres y cinco y el número de suplentes entre uno y dos.
3.° Elección del síndico titular y del síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, Febrero de 1942. — El Directorio.

e.6 feb.-N.° 382-v.24 feb.

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS
SOCIEDAD ANONIMA
Convocatoria a Asamblea Extraordinaria

El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el 25 de Febrero del corriente año, a las 11 horas, en el local social de la Avda. Belgrano 894, 3er. Piso, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la reforma de los Artículos 5.° y 38 inc. 1.°).
2.° Designación de la persona que tramitará la aprobación de las reformas que se sancionen y cumpla con los demás requisitos de su publicación e inscripción y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva.

Los Sres. Accionistas tienen a su disposición el texto de las reformas en el local social de la Avda. Belgrano 894, 3er. Piso, Capital Federal, pudiendo también requerirlo en las oficinas de la Compañía en las ciudades de Mendoza, Tucumán, Salta y Santiago del Estero, previa acreditación del carácter de accionista con la presentación de las acciones respectivas. — El Directorio.

e.6 feb.-N.° 385-v.25 feb.

FIRESTONE DE LA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 25 de febrero de 1942, a las 11 horas, en el local social, calle Azopardo N.° 944, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio vencido el 31 de octubre de 1941, informe del síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de cinco directores por un año y de un síndico y síndico suplente por el mismo término.
4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y otro director.

e.6 feb.-N.° 380-v.25 feb.

COMPAÑIA SUDAMERICANA COMERCIAL E INDUSTRIAL RECOMIND
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 febrero de 1942, a 11,30 horas en Reconquista 336, escritorio 39 A, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance e informe del síndico.
2.° Elección del Directorio y síndicos.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.6 feb.-N.° 397-v.25 feb.

CORPORACION SUDAMERICANA DE TELEFONOS Y TELEGRAFOS S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Febrero del corriente año, a las 11 horas, en el local social, Av. Belgrano 894, 3er. piso, para tratar, la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al duodécimo Ejercicio concluído el 31 de Octubre de 1941, con informe del Síndico.
2.° Disposición de utilidades y remuneración de Directores y Síndico.
3.° Determinación del número de Directores, entre un mínimo de cinco y un máximo de nueve (Art. 12 de los Estatutos).
4.° Elección de tres Directores como mínimo o de los que fueren necesarios según la determinación anterior, por el término de dos años.
5.° Determinación del número de síndicos titulares y suplentes, pudiendo ser en cada caso, uno o dos, y elección de los mismos.
6.° Designación de dos Accionistas para que, en representación de los demás aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 28 de los Estatutos, es necesario depositar las acciones o los certificados respectivos, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las oficinas de la sociedad, Av. Belgrano 894, 3er. piso. — El Directorio.

e.6 feb.-N.° 384-v.24 feb.

EL TREBOL
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de febrero de 1942, a las 16 horas, en el local de la calle Reconquista 46, oficina 300, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al segundo ejercicio social, cerrado el 31 de octubre de 1941.
2.° Designación de tres Directores.
3.° Designación de un síndico titular y un síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de esta Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas, que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta dos días antes del señalado para la Asamblea. — El Directorio.

e. 6 feb. N.° 366 v. 25 feb.

FRIGORIFICO WILSON DE LA ARGENTINA, S. A.

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la vigésimaoctava Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Febrero próximo a las 15 horas, en el local de la Sociedad Avenida Pte. R. S. Peña 615, 7.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y votación de la Memoria y Balance correspondientes al 31 de Octubre de 1941.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos directores.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que formulen el acta de la Asamblea y firmen con el señor Presidente.

Se previene a los señores accionistas que hasta mediodía del 25 de febrero podrán obtener la tarjeta de entrada especificando los votos correspondientes, en las oficinas de la Compañía. El Directorio.

e.6 feb.-N.° 402-v.25 feb.

EL DIARIO ESPAÑOL
Sociedad Anónima

El Directorio, convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 27 febrero 1942, a las 19 en Victoria 650, debiéndose tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.
2.° Elección de cuatro miembros del Directorio, en reemplazo de Augusto López de Gomara, José Torrontegui, Julián de Mendieta y Francisco A. Moreira.
3.° Elección de un síndico titular y suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en Gerencia, tres días antes de la fecha fijada. — El Secretario.

e.6 feb.-N.° 392-v.25 feb.

CARRIER--LIX KLETT, S. A.
Acondicionamiento de Aire
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de febrero de 1942, a las 17 horas, en el local calle Florida 229, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio comercial terminado el 31 de octubre de 1941.
2.° Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, Febrero 6 de 1942.

e.7 feb.-N.° 456-v.26 feb.

SOCIEDAD ANONIMA DOMINGO BARTHE
(Comercial e Industrial)
Convocatoria a Asamblea

De acuerdo con el artículo 20.° de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima "Domingo Barthe" (Comercial e Industrial), a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de febrero de 1942, a las 15 horas, en el local social, Avenida M. A. Montes de Oca N.° 1530, 2.° piso, en esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe del señor síndico, correspondientes al 11.° Ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1941;
2.° Aplicación y distribución de utilidades;
3.° Consideración del proyecto de reforma de los Estatutos Sociales;
4.° Autorización al señor Presidente y|o al señor Vicepresidente y|o al señor Gerente, para que practiquen las diligencias necesarias a fin de obtener del Poder Ejecutivo de la Nación, la aprobación de las reformas que se voten y, posteriormente, de los Tribunales, su inscripción en el Registro Público de Comercio, con facultades para aceptar cualesquier modificaciones que se exigieren.
5.° Elección de Presidente y un Director titular por el término de tres años;
6.° Elección de dos Directores suplentes por el término de tres años;
7.° Elección de síndico titular y síndico suplente, para el ejercicio de 1942;
8.° Fijación al señor Presidente de la asignación mensual que establece el artículo 15 de la reforma de los Estatutos Sociales;
9.° Designación de tres señores Directores para integrar el Comité Delegado, como consecuencia de la reforma de los Estatutos sociales;
10.° Designación de dos señores Accionistas, para que aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea (Art. 26.°).

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación, a fin de obtener la tarjeta de entrada en la que se determinará el número de votos que les corresponden (Art. 23.°).

Buenos Aires, 29 de enero de 1942. — El Directorio.

e. 5 feb. N.° 355 v. 25 feb.

FRUTICULTORA "IDAHOME"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 10 de los Estatutos Sociales y por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día martes 3 de Marzo de 1942, a las 10 horas, en el local de la calle Santa Fe 914, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Tomar conocimiento de la institución de herederos hecha a favor de la Sociedad por el señor Ricardo Hofer y resolver sobre la aceptación de la herencia.

2.° Caso de resolver su aceptación, facultar al Directorio para tomar todas las medidas necesarias para entrar en posesión de dicha herencia.

3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Los señores Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones y recibirán en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

El Directorio.

e.10 feb.-N.° 541-v.28 feb.

APELES
Fábrica de Pinturas, Barnices y Colores
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de marzo 1942, a las 14,30 horas, en el local calle Reconquista número 314 (3er. piso), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Honorarios del Directorio y síndico.

4.° Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.2 feb.-N.° 225-v.20 feb.

LA TRANSPORTADORA ARGENTINA
Sociedad Anónima

Convócase a los Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el 27 de febrero próximo, a las 15 horas, en 25 de Mayo 518, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico.

2.° Aprobar la distribución de utilidades.

3.° Elección de Director y Síndico. —R. Veitch, director.

e. 4 feb. N.° 296 v 23 feb.

LEVER HNOS. Ltda., S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 20 de Febrero de 1942 a las 10.15 horas, en Bartolomé Mitre 559, escritorio 609, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aumento número directores y elección de un director.

2.° — Modificación Estatutos.

3.° — Designar dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea. — El Directorio.

e.29 ene.-N.° 132-v.14 feb.

CROSSE & BLACKWELL
(Argentina) Ltda. S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de febrero de 1942, a las 11.30 horas, en los escritorios de la Sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 788, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1941.

2.° Elección de tres directores titulares y dos suplentes, por el término de tres años.

3.° Elección de síndico titular y suplente, por un año.

4.° Fijar la remuneración del Directorio y síndico, por el año terminado el 31 de octubre de 1941.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — John A. McGlashan, presidente.

e.7 feb.-N.° 437-v.26 feb.

ALADINO, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de febrero 1942 a las 11 horas, en Bartolomé Mitre 559, escritorio 609, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos Art. 347, inciso 1.°, Código Comercio.

2.° Elegir Directorio y síndico y fijar honorarios.

3.° Designar dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

e.5 feb.-N.° 326-v.24 feb.

EL OMBU
Sociedad Anónima Financiera y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de Febrero de 1942, a las 11 horas en el local Reconquista 336, 8.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico con respecto al ejercicio fenecido al 31 de Diciembre de 1941.

2.° Fijar los honorarios del Directorio y del Síndico por dicho ejercicio.

3.° Elección de Directores, fijación de su número y término de duración, en reemplazo de los Directores renunciantes.

4.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.5 feb.-N.° 332-v.24 feb.

"LA COSECHERA", A. B. ROCCA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de febrero próximo a las 18 horas, en su local social, calle General Hornos 134, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del síndico, correspondiente al quinto ejercicio cerrado al 31 de diciembre 1941.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Fijación de los honorarios del síndico.

4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para la aprobación y firma del acta de la asamblea.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1942. — El Directorio.

e.5 feb.-N.° 339-v.24 feb.

SOCIEDAD AUXILIAR FABRIL AGRICOLA Y COMERCIAL
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de febrero de 1942 a las 10 horas, en el local Social calle Cangallo Nro. 667,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, inciso 1.°, del C. de Comercio.

2.° Elección de directores y síndicos.

3.° Remuneración del síndico.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se recuerda a los Accionistas lo determinado por el artículo N.° 24 de los Estatutos sobre depósito de Acciones. — El Directorio.

e.5 feb.-N.° 309-v.27 feb.

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS S. A.
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores Accionistas a la Décimaquinta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 25 de Febrero del corriente año, a las 10 horas y 30 m., en el local de la Av. Belgrano 894, 3er. piso, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondiente al Décimoquinto ejercicio concluído el 31 de Octubre de 1941, con informe del Síndico.

2.° Determinación del número de Directores entre un mínimo de cinco y un máximo de nueve (Art. 9.°) del Estatuto.

3.° Elección de los Directores que sean necesarios según la determinación anterior, por el término de dos años.

4.° Elección del Síndico titular y del Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con lo que dispone el artículo 25 de los Estatutos, para obtener boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las oficinas de la Compañía, Avda. Belgrano 894, 3er. piso. — El Directorio.

e.6 feb.-N.° 383-v.25 feb.

Sociedad Anónima
EMBARCADERO ESCOCES
25 de Mayo Nro. 401
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 1942 a las 11 horas, en el local 25 de Mayo N.° 401, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas y Dictamen del síndico para el ejercicio fenecido el 31 de octubre de 1941.

2.° Elección de cuatro directores para el año 1942.

3.° Elección del síndico titular y suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, Febrero de 1942. — El Directorio.

e.5 feb.-N.° 319-v.24 feb.

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES SOCIEDAD ANONIMA
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con el artículo 22.° de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 26 de febrero próximo, en las oficinas de la Compañía en esta Capital, calle Alsina N.° 1367, a las 15,30 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, un Director y el Síndico.

2.° Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, destino de utilidades e informe del síndico correspondientes al 21.° ejercicio.

3.° Elección de cinco Directores Titulares y dos directores suplentes.

4.° Elección de síndico y síndico suplente.

De acuerdo con el artículo 27.° de los estatutos los señores accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o los certificados de su depósitos en Bancos en las oficinas de la Compañía, en la Capital Federal, calle Alsina número 1367, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, 23 de Enero de 1942. — El Directorio.

e.3 feb.-N.° 254-v.21 feb.

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL "MELFA"
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21.° de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de marzo de 1942, a las 10,30 horas, en el local social calle Hidalgo N.° 775, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 11.° ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1941.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un director titular hasta el 31 de diciembre de 1942, fecha en que debía terminar su mandato el señor Juan Carlos Blanco, fallecido el 22 de junio de 1941, y elección de síndico titular y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — Roberto J. Debieve, vicepresidente.

Nota: Artículo 24.° de los Estatutos. — Tres días antes de la reunión de la Asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o bien un certificado de tenerlas depositadas en un establecimiento bancario radicado en el país, a fin de obtener el boleto de entrada a la Asamblea, en el cual se determinará el número de votos que les corresponda.

e.2 feb.-N.° 227-v.20 feb.

PERFUMERIAS TOSCA S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria el 23 de Febrero a las 18 horas en Cangallo 360, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración documentos que prescribe artículo 347, inciso 1.° Código de Comercio, ejercicio año 1941.

2.° Nombramiento de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

e.2 feb.-N.° 209-v.20 feb.

ANILINAS ALEMANAS
Sociedad Anónima
Salta 317-25 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 24 de febrero de 1942, a las 11 y 30 horas, en el local social, calle Salta 323, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria e informe del síndico y aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1941.

2.° Distribución de utilidades y retribución del Directorio y síndico.

3.° Elección de directores y presidente.

4.° Elección de un síndico y un suplente.

5.° Aprobación de la compra de pesos 28.000 de acciones de esta sociedad, propuesta por el Directorio ad-referéndum de la Asamblea.

6.° Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad con dos días, por lo menos, de anticipación a la fecha designada para este acto.

e.31 ene.-N.° 186-v.19 feb.

INSTITUTO BIO-TERAPICO ARGENTINO, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 14 de Febrero de 1942, a las 16 horas, en Charcas 1987 para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aprobar la compra del Instituto Bio-Terápico Argentino

2.° — Considerar los documentos que establece el artículo 347 inciso 1.° del Código de Comercio.

3.° — Elección de Directores y Síndicos.

4.° — Aprobar las funciones y retribuciones del Director y del Gerente General.

5.° Designar dos accionistas para firmar al Acta.

El Directorio.

e.28 ene.-N.° 86-v.11 feb.

MADERAS COMPENSADAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de febrero de 1942, a las 18.30 horas, en Avda. R. S. Peña 570, 7.° piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio.

2.° Elegir dos directores titulares, tres suplentes y síndicos.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.4 feb.-N.° 283-v.23 feb.

BANCO MERCANTIL ARGENTINO
Sociedad Anónima
Corrientes 2072|74 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Cumpliendo con la pertinente disposición estatutaria, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de febrero de 1942, a las 16 horas, en el local del Banco, Corrientes 2072|74, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio.

2.° Aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1941 y el informe del síndico.

3.° Distribución de utilidades.

4.° Elección de 1 presidente por 2 años, 1 prosecretario por 2 años, 2 directores por 2 años, 1 director por un año, 1 síndico por un año, y 1 síndico suplente por un año.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aies, Febrero de 1942. — El Directorio.

e.7 feb.-N.° 461-v.23 feb.

S. A. LINTAS LIMITADA
Compañía de Publicidad

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 20 de febrero 1942, a las 10 horas, en Bmé. Mitre 559, escritorio 609, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Aumento número directores y elección de un director.

2.°) Designar dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea. — El Directorio.

e.29 ene.-N.° 133-v.14 feb.

MERCK QUIMICA ARGENTINA
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 24 de febrero de 1942, a las 11 horas, en Roseti 1084, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar memoria, balance e informe del Síndico.

2.° Elección de Presidente, Síndico Titular y Suplente.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e. 4 feb. N.° 295 v. 23 feb.

Establecimientos Viti-Vinícolos FRANCISCO P. CALISE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cumpliendo con las disposiciones del Código de Comercio y con las de nuestros Estatutos en su artículo 10, capítulo 3.°, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que realizará esta Sociedad el día 14 de Febrero de 1942 a las 10 y 30 horas, en su local social de la calle Uriarte N.° 1656 en esta Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al 17.° ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 1941.

2.° — Elección de un Director titular y un suplente por tres años, en reemplazo de los señores Rómulo M. Calise y Juan Kalotta que han terminado sus mandatos.

3.° — Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.

4.° — Designación de dos accionistas para firmar el Registro de Asistencia y el acta de esta Asamblea conjuntamente con el señor Presidente y el señor Secretario-Tesorero. — Iris L. Calise, presidente.

Nota: De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos para poder formar parte de la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar hasta un día antes del fijado para la Asamblea, sus acciones o documentos certificantes del depósito de las mismas en Oficina Pública, Institución Bancaria o a orden Judicial.

e.29 ene.-N.° 146-v.14 feb.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LIMITADO
Reconquista 200

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18.° del Estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que deberá celebrarse en el local del Banco, calle Reconquista N.° 200, el día jueves 19 de febrero próximo, a las 16 horas, con los siguientes objetos:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de los Síndicos, correspondientes al sexto ejercicio económico del Banco, terminado el 31 de diciembre de 1941.

2.° Aplicación de utilidades.

3.° Elección de tres directores representantes de las acciones de la categoría "A", por tres años, y dos directores representantes de las acciones "B", también por tres años, por terminación de mandato.

4.° Designación de presidente, vicepresidentes 1.° y 2.° y secretarios 1.° y 2.°, para el nuevo ejercicio.

5.° Nombramiento de cuatro directores representantes de ambas categorías de acciones, en la proporción indicada por el artículo 42.° del Estatuto, para integrar, en unión del presidente del Banco, el Comité Delegado, que ha de actuar en el nuevo ejercicio; y nombramiento de cuatro suplentes.

6.° Elección de tres síndicos y un suplente.

7.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 15.° del Estatuto, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en las Cajas del Banco, por lo menos tres días antes del fijado para dicho acto. — Buenos Aires, 26 de Enero de 1942. — T. Balbín presidente — José Noya Herrán, secretario 1.°

e.26 ene.-N.° 003-13 feb.

LIBREGULE
Sociedad Anónima de Mandatos y Finanzas
Calle 25 de Mayo Nro. 145

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo al Art. 9, inciso d) de los estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de febrero de 1942, a las 17 horas, en la calle 25 de Mayo 145, 2.° piso, escritorio 221, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Someter a su aprobación la Memoria del Directorio, Balance General de las Operaciones y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1941 y dictamen del síndico.

2.° Elevar a cuatro los miembros del Directorio, y elección de presidente, tres directores, síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Enero 22 de 1942. — El Directorio.

e.26 ene.-N.° 18-v.11 feb.

JOAQUIN J. CUETO & CIA.
Administraciones
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que por resolución del Directorio, se celebrará el 27 del corriente, a las once horas, en el local social, calle Perú número 84, 2.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.

2.° Reparto de utilidades.

3.° Elección de un director suplente, síndico y síndico suplente.

4.° Designación de un accionista para que en carácter de secretario, suscriba con el presidente, el acta de la Asamblea y las copias autenticadas de la misma.

Nota: Se hace saber a los señores accionistas que deben depositar en Secretaría sus acciones, por lo menos tres días antes del fijado para celebrar asamblea (Art. 16).

Buenos Aires, Febrero 4 de 1942. — Joaquín J. Cueto, presidente.

e.7 feb.-N.° 440-v.26 feb.

CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HERMANOS
(Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la décima novena Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de febrero de 1942, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Herrera 855, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 19.° Ejercicio, comprendido entre el 1.° de Diciembre de 1940 al 30 de Noviembre de 1941, con dictamen del Síndico.

2.° Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente, según el artículo 18 de los Estatutos.

3.° Distribución de las utilidades y fijación del dividendo.

4.° Designación, por elección de la Asamblea, de dos accionistas para que en su nombre y representación firmen y aprueben el acta de la misma, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Recuérdese a los señores accionistas, que, conforme con el artículo 26 de los Estatutos, deberán con dos días de anticipación, depositar sus acciones o bien presentar un certificado de depósito bancario, en la Caja de la Sociedad, calle Herrera 855.

Buenos Aires, Enero 30 de 1942. — El Directorio.

e.3 feb-N.° 252-v.21 feb.

CHADWICK, WEIR & CIA. (ARGENTINA) LTDA.
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 27 de febrero de 1942, a las 15,30 horas, en 25 de Mayo 516, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que transcribe el artículo 347, inciso 1, del Código de Comercio.

2.° Fijar la remuneración del Directorio.

3.° Elección de Síndicos.

4.° Designar dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

e. 4 feb. N.° 297 v. 23 feb.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA
Buenos Aires

De acuerdo con los artículos 18 y 20 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de Febrero de 1942, a las 15,30 horas, en el local del Banco, calle Bmé. Mitre 434|448, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1941. Informe del Síndico y distribución de utilidades.

2.° Elección de cuatro Directores por dos años; de tres Directores Suplentes por un año; del Síndico, y de los dos síndicos suplentes.

3.° Remuneración del Síndico. Artículo 23, inciso d).

4.° Designación de dos señores accionistas o sus representantes para firmar el acta de la Asamblea, por encargo de la misma, juntamente con el Presidente y Director Secretario.

Los señores accionistas, para tener derecho de asistencia y voto, deberán efectuar el depósito de sus acciones en la Oficina Títulos del Banco, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea, según lo establecen los artículos 14 y 17 de los Estatutos.

Buenos Aires, Febrero de 1942. — El Secretario.

e.2 feb.-N.° 211-v.20 feb.

SOCIEDAD ANONIMA LA NACION

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el jueves 26 de Febrero próximo, a las 16, en el local de la Sociedad, Florida 347, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General del ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1941.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un Director.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Nombrar dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Artículo 38. — Hasta tres días antes de la reunión de la asamblea, los accionistas presentarán sus acciones o certificados de un banco que acrediten tenerlas depositadas a su nombre, al presidente, para obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que les corresponde. — El Directorio.

e.4 feb.-N.° 268-v.26 feb.

COCA-COLA, SOCIEDAD ANONIMA
Fábrica Argentina de Bebidas Carbonatadas
Asamblea Extraordinaria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 14 de febrero 1942, a las 11.30 horas, en el local Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 788, 2.° piso, para tratar la reforma del estatuto, al solo efecto de hacer recaer la fecha de vencimiento del ejercicio social en 30 de noviembre en vez del 31 de diciembre de cada año. — El Directorio.

e.29 ene.-N.° 111 v.14 feb.

LICITACIONES ANTERIORES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación privada, para el 12 de febrero de 1942, a las 9 horas, para contratar la provisión de películas radiográficas, artículos de almacén, bazar, menaje, limpieza, ropería, impresos, drogas, instrumental vario, material de talleres, etc., destinados al Hospital Nacional Central, para su uso durante el año 1942.

El acto tendrá lugar en la Dirección General de Administración, debiendo los interesados dirigirse para informes y pliegos, a la oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, Casa de Gobierno, 2.° piso, todos los días hábiles de 7 y 30 a 13 horas. — Alejandro G. Unsain, Director General de Administración.

e.9 feb.-N.° L.-269-v.12 feb.

GOBERNACION DEL NEUQUEN
AVISO DE LICITACION

Se desea obtener la presentación de propuestas con el fin de establecer una usina para producir y vender energía eléctrica, destinada al alumbrado público y particular, fuerza motriz, tracción y cualesquiera otros usos y aplicaciones de la misma, en la localidad de "Cutral-Co", Departamento Confluencia, del Territorio Nacional del Neuquén, y en un todo de acuerdo a las condiciones, exigencias y especificaciones técnicas establecidas en las sesenta y ocho (68) bases que reglamentan las concesiones eléctricas, complementarias del Decreto número 44.800 del P. Ejecutivo, fecha 7 de julio de 1934. (1)

Las propuestas deberán presentarse en sobres cerrados y lacrados, dirigidos al señor Gobernador del Territorio del Neuquén, con la manifestación escrita de la licitación a que se refiere, hasta el día 9 de marzo de 1942, a las 10 horas.

Neuquén, 5 de Febrero de 1942. — El Secretario.

(1) Los pliegos de condiciones podrán solicitarse a la Oficina de Compras y Licitaciones de la Gobernación del Neuquén.

e.9 feb.-N.° L.-271-v.27 feb.

COMISION NACIONAL DE CASAS BARATAS
Expte. Nro. 5-C-1941

Llámase a licitación pública para los trabajos de reconstrucción de revoques exteriores de los paramentos correspondientes a patios y medianeras de la casa colectiva "América", de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Técnica de la Comisión, calle San Juan N.° 250, todos los días hábiles del mes de febrero de 7 y 30 a 13 horas y de 12 a 17 horas, durante los días de marzo. — Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de la Comisión, calle San Juan N.° 250, el día 13 de marzo de 1942, a las 16 horas, ante el Escribano General del Gobierno de la Nación. — El Secretario.

e.9 feb.-N.° L-256-v.17 mar.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
(Expte. 198-Pres|941)

Llámase a licitación pública, para la provisión e instalación de heladera eléctrica, máquinas para lavar y desinfectar vajilla, cortadora de fiambre, batidora, peladora de papas, y tapa de madera forrada con acero inoxidable, con destino a la cocina del comedor de empleados, del nuevo edificio de la Caja, de Victoria y Solís.

Los pliegos de condiciones, bases, planos y presupuesto oficial pueden ser consultados en la Contaduría General de la Institución, Callao 114, primer piso, de 12 a 17 horas (sábado de 9 a 11), en donde se suministrará copia mediante el pago de la suma de pesos 5 m|nacional por ejemplar.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la dirección citada, el día martes 3 de marzo de 1942, a las 17, ante el Escribano General del Gobierno de la Nación e interesados que concurran. — Buenos Aires, 9 de Febrero de 1942. — La Administración.

e.9 feb.-N.° L-245-v.13 feb.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte. 20.969-DA|1941

Llámase a primer concurso privado por el término de quince días, a contar desde el 10 de febrero de 1942, para la contratación de un local con destino al funcionamiento de la Sucursal N.° 24 (Asamblea).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Dirección Administrativa, Mesa de Locaciones, 7.° piso, Palacio de Correos y Telégrafos, Capital Federal. — Antonio Deluca, Jefe Interino de la Dirección Administrativa.

e.10 feb.-N.° L-231-v.14 feb.

Expte. 20.298-DA|1941

Llámase a primer concurso privado por el término de quince días, a contar desde el 9 de febrero de 1942, para la contratación de un local con destino al funcionamiento de la Sucursal N.° 26 (Colegiales).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Dirección Administrativa, —Mesa de Locaciones— 7.°, piso, Palacio de Correos y Telégrafos, Capital Federal. — Antonio Deluca, Jefe Int. de la Dirección Administrativa.

e.9 feb.-N.° L-233-v.13 feb.

Licitación pública Nro. 28
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez y por el término de (25) veinticinco días para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos de materiales de importación para Radiocomunicaciones (segundo llamado), destinados a los servicios durante el corriente ejercicio.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente ante el Escribano General del Gobierno de la Nación el día 27 de febrero de 1942, a las 9 horas, en el Salón de Actos Públicos de la Repartición, calle Corrientes número 172, 6.° piso.

Por el pliego de condiciones y detalle, ocurrir a la Oficina de Compras (Mesa de Entradas), calle Corrientes número 172, 6.° piso, de 7 y 30 a 13 horas.

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1942. Manuel Precedo, Jefe Oficina de Compras.

e.3 feb.-N.° L-207-v.13 feb.

Expediente 19.162-DA|1941

Llámase a primer concurso privado por el término de quince días, a contar desde el 30 de enero de 1942, para la contratación de un local con destino al funcionamiento de la Sucursal número 8, (Liniers).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Dirección de Administrativa - Mesa de Locaciones 7.° piso - Palacio de Correos y Telégrafos — Capital Federal.

e.30 ene.-N.° L.-113-v.13 feb.

Expte. 18117-D-A 1941

Llámase a primer concurso privado por el término de quince días, a contar desde el 28 de enero de 1942, para la contratación de un local con destino al funcionamiento de la Escuela Superior de Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Dirección Administrativa, Mesa de Locaciones, 7.° piso, Palacio de Correos y Telégrafos, Capital Federal.

e.28 ene.-N.° L-114-v.11 feb.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a segunda licitación pública centralizada para el día 24 de febrero próximo, a las 9 horas, con el objeto de contratar el aprovisionamiento de artículos de "Almacén" y "Harinas", durante el transcurso del año actual, a los diversos Asilos Colonias y Hospitales Regionales dependientes del Ministerio.

La apertura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar el día y hora indicado, ante el Escribano General del Gobierno de la Nación, y de los proponentes que concurran al acto, en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, de esta Dirección General de Administración, calle Santa Fe 953, planta baja, de acuerdo a los pliegos de bases y condiciones y nómina de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten en la oficina antes mencionada, tercer piso, todos los días hábiles de 8 1|2 a 12 horas.

Buenos Aires, Enero 26 de 1942. — El Director General de Administración.

e.29 ene.-N.° L-181-v.14 feb.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública para el día 25 de febrero de 1942, a las 10 y 10 y 10 horas respectivamente, por las siguientes provisiones a efectuarse al Costurero Central: Artículos de mercería y vestuario: (frazadas, camisetas, medias, etc.). Informes: Sección Proveedurías. — Reconquista 269, de 7,30 a 12 horas. — Las Inspectoras.

e.6 feb.-N.° L.-227-v.11 feb.

DISPENSARIO PUBLICO NACIONAL DE LA ZONA OESTE
Rivadavia 7961 — Capital

Llámase a licitación pública para el día 26 del mes de febrero del año en curso a las 11 horas, para el aprovisionamiento de artículos generales, durante el año 1942, con destino al Dispensario Público Nacional de la Zona Oeste — Rivadavia 7961, Capital.

La apertura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Santa Fe 953, (planta baja), Capital Federal, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los Pliegos de Bases y Condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General de Administración, Santa Fe 953, (3.° piso), Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: Alimentos — Medicamentos, etc. — Artículos de limpieza — Artículos de electricidad — Artículos varios.

Buenos Aires, 6 de Febrero de 1942. — El Director General de Administración.

e.6 feb.-N.° L.-236-v.3 mar.

Ministerio de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para el 25 de febrero a las 11 horas en Gerencia Casa Central, para la provisión y colocación de solados y revestimientos (mosaicos, cerámicos nacionales, ladrillos esmaltados, piedras reconstituída, vereda perimetral, etc.). — Consultar y retirar pliego ($ 150 c|u.), en Of. Inmuebles y Construcciones. — Presentar propuestas en citada oficina, día y hora indicados.

Bs. As., Enero 8|941. — El Gerente.

e.10 feb.-N.° L-51-v.25 feb.

Llámase a licitación pública para el 5 de marzo próx., a las 11 horas, en Gerencia de Casa Central, para la construcción de los edificios para las sucursales Ceres (S. Fe), Caseros (Est. Daireaux) (Bs. As.) y Zapala (Neuquén). — Consultar y retirar documentación ($ 40 c|. juego) en las citadas sucursales o en oficina de Inmuebles y construcciones. — Presentar propuestas en ésta, día y hora indicados.

Bs. As., Febrero 4 de 1942. — El Gerente.

e.5 feb.-N.° L-237-v.5 mar.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, a procedido a efectuar los siguientes llamados a:

Licitación privada N.° 21: Ramo: cubiertas para camiones. Apertura: Febrero 13. Hora: 10. (C. 1087).

Licitación privada N.° 22: Ramo: uniformes. Apertura: Febrero 13. Hora 10.10. (E. 35).

Licitación privada N.° 23: Ramo: Archivos metálicos. Apertura: Febrero 13. Hora 10.20. (J.17.962).

Luis Ricci, Director General de Administración.

e.10 feb.-N.°-L-272-v.12 feb.

Llámase a licitación pública por segunda vez por el término de 20 días, a partir del 6 de Febrero de 1942, para la adquisición de 15.000 kilos de papel Manila y de una guillotina con destino al Patronato Nacional de Ciegos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se podrá retirar desde la fecha en la Oficina de Suministros, calle Las Heras 2587, 4.° piso, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 24 de Febrero de 1942, a las 11 y 15 horas, en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en presencia del Escribano Mayor del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1942. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.6 feb.-N.° L-242-v.11 feb.

Llámase a segunda licitación pública centralizada para el día 6 de marzo próximo a las 14 horas, con el objeto de contratar el aprovisionamiento de artículos de "Ropería", "Combustibles", "Lavado y Desinfección", y "Papel para armar cigarrillos", durante el transcurso del año actual, a los Asilos Colonias y Hospitales Regionales dependientes del Ministerio.

La apertura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar el día y hora indicado, ante el Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, de esta Dirección General de Administración, calle Santa Fe 953, planta baja, de acuerdo a los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten en la Oficina antes mencionada, tercer piso, todos los días hábiles de 12 a 15 1|2 horas.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1942. — El Director General de Administración.

e.5 feb.-N.° L-229-v.24 feb.

Llámase a licitación pública por segunda vez por el término de 20 días, a partir del 6 de Febrero de 1942, para la adquisición de los artículos de almacén, verduras, carne y pan que necesitará la Colonia de Vacaciones "General San Martín" de Olivos, durante el período comprendido entre el 15 de Abril y el 15 de Noviembre de 1942.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se podrá retirar desde la fecha en la Oficina de Suministros, calle Las Heras 2587, 4.° piso, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 24 de Febrero de 1942, a las 11 y 30 horas, en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en presencia del Escribano Mayor del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1942. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.9 feb-N.° L-241-v.11 feb.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, a partir del 31 de enero de 1942, para la adquisición de los artículos generales de uso y consumo que necesitarán durante el segundo semestre de 1942 los Establecimientos dependientes del Ministerio.

Los rubros a licitarse son los siguientes:

Almacén.
Café.
Molino.
Leche, manteca y huevos.
Carne y hacienda en pie.
Grasa.
Verduras y frutas.
Combustible.
Artículos de limpieza.
Bazar y menaje.
Escobería.
Canastería.
Ferretería.
Pinturería.
Apicultura.
Materiales de construcción.
Maderas.
Materiales de electricidad.
Ropería y tejidos.
Mercería.
Artículos de sport.
Material de calzado.
Talabartería.
Artículos de escritorio, encuadernación e imprenta.
Farmacia.
Forrajes y alimentos para aves.

Leche y carne para el Establecimiento "Carlos Pellegrini", de Pilar. — Carne y galleta para la Colonia Hogar "Cayetano Zibecchi", de Juárez. — Galleta para la Colonia Hogar "Mariano Ortiz Basualdo", de las Armas. — Pan y factura para los Hogares "San José" y "Santa Cecilia", dependientes del Patronato Nacional de Ciegos.

Carne, leche, manteca y huevos, verduras, frutas, pan y factura para el Hogar "Santa Ana" de Quilmes, dependiente del Patronato Nacional de Ciegos.

Carne, verduras, frutas, leche, manteca y huevos para el Instituto Nacional de Educación Física "General Belgrano" de San Fernando.

Carne, verduras, frutas, pan y huevos para el Hogar "Santa Rita" de San Isidro.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se podrá retirar en la Oficina de Suministros, calle Las Heras 2587, 4.° piso, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de la licitación se llevará a cabo el día 2 de marzo de 1942, a las 14 horas, en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que deseen concurrir.

Nota: Las planillas y pliegos de condiciones se expedirán a partir del día 14 de febrero de 1942.

Las nóminas de los artículos a licitar pueden ser examinadas desde la fecha en la Oficina de Suministros.

Buenos Aires, 31 de Enero de 1942. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.4 feb.-N.° L.-163-v.12 mar.

INSTITUTO DE MEDICINA EXPERIMENTAL

Buenos Aires, Febrero 5 de 1942.

Llámase a licitación pública, hasta el día 4 de Marzo de 1942, a las 16 horas, para la provisión e instalación de un equipo de radioterapia profunda que trabaje alrededor de 200 k. w. y con alto miliamperage. — Los pliegos de condiciones y las bases de licitación se encuentran a disposición de los interesados, en la Administración, Av. San Martín 5481, todos los días hábiles de 9 a 11 horas. — La Administración.

e.7 feb.-N.° L-244-v.4 mar.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

Penitenciaría Nacional

Expediente N.° 7102-U-1941

Llámase a licitación privada para el día 13 de febrero a las 15 horas, para la adquisición de:

20 cueros chagrinados color negro de 8 pies cada uno.
50 pliegos papel peine.
20 metros tela negra grano grueso.
35 libritos de oro milán amarillo.
2 kilos talco simple, venecia.
1 kilo alumbre en polvo.
24 metros cuadrados de pino Paraná sano y seco de 1.ª, de 0,025 x 0,30 m.
1 gruesa de tornillos de bronce p|madera 16 x 10.
9 gruesas tornillos de hierro p|madera 16 x 10.
250 bisagras de hierro m. 0.030 x 0,010.
60 hojas papel de lija N.° 1 1|2 "Granadero".
5 kilos clavos s|cabeza 14 x 38.
5 kilos clavos s|cabeza 14 x 25.
5 kilos de cola de buena calidad.
100 ganchitos de bronce, derechos c| pitones de 0,028 s|m.

Se tomarán en consideración las propuestas que se reciban de acuerdo al pliego de bases y condiciones para licitaciones privadas, el día y hora indicados, en la Oficina de Compras de la Penitenciaría Nacional, Las Heras 3400, donde podrán retirarse pliegos y requerirse informes.

El Secretario.

e.10 feb.-N.° 273-v.13 feb.

Cárcel de Esquel (Chubut)

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a contar del 10 del corriente, para la provisión a la Cárcel, de carne, pan, víveres secos y combustible, destinados a las necesidades del segundo semestre del año 1942.

La licitación se llevará a cabo el día 2 de marzo de 1942 a las 15 horas, en el local de la Dirección de la Cárcel, con intervención del señor Procurador Fiscal y en presencia de los interesados que concurran.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Subdirección del Establecimiento, cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

Esquel, Chubut, 10 de Febrero de 1942. — Ernesto H. Riera, Director Cárcel. e.10 feb.-N.° L-254-v.14 feb.

Cárcel de Formosa

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a contar del 10 del corriente, para la provisión a la Cárcel, de carne, pan, víveres secos y combustible, destinados a las necesidades del segundo semestre del año 1942.

La licitación se llevará a cabo el día 2 de marzo de 1942, a las 10 horas, en el local de la Dirección de la Cárcel, con intervención del señor Procurador Fiscal y en presencia de los interesados que concurran.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Subdirección del establecimiento, cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

Formosa, 10 de Febrero de 1942. — Liborio García, Director Interino Cárcel.

e.10 feb.-N.° L-246-v.14 feb.

Cárcel de Río Gallegos (Santa Cruz)

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a contar del 10 del corriente, para la provisión a la Cárcel, de carne, pan, víveres secos y combustible, destinados a las necesidades del segundo semestre del año 1942.

La licitación se llevará a cabo el día 2 de marzo de 1942, a las 15 horas, en el local de la Dirección de la Cárcel, con intervención del señor Procurador Fiscal y en presencia de los interesados que concurran.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Subdirección del establecimiento, cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

Río Gallegos (Santa Cruz), 10 de Febrero de 1942. — Andrés B. Demaría, Director Cárcel.

e.10 feb.-N.° L.- 255-v.14 feb.

Cárcel de Posadas (Misiones)

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a contar del 10 del corriente, para la provisión a la Cárcel, de carne, pan, víveres secos y combustible, destinados a las necesidades del segundo semestre del año 1942.

La licitación se llevará a cabo el día 2 de marzo de 1942 a las 10 horas, en el local de la Dirección de la Cárcel, con intervención del señor Procurador Fiscal y en presencia de los interesados que concurran.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Subdirección del Establecimiento, cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

Posadas (Misiones), 10 de Febrero de 1942. — Augusto De Sanctis, Director Cárcel.

e.10 feb.-N.° L-247-v.14 feb.

Cárcel de Rawson (Chubut)

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a contar del 10 del corriente, para la provisión a la Cárcel, de carne, pan, víveres secos y combustible, destinados a las necesidades del segundo semestre del año 1942.

La licitación se llevará a cabo el día 2 de marzo de 1942 a las 15 horas, en el local de la Dirección de la Cárcel, con intervención del señor Procurador Fiscal y en presencia de los interesados que concurran.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Subdirección del Establecimiento, cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

Rawson, Chubut, 10 de Febrero de 1942. — Osvaldo Rocha, Director Cárcel.

e.10 feb.-N.° L-253-v.14 feb.

Cárcel de General Roca (Río Negro)

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a contar del 10 del corriente, para la provisión a la Cárcel, de carne, pan, víveres secos destinados a las necesidades del segundo semestre del año 1942.

La licitación se llevará a cabo el día 2 de marzo de 1942 a las 15 horas, en el local de la Dirección de la Cárcel, con intervención del señor Procurador Fiscal y en presencia de los interesados que concurran.

Por más datos, planillas, pliegos de condiciones, etc., dirigirse a la Subdirección del Establecimiento, cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

General Roca, Río Negro, 10 de Febrero de 1942. — Miguel Rocha, Director Cárcel.

e.10 feb.-N.° L-252-v.14 feb.

Cárcel de Viedma (Río Negro)

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a contar del 10 del corriente, para la provisión a la Cárcel, de carne, pan, víveres secos y combustible, destinados a las necesidades del segundo semestre del año 1942.

La licitación se llevará a cabo el día 2 de marzo de 1942 a las 15 horas, en el local de la Dirección de la Cárcel, con intervención del señor Procurador Fiscal y en presencia de los interesados que concurran.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Subdirección del Establecimiento, cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

Viedma, Río Negro, 10 de febrero de 1942. — Osvaldo V. Aguilar, Director de Cárcel.

e.10 feb.-N.° L-251-v.14 feb.

Cárcel de Neuquén

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a contar del 10 del corriente, para la provisión a la Cárcel, de carne, pan, víveres secos destinados a las necesidades del segundo semestre del año 1942.

La licitación se llevará a cabo el día 2 de marzo de 1942 a las 15 horas, en el local de la Dirección de la Cárcel, con intervención del señor Procurador Fiscal y en presencia de los interesados que concurran.

Por más datos, planillas, pliegos de condiciones, etc., dirigirse a la Subdirección del Establecimiento, cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

Neuquén, 10 de Febrero de 1942. — Héctor Molina Gómez, Director Cárcel.

e.10 feb-N.° L-250-v.14 feb.

Cárcel de Santa Rosa (La Pampa)

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a contar del 10 del corriente, para la provisión a la Cárcel, de carne, pan, víveres secos y combustible, destinados a las necesidades del segundo semestre del año 1942.

La licitación se llevará a cabo el día 2 de marzo de 1942 a las 14 horas, en el local de la Dirección de la Cárcel, con intervención del señor Procurador Fiscal y en presencia de los interesados que concurran.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Subdirección del Establecimiento, cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

Santa Rosa, La Pampa, 10 de Febrero de 1942. — Arturo Varas, Director Cárcel.

e.10 feb.-N.° L-248-v.14 feb.

Cárcel de General Pico (La Pampa)

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a contar del 10 del corriente, para la provisión a la Cárcel, de carne, pan, víveres secos y combustible, destinados a las necesidades del segundo semestre del año 1942.

La licitación se llevará a cabo el día 2 de marzo de 1942 a las 15 horas, en el local de la Dirección de la Cárcel, con intervención del señor Procurador Fiscal y en presencia de los interesados que concurran.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Subdirección del Establecimiento, cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

General Pico, La Pampa, 10 de Febrero de 1942. — Lautaro F. Castro, Director Cárcel.

e.10 feb.-N.° L-249-v.14 feb.

COLONIA PENAL DE SANTA ROSA (LA PAMPA)

Llámase a licitación pública por el término de 25 días, a partir del 5 del corriente, para la provisión a la Cárcel, de animales en pie, pan, víveres secos y combustible, destinados a las necesidades del segundo semestre del año 1942.

La licitación se llevará a cabo el día 2 de marzo de 1942 a las 16 horas, en el local de la Dirección de la Colonia Penal, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Subdirección del Establecimiento, cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

Santa Rosa, (La Pampa), 5 de Febrero de 1942. — Raúl Urtubey, Director Colonia Penal.

e.5 feb.-N.° L-226-v.18 feb.

CARCEL DE RESISTENCIA (CHACO)

Llámase a licitación pública por el término de 25 días, a contar del 5 del corriente, para la provisión a la Cárcel, de carne, pan, víveres secos y combustible, destinados a las necesidades del 2.° semestre del año 1942.

La licitación se llevará a cabo el día 2 de marzo de 1942 a las 10 horas, en el local de la Dirección de la Cárcel, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Subdirección del Establecimiento cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

Resistencia (Chaco), 5 de Febrero de 1942. — Julio Solari, Director Carcel.

e.5-feb.-N.° L-225-v.18 feb.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública por el término de 20 días contados hasta el 23 de Febrero de 1942, a las 9, para contratar las obras de construcción de un pabellón de dos aulas y taller de trabajo manual en la Escuela-Hogar de General Viamonte (Provincia de Buenos Aires).

Datos en la Dirección General de Arquitectura del Consejo (Rodríguez Peña 935, 2.° piso).

Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en la Ciudad de La Plata (Provincia de Buenos Aires). — El Secretario General.

e.4 feb.-N.° L-132-v.23 feb.

Llámase a licitación pública por el término de 20 días contados hasta el 24 de Febrero de 1942, a las 15 horas, para contratar las obras de reparación del edificio fiscal en que funciona la escuela N.° 20 de Esquel, Chubut.

Datos en la Dirección General de Arquitectura del Consejo (Rodríguez Peña 935, 2.° piso).

Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en las localidades de Rawson y Esquel, ambas del Territorio del Chubut. — El Secretario General.

e.4 feb.-N.° L-108-v.23 feb.

Llámase a licitación pública por el término de 20 días contados hasta el 19 de febrero de 1942, a las 9, para contratar las obras de construcción de un pabellón para aulas y taller de trabajo manual, en la Escuela-Hogar de Icaño (Provincia de Catamarca).

Datos en la Dirección General de Arquitectura del Consejo (Rodríguez Peña 935, 2.° piso).

Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en la ciudad de Catamarca. — El Secretario General.

e.31 ene.-N.° L-131-v.14 feb.

Llámase a licitación pública por el término de 20 días contados hasta las 10 del 18 de febrero próximo, para contratar, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, las obras de ampliación y reparación de la escuela número 3 del Consejo Escolar 9.°, sita en la calle Alvarez 2849. — Datos en Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935. — El Secretario General.

e.30 ene.-N.° L-121-v.13 feb.

Llámase a licitación pública por el término de 25 días contados hasta las 10 del 23 de febrero próximo, para contratar, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, las obras de ampliación y modificaciones a efectuarse en el edificio fiscal, calle Anchorena 855, ocupado por la escuela número 22 del Consejo Escolar 2.°. — Datos en Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, 2.° piso. — El Secretario General.

e.30 ene.-N.° L-119-v.20 feb.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días contados hasta las 15 del 26 de febrero próximo, para contratar, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, las obras de ampliación y refección del edificio escolar situado en la calle Cabildo 3615. — Datos en Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, 2.° piso. — El Secretario General.

e.28 ene.-N.° L-120-v.25 feb.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días contados hasta las 10 del 19 de febrero próximo para contratar, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, la adquisición de ropa y calzado con destino a los alumnos de las escuelas de la Repartición. Datos en División Compras, Rodríguez Peña 953. — El Secretario General.

e.22 ene.-N.° L-42-v.18 feb.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Florida 524

Licitación pública número 17 para el día 6 de marzo de 1942.

"LA RIOJA"

Hora: 12, Construcción de un pabellón dormitorio de tropa (Tipo La Rioja) con destino al cuartel del Regimiento número 15 de Infantería. (Presupuesto Oficial 175.373,84 m|n.) Depósito de licitación 1 o|o del monto del presupuesto oficial.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, debiendo los proponentes del Interior presentarlas en sobres cerrados y lacrados con la indicación que se refieren, en el Juzgado Federal de la Ciudad de La Rioja, hasta el día 28 de febrero de 1942 dentro de las horas hábiles del mismo, donde podrán concurrir por datos e informes o en su defecto podrán ser remitidas directamente a la expresada Dirección General donde deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Febrero de 1942. — Oscar Rufino Silva, Teniente Coronel, secretario accidental.

e.7 feb.-N.° L-243-v.20 feb.

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Llámase a licitación pública N.° 6, para el día 24 de febrero del corriente año, a las 12 horas, para la provisión de: clavos para herraduras N.° 6, 7, 8, y 9 (ocho millones de clavos).

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a la División Administrativa (Sección Licitaciones), días hábiles lunes a sábados de 7.30 a 13 horas. — Buenos Aires, 30 de Enero de 1942. — Horacio Crespo, General de Brigada, Director General del Material del Ejército.

e.31 ene.-N.° L-164-v.11 feb.

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Ayacucho 1250

Llámase a licitación pública N.° 12-42, para el día 5 de marzo de 1942, a las 15.30 horas, para la provisión de: artículos de ferretería, herramientas, bulones, tornillos, repuestos, combustibles, aceites y productos químicos.

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Administrativo), días hábiles de 7,30 a 12,30 horas. — Carlos José Martínez, Teniente Coronel, Director General y Presidente del Directorio Acc.

e.9 feb.-N.° L-262-v.21 feb.

Llámase a licitación pública N.° 9-42, para el día 5 de marzo de 1942, a las 16 horas, para la provisión de: maquinarias, combustibles, maderas, artículos de electricidad, hilados.

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Administrativo), días hábiles de 7,30 a 12,30 horas. — Carlos José Martínez, Teniente Coronel, Director General y Presidente del Directorio Acc.

e.9 feb.-N.° L-263-v.21 feb.

Llámase a licitación pública N.° 10-42, para el día 5 de marzo de 1942, a las 16.30 horas, para la provisión de: aceros especiales, hierros, metales (aluminio, cobre, latón y bronce).

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Administrativo), días hábiles de 7,30 a 12,30 horas. — Carlos José Martínez, Teniente Coronel, Director General y Presidente del Directorio Acc.

e.9 feb.-N.° L-264-v.21 feb.

Llámase a licitación pública N.° 11-42, para el día 5 de marzo de 1942, a las 15 horas, para la provisión de: aceros, metales y artículos varios.

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Administrativo), días hábiles de 7,30 a 12,30 horas. — Carlos José Martínez, Teniente Coronel, Director General y Presidente del Directorio Acc.

e.9 feb.-N.° L-265-v.21 feb.

Llámase a licitación pública número 4-42, para el día 27 de febrero de 1942, a las 11 horas, para la provisión de herramientas (limas, mechas, calibres, tarrajas, etc.).

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Administrativo), días hábiles, lunes a viernes de 7,30 a 12,30 horas y sábados de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de Enero de 1942. — Manuel Nicolás Savio, Coronel Director General y Presidente del Directorio.

e.7 feb.-N.° L.-204-v.12 feb.

Llámase a licitación pública número 2|42 para el día 27 de febrero de 1942, a las 10,20 horas, para la provisión de: metales (acero en chapa, barras redondas, planchuelas, aluminio). — Cristales para óptica (placas, prismas).

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Administrativo), días hábiles, lunes a viernes de 7,30 a 12,30 horas y sábados de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de Enero de 1942. — Manuel Nicolás Savio, Coronel, Director General y Presidente del Directorio.

e.7 feb.-N.° L.-203-v.12 feb.

Llámase a licitación pública número 6|42, para el día 27 de febrero de 1942, a las 11,40 horas, para la provisión de una rompedora neumática para hormigón usual y puntas y mangueras para la misma.

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Administrativo), días hábiles, lunes a viernes de 7,30 a 12,30 horas y sábados de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de Enero de 1942. — Manuel Nicolás Savio, Coronel Director General y Presidente del Directorio.

e.7 feb.-N.° L.-199-v.12 feb.

Llámase a licitación pública número 5|42 para el día 27 de febrero de 1942, a las 11,20 horas, para la provisión de: un compresor.

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Administrativo), días hábiles, lunes a viernes de 7,30 a 12,30 horas y sábados de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de Enero de 1942. — Manuel Nicolás Savio, Coronel, Director General y Presidente del Directorio.

e.7 feb.-N.° L.-198-v.12 feb.

Llámase a licitación pública N.° 3|42 para el día 27 de febrero de 1942, a las 10,40 horas, para la provisión de: Tornos a revólver. — Tanques para acoplar a compresores. — Dispositivos comando individual y trabajos de adaptación de dos tornos paralelos. — Equipos de separadores y condensadores de vapor de agua. — Carretillas. — Tractor. — Guinche eléctrico.

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Administrativo) días hábiles, lunes a viernes de 7,30 a 12,30 horas y sábados de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de Enero de 1942. — Manuel Nicolás Savio, Coronel, Director General y Presidente del Directorio.

e.2 feb.-N.° L-205-12 feb.

Llámase a licitación pública N.° 1|42 para el día 27 de febrero de 1942, a las 10 horas, para la venta de planchuelas de acero común de 6 a 8 metros de largo de las siguientes secciones: 44,5 x 7,9 — 44,5 x 7,14 — 44,5 x 9,5 mm. y despuntes de palanquillas de: 105 x 105 mm. de sección cuadrada, cantos redondos, entre 0,21 y 1,60 metros de largo; de 75 x 75 mm. de sección, con cantos redondos, entre 0,21 y 1 metro de largo, y de 75 x 75 y 105 x 105 mm. de sección cuadrada, entre 0,05 y 0,30 metros de largo.

Por pliego de condiciones y demás informes dirigirse al Departamento Administrativo de la Dirección General de Fabricaciones Militares (División Compras), calle Ayacucho N.° 1250; días lunes a viernes de 7 a 13 horas y sábados de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de Enero de 1942. — Manuel Nicolás Savio, Coronel, Director General y Presidente del Directorio.

e.2 feb.-N.° L-201-v.12 feb.

Llámase a licitación pública N.° 7|42 para el día 27 de febrero de 1942, a las 12 horas, para la construcción de un edificio destinado a taller de carpintería y depósito en la Fábrica Militar de Munición de Armas Portátiles (Borghi — Pcia. de Santa Fe).

Los pliegos de condiciones, planos, documentación técnica y especificaciones pueden requerirse en esta Dirección General (División Construcciones) Avda. Bullrich N.° 2946, Buenos Aires, o en la Fábrica Militar de Munición de Armas Portátiles, (Borghi — Pcia. de Santa Fe) los días hábiles, lunes a viernes de 7.30 a 12,30 horas y sábados de 9 a 12 horas, los que serán entregados al precio de $ 15 m|n. cada uno.

Buenos Aires, 30 de Enero de 1942. — Manuel Nicolás Savio, Coronel, Director General y Presidente del Directorio.

e.2 feb.-N.° L-200-v.12 feb.

Licitación pública N.° 2

Llámase a licitación pública para el día 3 de marzo próximo a las 10 horas, para la construcción de pavimentos de hormigón sin armar, de acceso e intercomunicación entre los pabellones de la Fábrica Militar de Pólvora y Explosivos en Villa María (Pcia. de Córdoba).

La documentación correspondiente puede consultarse o adquirirse en las oficinas de la División de Construcciones e Instalaciones, Aráoz 2770, Buenos Aires, o en la Fábrica citada, al precio de $ 40 m|n. el juego.

Buenos Aires, Enero 31 de 1942. — Mariano Abarca, Teniente Coronel, Jefe de la División Construcciones e Instalaciones.

e.2 feb.-N.° L-213-v.12 feb.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Expte. N.° 73.275|1941

La Dirección de Administración llama a licitación pública (segundo llamado), para la adquisición de hasta 10.000 kilogramos de sulfuro de carbono, con destino a la Inspección Portuaria de Vegetales, dependiente de la Dirección de Sanidad Vegetal, cuyo pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la oficina de Adquisiciones, Ventas y Contratos, Paseo Colón N.° 974, 2.° piso.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 6 de Marzo de 1942 a las 16 horas.

Emilio Gustavo Vigil Howe, Director de Administración.

e.10 feb.-N.°-L-273-v.14 feb.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para días y horas y para la provisión de los materiales que a continuación se detallan:

Febrero 19 de 1942. — Repuestos para bombas de inyección (Pliego 1115), a las 14,15 horas.

Febrero 25 de 1942. — Camiones volcadores (1151), 15,30 horas.

Retirar pliegos: Avenida Roque Sáenz Peña 777, Oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.31 ene.-N.° L-195-v.11 feb.

Llámase a licitación pública para el día 10 de marzo de 1942, a las 14,30 hs., por: Material Rotary (Pliego número 1141). — Retirarlo: Avda. Roque Sáenz Peña 777, Oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.31 ene.-N.° L-196-v.19 feb.

Llámase a licitación pública para 9 de marzo de 1942, a las 15,30 horas; por: Material Rotary (pliego 1114). — Retirarlo: Avda. Roque Sáenz Peña 777, oficina 301, piso 3.°. — Buenos Aires.

e. 27 ene. N.° L. 158 v. 12 feb.

Llámase a licitación pública para días y horas y para la provisión de los materiales que a continuación se detallan:

Febrero 24 de 1942. — Cemento común (1152), a las 15,15 horas.

Febrero 26 de 1942. — Artículos de frigorífico (1181), 14,30 horas; víveres frescos (1182), 15 horas; artículos de almacén (1183), a las 15,30 horas.

Marzo 2 de 1942. — Productos químicos (1153), 16,15 horas.

Marzo 3 de 1942. — Hierros (1154), 16,15 horas.

Marzo 4 de 1942. — Polvos generadores de espuma (1178), 16,15 horas.

Marzo 5 de 1942. — Automóvil (1180) 16,15 horas.

Marzo 9 de 1942. — Máquina de escribir (1157), 14,15 horas; carrocería; (1158), 15.15 horas; material para consultorio odontológico (1159), 16.15 horas; caños de acero (1155), 16,30 horas; accesorios para caños (1156), 16,45 horas.

Marzo 10 de 1942. — Materiales eléctricos (1161), 14,15 horas; acoplados casa rodante (1160), 16,45 horas.

Marzo 11 de 1942. — Aceros (1179), 15 horas.

Marzo 12 de 1942. — Chapas de hierro (1163), 14,30 horas; accesorios para batería de supergás (1162), 15 horas; chapas de acero (1164), 15,30 horas; cabuyería (1165), 16 horas; medidores y accesorios para caños (1166), 16,30 horas; tacos de algarrobo (1167), 16,45 horas.

Marzo 13 de 1942. — Medicamentos (1168), 14 horas; máquinas para taller mecánico (1169), 14,30 horas; aceros (1176), 15 horas.

Marzo 17 de 1942. — Cables de acero (1170), 14 horas; construcción galpón en Campana (1171), 14,30 horas; tanques (1172), 15 horas; pinturas y afines (1173), 15,30 horas.

Marzo 23 de 1942. — Material eléctrico (1175), 14,30 horas.

Retirar pliegos: Avenida Roque Sáenz Peña 777, Oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.9 feb.-N.° L-267-v.13 feb.

Llámase a licitación pública para días y horas y para la provisión de los materiales que a continuación se detallan:

Marzo 17 de 1942 — Cañerías y accesorios para red de gas Ciudad de Buenos Aires, (pliegos 1184 y 1185), a las 16 y 16.30 horas.

Marzo 23 de 1942. — Material Rotary (1174), 14 horas; cables de acero (1177). 15 horas.

Abril 6 de 1942 — Construcción obra red de gas Ciudad de Buenos Aires, (1186), 14 horas.

Retirar pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña 777, Oficina 301, piso 3.° — Buenos Aires.

e.9 feb.-N.° L-268-v.27 feb.

DIRECCION DE PARQUES NACIONALES

LICITACION PUBLICA N.° 236

Expediente N.° 0203|1942

Llámase a licitación pública para el día 28 de febrero del año 1942, a las 10.15 horas, para la provisión de materiales varios destinados a trabajos en las Termas Copahue.

La apertura de propuestas, tendrá lugar el día y hora indicados, en la oficina de Contaduría de la Dirección de Parques Nacionales, Santa Fe 690, Capital Federal, ante el señor Escribano General y los interesados que concurran a presenciar el acto, pudiéndose retirar en la misma oficina, los pliegos de condiciones y especificaciones correspondientes, todos los días hábiles de 7 1|2 a 13 horas, y sábados que será de 7 1|2 a 13 horas. — Ricardo J. J. Sampó, Contador.

e.9 feb.-N.° L-260-v.13 feb.

LICITACION PUBLICA N.° 237

Expediente N.° 7136|1941 letra S. P. camino de Real Sayana a Pinto, pesos

el día 28 de febrero del año 1942, a las 10.30 horas, para la provisión de papeles destinados a la imprenta de esta Dirección.

La apertura de propuestas, tendrá lugar el día y hora indicados, en la oficina de Contaduría de la Dirección de Parques Nacionales, Santa Fe 690, Capital Federal, ante el señor Escribano General y los interesados que concurran a presenciar el acto, pudiéndose retirar en la misma oficina, los pliegos de condiciones y especificaciones correspondientes, todos los días hábiles de 7 1|2 a 13 horas, y sábados que será de 7 1|2 a 13 horas. — Ricardo J. J. Sampó, Contador.

e.9 feb.-N.° L-258-v.13 feb.

LICITACION PUBLICA N.° 238

Expediente N.° 7121|1941 Letra I. N.

Llámase a licitación pública para el día 28 de febrero de' año 1942, a las 10.45 horas, para la provisión de materiales para trabajos en caminos del Parque Nacional de Nahuel Huapí.

La apertura de propuestas, tendrá lugar el día y hora indicados, en la oficina de Contaduría de la Dirección de Parques Nacionales, Santa Fe 690, Capital Federal, ante el señor Escribano General y los interesados que concurran a presenciar el acto, pudiéndose retirar en la misma oficina, los pliegos de condiciones y especificaciones correspondientes, todos los días hábiles de 7 1|2 a 13 horas, y sábados que será de 7 1|2 a 13 horas. — Ricardo J. J. Sampó, Contador.

e.9 feb.-N.° L-259-v.13 feb.

LICITACION PUBLICA N.° 239

Expediente: Materiales provisión agua en Villa Catedral

Llámase a licitación pública para el día 23 de febrero del año 1942, a las 9.30 horas, para la provisión de materiales para proveer agua en Villa Catedral (Parque Nacional de Nahuel Huapí).

La apertura de propuestas, tendrá lugar el día y hora indicados, en la oficina de Contaduría de la Dirección de Parques Nacionales, Santa Fe 690, Capital Federal, ante el señor Escribano General y los interesados que concurran a presenciar el acto, pudiéndose retirar en la misma oficina, los pliegos de condiciones y especificaciones correspondientes, todos los días hábiles de 7½ a 13 horas, y sábados que será de 7½ a 13 horas. — Ricardo J. J. Sampó, Contador.

e.9 feb.-N.° L-257-v.13 feb.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del camino de Salar de Arizaro a Ciénaga Grande, pesos 647.471.70.

Hasta el día 13 de marzo, en el Juzgado Federal de Salta, o para el día 20 del referido mes, a las 15.30 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.10 feb.-N.° L-218-v.28 feb.

Licitación pública de las obras del camino de Arroyo Grande a Santa Isabel, pesos 1.310.198.80.

Hasta el día 13 de marzo en el Juzgado Federal del Azul, o para el día 20 del referido mes, a las 16 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.10 feb.-N.° L-217-v.28 feb.

Licitación pública para la provisión de 56 casillas rodantes de un solo eje; 4 casillas rodantes para taller habitación y 56 carros de un solo eje, pesos 300.000.

Las propuestas deben ser presentadas el día 11 de marzo, a las 15.30 horas, en la Sección Compras, Florida 835, 3er. piso, Capital, donde puede concurrirse por informes.

e.10 feb.-N.° L-270-v.28 feb.

Licitación pública de las obras del camino de Real Sayana a Pinto, pesos 200.716.75.

Hasta el día 12 de marzo, en el Juzgado Federal de Santiago del Estero, o para el día 18 del referido mes, a las 15.15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.9 feb.-N.° L-220-v.27 feb.

Licitación pública de las obras del camino de Herrera a Real Sayana, pesos 224.490.22.

Hasta el día 12 de marzo, en el Juzgado Federal de Santiago del Estero, o para el día 18 del referido mes, a las 15.30 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.9 feb.-N.° L-219-v.27 feb.

Licitación pública de las obras del puente y accesos sobre el río Aluminé en Rahue (Territorio del Neuquén).

Presupuesto $ 228.588,20. con provisión de acero dulce en barras a cargo del contratista y $ 159.818 20 con provisión de acero dulce en barras a cargo de la Repartición.

Hasta el día 4 de marzo, en el Juzgado Letrado del Neuquén, o para el día 10 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.2 feb.-N.° L-166-v.20 feb.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 44.310 D.E.P.I.-1941

Llámase a licitación pública para la construcción de las obras de provisión de agua potable a la ciudad de Mercedes, Provincia de Corrientes. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, calle Charcas 1840, Capital Federal, de 9 a 12, o en la Oficina del Juzgado Federal de la ciudad de Corrientes. Las propuestas se presentarán, indistintamente, en las Oficinas del citado Juzgado hasta el día 17 de marzo próximo, o en la Secretaría General de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, Capital Federal, hasta el 23 del mencionado mes de marzo, a las 15.30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes. Depósito de garantía; pesos 5.029 m|nacional. — Buenos Aires, Febrero 2 de 1942. — El Secretario General.

e.10 feb.-N.° L-261-v.28 feb.

Expediente 48010. DC.|941

Llámase a licitación pública para la provisión de 2 equipos compresores portátiles destinados a la Capital Federal. — El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, Charcas 1840, de 9 a 12. Las propuestas se presentarán en la Secretaría General, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el 12 de marzo próximo, a las 15.30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes. — Buenos Aires, Febrero 6 de 1942. — El Secretario General.

e.9 feb.-N.° L-266-v.13 feb.

—Expte. 44.789.DC.941—

Llámase a licitación pública para la provisión de un grupo electrógeno, accesorios y repuestos para el Distrito Viedma (Territorio Nacional del Río Negro). El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, Charcas 1840, de 9 a 12. Las propuestas se presentarán en la Secretaría General, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 24 de marzo próximo, a las 15,30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1942. — El Secretario General.

e.7 feb.-N.° L-239-v.12 feb.

Expte. 34.542-DEPI-941

Llámase a licitación pública para la provisión, transporte, montaje e instalación de grupos electrobombas, medidores, puente grúa, aparejos, ventiladores y accesorios para la Estación Central de Bombeo del Colector de la Zona Baja Costanera.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, Charcas 1840, de 9 a 12.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría General, Charcas 1840, 1.r. piso, hasta el 5 de Mayo próximo, a las 15,30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes.

Buenos Aires, Enero 30 de 1942. — El Secretario General.

e.4 feb.-N.° L-214-v.23 feb.

FERROCARRILES DE ESTADO

Expediente N.° O. C. 149|42

Llámase a licitación pública para la provisión de vía, cambios vagonetas volcadoras y mesas giratorias Decauville, de acuerdo con el pliego número 149|42.

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Av. Maipú número 4, Buenos Aires, el día 5 de marzo de 1942 a las 14 horas y en presencia de los concurrentes interesados.

El pliego respectivo puede ser consultado y retirado de la Mesa de Entradas de Explotación Comercial, todos los días hábiles de 12 a 16 con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas y previo el pago del valor asignado al mismo. - La Administración.

e.29 ene.-N.° L-176-v.14 feb.

EDICTOS ANTERIORES

Ministerio de Hacienda

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Diab Dib**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 8 de 1942. — El Gerente.

e.17 ene.-N.° 47-v.23 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Joaquín Catania**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1941. — El Gerente.

e.17 ene.-N.° 43-v.23 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Pedro Santillán**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 8 de 1942. — El Gerente.

e.17 ene.-N.° 41-v.23 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Jacinto Guerrero**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 13 de 1942. — El Gerente.

e.17 ene.-N.° 50-v.23 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Antonio Cabrera**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 8 de 1942. — El Gerente.

e.17 ene.-N.° 45-v.23 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Desiderio Lezcano**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 8 de 1942. — El Gerente.

e.17 ene.-N.° 49-v.23 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Emilio van Langenhove**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 8 de 1942. — El Gerente.

e.17 ene.-N.° 46-v.23 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Salvador Iglesias**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 8 de 1942. — El Gerente.

e.17 ene.-N.° 48-v.23 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **José Carmen Yañes**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 8 de 1942. — El Gerente.

e.17 ene.-N.° 44-v.23 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Esteban Prytula**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 8 de 1942. — El Gerente.

e.17 ene.-N.° 42-v.23 feb.

JUZGADOS DE INSTRUCCION EN LO CRIMINAL

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 1

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Teófilo Romero**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1942. — César Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Tucumán, centro.

e.9 feb.-N.° 96-s.|p.p.-v.17 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Alberto Combis**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por corrupción, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1942. — César Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Tucumán, Centro.

e.9 feb.-N.° 97-s|p.p.-v.17 mar.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado N.° 2, se cita llama y emplza a **José Arias**, procesado por el delito de falsificación de documento y tentativa de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 26 de Enero de 1942. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, (Centro).

e.2 feb.-N.° 89 s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Juan Antonio Fernández**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 24 de 1942. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.29 ene.-N.° 79-s|p.p.-v.6 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Enrique Gallone**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1941. — Rodolfo R. Deheza, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.9 ene.-N.° 24-s|p.p.-v.12 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Esteban de Negri**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca, ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1941. — Rodolfo R. Deheza, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.9 ene.-N.° 25-s|p.p.-v.12 feb

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 3

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Basilio Estefanovich**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 22 de 1942. — Pedro M. Jantus, p. a. s.: Horacio Piñero, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.9 feb.-N.° 94-s|p.p.-v.17 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **José Mastropierro**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de adulteración de documento y estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 27 de 1942. — Pedro M. Jantus, p. a. s.: Horacio Piñero, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.9 feb.-N.° 95-s|p.p.-v.17 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Marcelo Lauría** para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 28 de Enero de 1942. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado — Palacio de Justicia — Tercer piso.

e.2 feb.-N.° 90 s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ernesto Ramón Remedi**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 30 de Diciembre de 1941. — Ernesto N. Blak, secretario.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

e.9 ene.-N.° 26-s|p.p.-v.12 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Víctor Destefano**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 7 de 1942. — Pedro M. Jantus, Horacio Piñero, secretarios.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

e.12 ene.-N.° 36-s|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Carlos Pereira** para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 5 de 1942. — Pedro M. Jantus, Horacio Piñero, secretarios.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

e.12 ene.-N.° 35-s|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Cervelli**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de homicidio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 14 de 1942. — Pedro M. Jantus, Horacio Piñero, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.24 ene.-N.° 59-s|p.p.-v.2 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Nazareno Gallazzi**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 14 de 1942. — Pedro M. Jantus, Horacio Piñero, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.24 ene.-N.° 60-s|p.p.-v.2 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Severo Roberto Mandía**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 15 de 1942. — Pedro M. Jantus, Horacio Piñero, secretarios.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e.24 ene.-N.° 61-s|p.p.-v.2 mar.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Jorge Correa**, procesado po el delito de estafa, para que dentro del término, de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Febrero 3 de 1942. — José Mancinelli, secretario.
e.9 feb.-N.° 99-s|p.p.-v.17 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Eduardo Melitón Díaz**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Enero 29 de 1942. — Aníbal Ponce de León, Horacio Ortiz Rosquellas, secretarios.
e.9 feb.-N.° 91-s|p.p.-v.17 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Jorge Zabaleta**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 17 Enero de 1942. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
e.2 feb.-N.° 82 s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Deolindo Garro**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca, ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Enero 14 de 1942. — Aníbal Ponce de León, Horacio Ortiz Rosquellas secretarios.
e.24 ene.-N.° 62-s|p.p.-v.2 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Pablo Piñeiro**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca, ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Enero 16 de 1942. — Aníbal Ponce de León, Horacio Ortiz Rosquellas secretarios.
e.24 ene.-N.° 63-s|p.p.-v.2 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Lázaro Kligsberg**, procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca, ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Enero 19 de 1942. — José Mancinelli. Horacio Ortiz Rosquellas, secretarios.
e.24 ene.-N.° 64-s|p.p.-v.2 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Samuel Lintjain**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca, ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Enero 20 de 1942. — José Mancinelli, Horacio Ortiz Rosquellas, secretarios.
e.24 ene.-N.° 65-s|p.p.-v.2 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Germán Torres** procesado por el delito de hurto y estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Enero 11 de 1942. — José Mancinelli, Horacio Ortiz Rosquellas, secretarios.
e.19 ene.-N.° 43-s|p.p.-v.24 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a la prófuga **Rosa Martini**, procesada por el delito de hurto para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Enero 13 de 1942. — José Mancinelli, Horacio Ortiz Rosquellas, secretarios.
e.19 ene.-N.° 44-s|p.p.-v.24 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo Enrique Peglau, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de ley.
Buenos Aires, Enero 12 de 1942. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
e.22 ene.-N.° 52-s|p.p.v.27 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Ernesto González Gowland, se cita llama y emplaza al prófugo **Leonardo A. Figun**, procesado por el delito de falsificación de documento privado y tentativa de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Enero 14 de 1942. — José Mancinelli, Horacio Ortiz Rosquellas, secretarios.
e.22 ene.-N.° 53-s|p.p.-v.27 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado N.° 2, se cita, llama y emplaza a **Otto Piñeyro**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 9 de Enero de 1942. — Luis Doynel, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).
e.14 ene.-N.° 41-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor González Gowland, se cita, llama y emplaza a la prófuga **Dora Ríos**, procesada por el delito de hurto para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Enero cinco de 1941. — **Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.**
e.12 ene.-N.° 33-s.|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Juan Carlos Donaire**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Enero 5 de 1941. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
e.12 ene.-N.° 34-s.|p.p.-v14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Ernesto Daneri**, procesado por el delito de tentativa de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Enero 24 de 1942. — José Mancinelli, Horacio Ortiz Rosquellas, secretarios.
e.29 ene.-N.° 78-s|p.p.-v.6 mar.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 5

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor N. E. Ocampo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Romero**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Enero 17 de 1942. — José Luis Romero Victorica, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.
e.2 feb.-N.° 83 s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor N. E. Ocampo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Orlando**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y defraudación, N.° 11597, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Enero 26 de 1942. — José Luis Romero Victorica, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.
e.2 feb.-N.° 84-s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor N. E. Ocampo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Orlando**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y defraudación, N.° 11.721, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Enero 26 de 1942. — José Luis Romero Victorica, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.
e.2 feb.-N.° 85-s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor N. E. Ocampo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Juan Orlando**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y defraudación, N.° 11.722, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Enero 26 de 1942. — José Luis Romero Victorica, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.
e.2 feb.-N.° 86-s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor N. E. Ocampo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **María Luisa Matieu**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Enero 26 de 1942. — José Luis Romero Victorica, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.
e.2 feb.-N.° 87-s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Narciso E. Ocampo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Esteban Córdoba, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso de armas y lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Enero 3 de 1941. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle.
e.12 ene.-N.° 32-s.|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Lothar Herrmann**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Enero 15 de 1942. — José Luis Romero Victorica, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, Centro.
e.22 ene.-N.° 55-s|p.p.-v.27 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Narciso E. Ocampo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Carlos Calle**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 12 de 1942. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, Centro.
e.22 ene.-N.° 51-s|p.p.-v.27 feb.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 6

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a **Juan Rizzo**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Febrero 2 de 1942. — Rodolfo A. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3°.
e.9 feb.-N.° 98-s|p.p.-v.17 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Domingo González**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Enero 20 de 1942. — Rodolfo A. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
e.29 ene.-N.° 76-s|p.p.-v.6 mar.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 7

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **José Felipe Arévalo**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Enero 19 de 1942. — Alfredo D. Posse, secretario.
Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.
e.31 ene.-N.° 80 s|p.p.-v.9 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Alberto Santoro**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Enero 19 de 1942. — Miguel Frías Padilla, Alfredo D. Posse, secretarios.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3.° piso.
e.28 ene.-N.° 66-s|p.p.-v.5 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal doctor Manuel Rodríguez Ocampo, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción N.° 1, cítase por treinta días al procesado **Ernesto Buján**, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Enero 24 de 1942. — Hernán Elizalde, secretario.
e.31 ene.-N.° 81 s|p.p.-v.9 mar.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 8

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos se emplaza por treinta días, a **Alfredo Pols**, para que comparezca en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de contumacia.
Buenos Aires, Enero 14 de 1942. — Emilio N. Gil, secretario.
e.24 ene.-N.° 58-s|p.p.-v.2 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos se emplaza por treinta días a **Obdulia Francisca Arce de Balestrini**, para que comparezca en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 62.
Buenos Aires, Enero 8 de 1942. — Héctor E. González, secretario.
e.14 ene-s|p.p.-N.° 39-v.19feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a **Ignacio E. Amuchástegui**, para que comparezca en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 63.
Buenos Aires, Enero 3 de 1942. Emilio N. Gil, secretario.
e.14 ene.-N.° 38-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a **Arturo Otero**, para que comparezca en la causa que se le sigue por abuso de armas, lesiones y atentado a la libertad de trabajo, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 62.
Buenos Aires, Enero 2 de 1942. — Héctor E. González, secretario.
e.14 ene.-N.° 37-s|p.p.-v.19 feb

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 9

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita y emplaza a **Jorge Córdoba**, para que dentro del plazo de treinta días, que será contado desde la primera publicación del presente, comparezca a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 30 de Enero de 1942. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.9 feb.-N.° 92-s|p.p.-v.17 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Alberto Magallanes y Juan José O'Connort**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, se emplaza, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento si así no lo hicieren de ser declarados rebeldes.
Buenos Aires, 30 de Enero de 1942. — Sadi Massüe, Gregorio Alberto Soldani, secretarios.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.9 feb.-N.° 93-s|p.p.-v.17 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Juan o Manuel Pérez**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Enero 16 de 1942. — Germán Terán, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.22 ene.-N.° 56-s|p.p.-v.27 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, y emplaza a **Nélida Peralta**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarada rebelde.
Buenos Aires, Enero 12 de 1942. Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.22 ene.-N.° 50-s|p.p.-v.27 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, y emplaza a **Germán González**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Enero 12 de 1942. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.22 ene.-N.° 49-s|p.p.-v.27 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, y emplaza a **Mario L. Las Heras**, para que dentro del plazo de treinta días, que será contado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Enero 12 de 1942. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.22 ene.-N.° 48-s|p.p.-v.27 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Luis Cornejo o Larguía**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Enero 9 de 1942. — Sadi Massüe, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.22 ene.-N.° 47-s|p.p.-v.27 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Ramón García**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Enero 8 de 1942. — Sadi Massüe, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.22 ene.-N.° 46-s|p.p.-v.27 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Antelio Mario Bacinello o Baccinello**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Enero 2 de 1942. — Germán Terán, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.12 ene.-N.° 28-s.|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **José Rendo**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Enero 2 de 1942. — Germán Terán, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.12 ene.-N.° 29-s.|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita y emplaza a **Oscar Bibiano**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafas, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Enero 3 de 1942. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.12 ene.-N.° 30-s.|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Angel García o Juan Martiño**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Enero 25 de 1942. — Sadi Massüe, Gregorio Alberto Soldani, secretarios.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.28 ene.-N.°67 s|p.p.-v.5 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Julio Jofré**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Enero 23 de 1942. — Sadi Massüe, Gregorio Alberto Soldani, secretarios.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.28 ene.-N.° 68 s|p.p.-v.5 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Francisco Fernández**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Enero 23 de 1942. — Sadi Massüe, Gregorio Alberto Soldani, secretarios.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.28 ene.-N.° 69-s|p.p.-v.5 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a Adolfo Pozos, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 23 de 1942. — Sadi Massüe, Gregorio Alberto Soldani, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.28 ene.-N.° 70 s|p.p.-v.5 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a José María Valerza, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 23 de 1942. — Sadi Massüe, Gregorio Alberto Soldani, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.28 ene.N.° 71-s|p.p.-v.5 mar.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 10

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo José Vázquez, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 26 de 1942. — Hernán Abel Pessagno, secretario.

e.2 feb.-N.° 88-s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo Juan Roberto Robledo, procesado por el delito de hurto y defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 22 de 1942. — Julio Barberis, secretario.

e.29 ene.-N.° 77-s|p.p.-v.6 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo José Marino, procesado por el delito de abuso de arma, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 14 de 1942. — Justo E. Rojo, secretario.

e.28 ene.-N.° 72-s|p.p.-v5 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo José Pucci o Luis Pucci o Antonio Fermano, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 17 de 1942. — Justo E. Rojo, secretario.

e.28 ene.-N.° 73-s|p.p.-v.5 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo Juan Koschel, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 20 de 1942. — Justo E. Rojo, secretario.

e.28 ene.-N.° 74-s|p.p.-v.5 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo Carlos Guerrero, procesado por el delito de abuso de arma y lesiones, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 23 de 1942. — Justo E. Rojo, secretario.

e.28 ene.-N.° 75-s|p.p.-v.5 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo Joaquín Martín Palacios, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 17 de 1942. — Julio Barberis, secretario.

e.22 ene.-N.° 57-s|p.p.-v.27 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ramón F. Vásquez, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del prestnte, a Carlos Frías, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 14 de 1942. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.22 ene.-N.° 54-s|p.p.-v.27 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo, Carlos Morales o Carlos Budianco, procesado por el delito de hurto y defraudación, causa número 13.121, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1941. — Justo E. Rojo, secretario.

e.19 ene.-N.° 45-s|p.p.-v.24 feb.

JUSTICIA DE PAZ LETRADA DE LA CAPITAL FEDERAL

JUZGADO N.° 3

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado N.° 3, a cargo del doctor Rodolfo P. Migliore, se llama mediante publicaciónes a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días, y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en la calle Luzuriaga sin número, lote 21, manzana B, Partida 116.930, año 1939, primera y 2da. cuota, expediente N.° 56.086, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se substanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18 de la Ley 11.285).

Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal, señor Juan José Vila, en representación del Fisco Nacional, a fs. 5 vta. del juicio que le sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1941. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.16 oct.-N. 2475-s.|p.p.-v.3 nov.
e.4 feb.-N.° 2475-s.|p.p.-v.23 feb.

JUZGADO N.° 11

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Girardot sin número, lote 53, partida número 237.996, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2450-s|p.p.-v.31 oct.

e.31 ene.-N.° 2450-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Estomba sin número, lote 14 E, partida N.° 239.316, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2454-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2454-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Bauness s|n., lote 19, Manz. 91, partida número 245.598, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2421-s|p.p.-v.31. oct.

e.31 ene.-N.° 2421-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Pampa s|n., lote 7, Manz. 3, partida número 247.144, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2422-s|p.p.-v.31 oct.

e.31 ene.-N.° 2422-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Fraga sin número, lote 23, manz. E, partida N.° 239.073, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2455-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2455-s.p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Giribone s|n., lote 16, Manz. A., partida número 241.113, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2435-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2435-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Pampa s|n., lote 1, Manz. A., partida número 241.457, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2437-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2437-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Estomba s|n., lote 17, manz. H, partida N.° 239.635, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2453-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2453-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Triunvirato s|n., lote 5, manz. A, partida N.° 237.394, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2451-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2451-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Tupungato sin número, lote 7, partida número 102.247, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2452-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2452-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Lugones s|n., lote 4, Manz. 6, partida número 241.225, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2436-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2436-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Avalos s|n., lote 18, Manz. D., partida número 241.872, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2438-s|p.p.-v31 oct.
e.31 ene.-N.° 2438-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en las calles Gamarra sin número y Behring sin número, lote 19, manzana C, partida N.° 244.495, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2442-s p.p.-v.31 oct.
31 ene.-N.° 2442-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Llerena s|n., lote 27, manz. C, partida número 244.485, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Au sentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2441-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2441-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Arismendi sin número, lote 4, partida número 246.040, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2443-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2443-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en las calles Burela sin número y Turín sin número, lote 1, manzana 17, partida número 246.974, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2444-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2444-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en las calles Campillo sin número y Avalos sin número, lote 5, manzana 4, partida número 245.247, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2456-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2456-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en las calles Campillo sin número y Morlote sin número, lote 6, manzana 5, partida N.° 245.282, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2457-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2457-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Estomba s|n., lote 25, manz. D, partida N.° 238.278, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2449-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2449-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Llerena s|n., lote 5, Manz. H., partida número 245.352, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2426-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene-N.° 2426-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Ballivian s|n., lote 29, Manz. 163, partida número 245.638, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2427-s|p.p.-v.31 oct.
e.51 ene.-N.° 2427-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Alvarez Thómas s|n., lote [illegible] Manz. 9, partida número 240.896, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene pro-

movida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2434-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2434-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en las calles Liverpool s|n. y Bucarelli s|n., partida número 245.832, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2428-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2428-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Tronador s|n., lote 21, Manz. J., partida número 239.873, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2429-s|p.p.-v.31 oct
e.31 ene-N.° 2429-s|p.p.-v.19 feb

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Pino s|n., partida número 239.935, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2430-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2430-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Pampa s|n., lote 1, Manz. 4, partida número 240.452, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2431-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene-N.° 2431-s|p.p.-v 19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Behring s|n., lote 16, Manz. G, partida número 244.498, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2423-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2423-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calles Avalos s|n., Behring s|n. y Benigno s|n., lote 22, Manz. F., partida número 244.802, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2424-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2424-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calles Altolaguirre s|n. y Hamburgo s|n., lote 13, Manz. 17, partida número 246.962, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2425-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2425-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Raulíes s|n., lote 31, Manz. C., partida número 242.717, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2439-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2439-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Pasaje B. Cittadini s|n., lote 6, Manz. E., partida N.° 243.268, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2440-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2440-s|p.p.-v19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Warnes s|n., lote 2, manz. 12, partida número 226.825, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2445-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2445-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Montesquieu s|n., lotes 10|13, partida número 102.464, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2446-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2446-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Plaza s|n., partida número 239.937, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct-N.° 2432-s|p.p.-v.31 oct.
e31. ene.-N.° 2432-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Pampa s|n., lote 8, manz. 3 partida número 247.145, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2447-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2447-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Ceretti s|n., lote 31, manz. 2, partida número 247.499, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2448-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2448-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en el Territorio Nacional de Formosa, Colonia Formosa, chacra 97, Mit. S. O., partida número 850.088, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2458-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2458-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, a los dueños o poseedores de las propiedades situadas en el Territorio Nacional de La Pampa, Toay, Colonia Falucho, Sec. 2, frac. C, lote 25 S. E., chacra 25|5 (2); partida N.° 501.415; Colonia Nueva Tierra, Sec. 2, frac. C, lote 7, chacra 71, partida N.° 501.521; Colonia Catriló, Sec. 2 frac. B, lotes 23|24, chacra 43 (2), partida N.° 501.593; Colonia Falucho, Sec. 2, frac. C, lote 25 pte., chacra 2 pte., partida N.° 501.655; Colonia Falucho, Sec. 2, frac. C, lote 25 pte., chacra 8|9, partida N.° 501.661 y Colonia General Lagos, Sec. 2. frac. D, lote 11, chacra 32, partida N.° 502.689, para que dentro de dicho término comparezcan a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que les reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2461-s|p.p.-v.31 oct.

e.31 ene.-N.° 2461-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en el Territorio Nacional del Chaco, al Norte del Paralelo 28, partida número 551.547, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2460-s|p.p.-v.31 oct.

e.31 ene.-N.° 2460-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en el Territorio Nacional de La Pampa, Pico, Campo La Maruja, sec. 7, frac. C, lote 14, partida N.° 518.270, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2459-s|p.p.-v.31 oct.

e.31 ene.-N.° 2459-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Alvaez Thómas s|n., lote 1, Manz. 9, partida número 240.895, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2433-s|p.p.-v.31 oct.

e.31 ene.-N.° 2433-s|p.p.-v19 feb.

CONTRATOS ANTERIORES DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital Federal doctor Franklin Barroetaveña interinamente a cargo del Juzgado del doctor Fernando Cermesoni, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: Buenos Aires, 4 de Febrero de 1942. Reunidos los Sres. Wolf Wechsler, Juan Roberto Busco. Juan Pablo Zamboni, Manuel Wechsler, Domingo Emeterio Espagnol, Agustín Enrique Espagnol, Juan José Espagnol, Delio D. E. Espagnol, y Domingo Oscar Espagnol, integrantes de la sociedad comercial Papeltex Argentina S. R. L., resuelven de común acuerdo y por unanimidad, modificar el contrato inscripto en el Registro Público de Comercio de esta Capital, con fecha 14 de Septiembre de 1940, bajo el número 398, al folio 450 del libro 4 de sociedades de responsabilidad limitada, en lo que respecta a los artículos noveno y décimo del mencionado contrato, los que quedarán redactados en los siguientes términos: Novena: La administración de la sociedad estará a cargo de tres gerentes, nombrándose a tal efecto a los señores: Wolf Wechsler, Juan Roberto Busco y Juan Pablo Zamboni, con los datos personales especificados en el contrato original. — Los gerentes percibirán en concepto de sueldo y con imputación a gastos generales, la suma de $ 1.000 (mil pesos) m|n. cada uno. — Décima: El uso de la firma social estará a cargo conjunto de dos cualesquiera de los tres gerentes. Ninguno de los mismos podrá hacer uso de la firma social, sino en operaciones que estén directamente relacionadas con el giro social, no pudiendo por consiguiente utilizarla en negocios particulares de ninguna especie. — Se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en los sellados nacionales N.° 1468567 el original y N.° 1468568 el duplicado.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1942. — Miguel M. Esteves, secretario.

e.10 feb.-N.° 546-v.14 feb.

FOTOGRABADOS ARGA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

El señor Juez de Comercio de Feria, doctor Juan Agustín García, hace saber por cinco días que por contrato privado de fecha primero de Diciembre último, ha sido modificado el contrato social de "Franco, Maggiolo y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", en la siguiente forma: A) Habiéndose resuelto cambiar el rubro social, queda sustituído el último párrafo del artículo primero del contrato original, el que deberá leerse en lo sucesivo: "queda constituída una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que girará con el rubro de "Fotograbados Arga, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — B): Como consecuencia de haber adquirido los socios restantes la cuota capital y el aporte en más del ex socio Francisco Arturo Franco, se amplía el capital social, modificándose en consecuencia el artículo cuarto, primer párrafo, que se leerá así: "Cuarto: El capital social lo constituye la suma de veinte y seis mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en doscientas sesenta cuotas de cien pesos de igual moneda cada una, y queda suscripto íntegramente por los cuatro socios, en la proporción de sesenta y cinco cuotas cada uno". — C): El artículo quinto, queda modificado totalmente en la siguiente forma: "Quinto: La dirección y administración de la Sociedad, será ejercida indistintamente por los cuatro socios, Señores Iarapino, Maggiolo, Wachtler y Matejka, los cuales quedan designados "Gerentes". — La firma social estará a cargo y será usada indistintamente por dos, cualesquiera de los socios Gerentes y en esta forma: "Fotograbados Arga, Sociedad de Responsabilidad Limitada", y la personal de los dos Gerentes intervinientes. — Podrá usarse válidamente en operaciones comprendidas o relacionadas al objeto social, no pudiendo ser comprometida y obligada en negociaciones ajenas al giro de su comercio, ni para garantías o fianzas a favor de terceros o personales de los socios. — Los citados socios administradores quedan obligados a dedicar su tiempo en los negocios sociales, ejerciendo sus profesiones de grabadores los señores Iarapino y Wachtler, de montador el señor Matejka y de fotograbador el señor Maggiolo. — Mensualmente y con efecto retroactivo al 16 de Junio de 1941, gozarán de las siguientes remuneraciones: seiscientos pesos el señor Maggiolo, quinientos pesos cada uno de los señores Iarapino y Wachtler y cuatrocientos pesos el señor Matejka. Dichas sumas se imputarán a la cuenta de "Gastos Generales". — D) El artículo octavo, queda modificado íntegramente en la siguiente forma: "Octavo: Sin perjuicio de los balances parciales de comprobación, que podrán practicarse en cualquier momento que cualquiera de los socios lo exigiera, anualmente, el día 30 de Junio de cada año, se practicará un Balance e Inventario General, para determinar las ganancias o las pérdidas. — De la utilidad resultante, luego de aplicar las amortizaciones y castigos que la técnica contable aconseja y de abonar el 7 o|o de interés a las cuentas particulares de los socios, se deducirá el 5 o|o para el fondo de reserva legal y el 5 o|o para crear un fondo de previsión, y el resto se acreditará en forma proporcional en las cuentas particulares de los socios, no pudiendo ser retiradas por éstos hasta la terminación del contrato, salvo acuerdo unánime. — En caso de pérdidas serán soportadas en forma proporcional por los socios. — En caso de fallecimiento o de incapacidad legal de alguno de los socios, se practicará un balance general de las operaciones sociales a fin del mes en que ocurra el deceso o se declare la incapacidad legal, el que se realizará con intervención del representante del incapaz o de los herederos del socio pre-muerto, representados por una sola persona. — A partir de esa fecha, las utilidades líquidas de la Sociedad, previas las deducciones establecidas en el artículo octavo, párrafo segundo, se repartirán en la siguiente forma: Las cuotas capital del socio premuerto o incapaz, ganarán solamente el cincuenta por ciento de lo que de acuerdo al prorrateo actual les corresponde, y el resto se repartirá por partes iguales a los socios restantes, dejándose expresa constancia de que dicho menor beneficio que se acuerda a las cuotas del socio fallecido o incapaz, tiene su explicación en que, en la obtención de utilidades por la Sociedad, es de importancia capital la tarea personal de los socios". — Sobrerraspado: primero, nacional, dicho, menor; Vale.

Buenos Aires, Enero 29 de 1942. — Mario Lassaga, secretario.

e.10 feb.-N.° 540-v.14 feb

Por disposición del señor Juez de Comercio, de esta Capital, doctor Luis Gómez Molina, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días, que ha sido revocado el poder otorgado al señor Gerardo (Gerhard) Muehlsteph por la Sociedad "Farma Platense Sociedad de Responsabilidad Limitada" según resulta de la escritura otorgada ante el Escribano Jorge H. Guerrico con fecha 12 de Diciembre de 1941.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1942. — Adolfo J. Serra, secretario.

e.9 feb.-N.° 489-v.13 feb

Por disposición del señor Juez de Comercio doctor Luis Gómez Molina, se hace saber que la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Serra Hermanos", ha resuelto, en Asamblea Extraordinaria del 10 de Junio de 1940, aceptar la incorporación de la señora María Magdalena De Ferrari de Serra, en carácter de socia con noventa cuotas de diez mil pesos m|nac. cada una, aporte que pertenecía a su esposo Don Bartolomé Serra, fallecido el 13 de Febrero de 1940 y que le fuera adjudicado en su juicio sucesorio tramitado ante el Juzgado del doctor Custodio Maturana, Secretaría del doctor Jorge Ravagnán. — Dicha incorporación se realiza con efecto retroactivo al expresado día 13 de Febrero de 1940.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1942. — Guillermo Mansilla, secretario.

e.9 feb.-N.° 484-v.13 feb.

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, Dr. Luis Gómez Molina, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días que se ha otorgado poder general al señor Otto Franz Ziemke, para que represente a la Sociedad "Gunther Wagner, Sociedad de Responsabilidad Limitada" según resulta de la escritura otorgada ante el Escribano Carlos A. Blousson con fecha 22 de Enero de 1942.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1942. — Adolfo J. Serra, secretario.

e.7 feb.-N.° 434-v.12 feb.

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, doctor Luis Gómez Molina, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días, que ha sido otorgado poder general al señor Herbert Allan Stark, para que pueda administrar los negocios de la sociedad "Fidelitas, Responsabilidad Limitada", según resulta de la escritura otorgada ante el Escribano Carlos A. Blousson con fecha 20 de Enero de 1942.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1942. — Adolfo J. Serra, secretario.

e.6 feb.-N.° 363-v.11 feb.

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, doctor Luis Gómez Molina, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Cermesoni, Secretaría del autorizante, se hace saber que por escritura del 31 de enero de 1942, pasada ante el Escribano don Moisés Vengerow los señores Bernardo Goldenberg y Eugenio Weinstein, cedieron y transfirieron sus cuotas de capital en la Sociedad "Almiroz" Sociedad de Responsabilidad Limitada", a los señores David Kleiman y Teófilo Cosarinsky, respectivamente, y por esa misma escritura, se modificó la cláusula séptima del contrato social, así: "La Sociedad será dirigida y administrada por los tres componentes, quienes asumen el carácter de socios Gerentes y podrán actuar separada, indistinta o alternativamente para todos los actos de administración y tendrán todas las facultades en la forma más amplia expresada en el artículo segundo. — Los socios podrán delegar sus poderes y atribuciones en una tercera persona a satisfacción de los demás integrantes de la Sociedad, y por mayoría de votos se podrá nombrar, además de los actuales, uno o dos Gerentes, socios o no, cuyas facultades se establecerán en ese acto".

Buenos Aires, 5 de Febrero de 1942. — Adolfo J. Serra, secretario.

e.7 feb.-N.° 430-v.12 feb.

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, doctor Luis Gómez Molina, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días, que ha sido nombrado Gerente Técnico de la Sociedad "Productos Moin", Sociedad de Responsabilidad Limitada", el señor Manuel Moin, según resulta del documento privado de fecha 14 de Enero de 1942.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1942. —

Adolfo J. Serra, secretario.

e.6 feb.-N.° 379-v,11 feb.

CRISTALERIAS MAYBOGLAS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por diposición del señor Juez de Comercio de esta Capital doctor Fernando Cermesoni se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Folio 448 vto. — Primer Testimonio. — Escritura número trescientos treinta y cinco. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a nueve de Diciembre de mil novecientos cuarenta y uno, ante mí escribano autorizante y testigos al final firmados, comparecieron el doctor Jorge Magnín, casado, argentino, domiciliado en la calle Juan B. Ambrosetti, número ciento uno, y el doctor Héctor Bolognini, casado, argentino, domiciliado en la calle Federico Lacreze número dos mil uno, quinto piso, todos mayores de edad, de mi conocimiento, de que doy fe y expresaron que vienen a celebrar el siguiente contrato de sociedad de responsabilidad limitada. Primera: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo veintitrés de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco los doctores Jorge Magnín y Héctor Bolognini, únicos socios componentes de la sociedad colectiva «Magnín y Bolognini», constituída el tres de Julio de mil novecientos treinta y tres, por escritura pasada ante mí e inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha dieciocho del mismo mes y año bajo el número quinientos trece, al folio ciento trece del libro número doscientos veinte de Contratos Públicos, la transforman en virtud de este contrato, en una sociedad de responsabilidad limitada. — Segunda: La sociedad girará bajo la denominación de **«Cristalerías Mayboglas», Sociedad de Responsabilidad Limitada»**. — Tercera: La sociedad continuará las operaciones de la expresada sociedad «Magnín y Bolognini», de cuyo activo y pasivo se hace cargo a partir del primero de Diciembre de mil novecientos cuarenta y uno. — En consecuencia la sociedad tiene por objeto la fabricación, compra y venta y negociación de artículos de vidrio, productos químicos, y sus derivados, o de cualquier otro objeto o sustancia que convenga al interés de la sociedad. — Cuarta: El domicilio legal de la sociedad es en la Capital Federal, pero podrá establecer sucursales, representaciones, fábricas o depósitos en cualquier punto de la República o fuera de ella. — Quinta: La duración de este contrato se fija en cinco años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio y quedará renovado automáticamente a su terminación por tres años más, y así sucesivamente, cada tres años, si no es denunciado por alguno de los socios ciento ochenta días antes de su respectivo vencimiento, mediante telegrama colacionado a los otros socios en el domicilio de la sociedad. Denunciado el contrato en la oportunidad y forma referidas la sociedad se disolverá, si la mayoría absoluta de los demás socios no resuelve, antes de la expiración del término, pagar a dicho socio su haber en la sociedad sobre la base del último balance aprobado, deducido el diez por ciento de todos los valores activos, en cuotas anuales del veinte por ciento cada una, como mínimum, y con intereses al tipo que cobre el Banco de la Nación Argentina para operaciones regulares de descuento. — Las cuotas anuales del veinte por ciento se reducirán al diez por ciento cuando el socio que se retira tenga más de dos quintos del capital social. — En cualquier tiempo, el gerente-socio nombrado en el contrato que fuese removido de dicho cargo, podrá pedir la disolución de la sociedad. — Sexta: El monto del capital es de un millón de pesos moneda nacional, dividido en diez mil cuotas de cien pesos cada una, a que asciende el valor del activo y pasivo de la sociedad antecesora «Magnin y Bolognini», según balance practicado al treinta de Noviembre del corriente año, firmado en la fecha por los dos socios. — Séptima: Dicho capital queda aportado en la siguiente forma: el doctor Jorge Magnín la suma de quinientos mil pesos moneda nacional y el doctor Héctor Bolognini la suma de quinientos mil pesos moneda nacional. — Octava: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los doctores Jorge Magnín y Héctor Bolognini, con el carácter de gerentes. — Los gerentes percibirán mensualmente en concepto de remuneración que se imputará a gastos generales, la suma de dos mil pesos cada uno. — Dicha remuneración sólo podrá ser modificada por resolución favorable de socios que representen las tres cuartas partes del capital social. — Los gerentes nombrados en el contrato social no podrán ser removidos sin causa legítima. — Novena: Los gerentes tienen la representación de la sociedad y pueden ejercier en nombre de la misma conjunta, alternativa o separadamente, con la limitación establecida en la cláusula siguiente, todos los actos y contratos autorizados por las leyes y especialmente: comprar, vender y permutar bienes muebles e inmuebles, constituir y aceptar la constitución de derechos reales; recibir bienes en pago, emitir, aceptar, endosar y avalar letras de cambio, giros, vales, pagarés, cheques y cualquier otro documento civil y comercial y descontarlos; abrir cuentas corrientes; dar o recibir dinero en préstamo; girar en descubierto, hacer novaciones, otorgar cancelaciones; designar gerentes de la fábrica o fábricas y conferir poderes generales o especiales, con las facultades que reputen convenientes. — La precedente enumeración de atribuciones es sólo explicativa y no taxativa. — Décima: Los gerentes no podrán absolver posiciones en juicio, sino que deberá hacerlo la persona o personas que la mayoría de los socios designe a ese solo efecto, "Representante Legal". — Si no se designase "Representante Legal" los gerentes, indistintamente, podrán absolver posiciones en juicio. — Undécima: En caso de fallecimiento o renuncia de uno de los gerentes designados en este contrato, la gerencia de la sociedad, con todas sus facultades, excepto la precedente limitación, será ejercida exclusivamente, por el gerente sobreviviente, quien en su caso, desempeñará las funciones previstas en la cláusula décima octava. — La remuneración del gerente único será de tres mil pesos mensuales. — Los socios que representen las tres cuartas partes del capital social podrán designar reemplazante al gerente fallecido o renunciante. — Duodécima: Los socios celebrarán reunión ordinaria una vez al año dentro de los noventa días de vencido cada ejercicio, a efectos de considerar el balance; y reunión extraordinaria, a iniciativa de cualquiera de ellos, a fin de considerar otros asuntos de interés para la sociedad. — Las citaciones se harán personalmente o por telegrama colacionado con ocho días de anticipación por lo menos y las deliberaciones se extenderán en un libro de actas. — Cada socio tendrá tantos votos como cuotas le pertenecieran y las resoluciones, para ser válidas deberán ser adoptadas para la aprobación del balance por votación favorable de la mayoría de los socios presentes aunque sean gerentes; para la revocación de los gerentes, por mayoría absoluta de votos del capital social y en los demás casos por socios que representen las tres cuartas partes del capital social.— Décima Tercera: El primer balance se practicará al treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cuarenta y dos y los siguientes todos los años a la misma fecha. — Décima Cuarta: De las utilidades realizadas y líquidas, una vez efectuadas las amortizaciones se distribuirán en la siguiente forma: — a) cinco por ciento para fondo de reserva legal hasta el diez por ciento del capital. — Cubierto este límite, los socios resolverán el destino de este porcentaje. — b) cuarenta por ciento que podrá ser distribuído en bonificaciones o gratificaciones a factores, empleados u otros auxiliares. — Estas distribuciones se harán a exclusivo arbitrio de los gerentes. — El saldo que no se distribuya en los fines indicados, acrecerá el porcentaje señalado en el inciso siguiente. — c) cincuenta y cinco por ciento a los socios en proporción de sus aportes. — La parte que corresponda a los socios podrá ser abonada hasta ciento ochenta días después de aprobado el balance del ejercicio siguiente y en la medida que lo permita la situación financiera de la sociedad. — Los importes que los socios tuviesen disponibles y no los retirasen, devengarán el interés que percibe el Banco de la Nación Argentina en operaciones regulares de descuento, siempre que la sociedad conviniere en retener dichos fondos. — Las pérdidas serán soportadas en proporción a los aportes. —Décima Quinta: Ninguno de los socios puede ceder a terceros sus cuotas en la sociedad sin la conformidad previa de socios que representen tres cuartas partes del capital social. — Décima Sexta: En caso de fallecimiento de un socio, sus herederos ocuparán su lugar unificando personería, siendo necesaria para la incorporación personal de herederos o legatarios del socio muerto la mayoría establecida en la cláusula anterior. — Décima Séptima: Sobre la base del último balance aprobado, los socios o la sociedad podrán adquirir las cuotas que correspondan a los herederos de un socio fallecido y las cuotas de los empleados incorporados como socios que por cualquier causa dejasen de prestar sus servicios en la sociedad. — Este derecho deberá ser ejercido dentro de ciento veinte días de ocurrido el fallecimiento del socio o de que éste deje de ser empleado de la sociedad. —Décima Octava: En caso de liquidación, por cualquier motivo que sea, los gerentes serán los liquidadores, y el producido de la misma, deducido el pasivo, se destinará a pagar los aportes, y el saldo se repartirá entre los socios en proporción a sus cuotas de capital. — Décima Novena: Cualquier cuestión que se suscitare durante la vigencia y liquidación de la sociedad será resuelta por los jueces de la Capital Federal, a cuya jurisdicción ordinaria quedarán sometidos todos los socios de la sociedad. — Y agregan los comparecientes que bajo las condiciones establecidas en las precedentes cláusulas, el doctor Jorge Magnín cede y transfiere por su valor nominal, cuyo importe ha percibido antes de ahora, a doña Emilia Bolognini ciento veinticinco cuotas de cien pesos, al doctor Silverio J. Prota sesenta y siete cuotas de cien pesos; al doctor Eduardo R. Prayones sesenta y siete cuotas de cien pesos; al doctor Daniel A. Facorro sesenta y siete cuotas de cien pesos y a don Delfor R. Recalt doscientas cincuenta cuotas de cien pesos; y el doctor Héctor Bolognini cede y transfiere por su valor nominal, cuyo importe ha percibido antes de ahora, a doña Emilia Bolognini ciento veinticinco cuotas de cien pesos; al doctor Silverio J. Prota sesenta y siete cuotas de cien pesos; al doctor Eduardo R. Prayones sesenta y siete cuotas de cien pesos; al doctor Daniel A. Facorro sesenta y siete cuotas de cien pesos y a don Delfor R. Recalt doscientas cincuenta cuotas de cien pesos. — Presentes a este acto doña Emilia Bolognini, mayor de edad, soltera, italiana, domiciliada en la calle Quintino Bocayuva número setecientos noventa y ocho; Silverio Juan Prota, que firma «Silverio J. Prota», mayor de edad, soltero, domiciliado en la calle Pampa número mil novecientos veinticinco; Eduardo Raul Prayones, que firma «Eduardo R. Prayones», mayor de edad, casado, domiciliado en la calle Agüero número dos mil treinta y ocho; Daniel Avelino Facorro, que firma «Daniel A. Facorro», mayor de edad, casado, domiciliado en la calle Godoy Cruz número tres mil doscientos sesenta y ocho y Delfor Rodolfo Recalt, que firma «Delfor R. Recalt», mayor de edad, casado, domiciliado en la calle Santiago del Estero número mil setecientos cincuenta y cinco, argentinos, manifiestan que aceptan las cesiones de las cuotas que a cada uno de ellos les han efectuado los doctores Magnin y Bolognini. — Y yo: escribano autorizante, hago constar que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la ley número once mil ochocientos sesenta y siete, publicándose los edictos correspondientes por el término legal en los diarios «Boletín Oficial», y «Poder y Justicia», sin que hasta la fecha se haya producido oposición alguna, de lo que doy fe. — Leída que les fué, se ratificaron y firmaron por ante mí y los testigos don Justo Darriba y don José Prestifilippo, vecinos, mayores y hábiles, doy fe. — Jorge Magnín. H. Bolognini. E. Bolognini. Silverio. J. Prota. Eduardo R. Prayones. — Daniel A. Facorro. — Delfor E. Recalt. — Justo Darriba. — José Prestifilippo. — Hay un sello. — Ante mí: Raúl F. Devoto. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio cuatrocientos cuarenta y ocho vuelto del Registro ciento siete, doy fe. — Para la sociedad «Cristalerías Mayboglas», Sociedad de Responsabilidad Limitada», expido el presente en cuatro sellos de un peso y cincuenta, números un millón seiscientos setenta mil veintitrés, un millón seiscientos setenta y dos mil sesenta y nueve siguiente correlativo y el presente que sello y firmo en Buenos Aires, a dieciséis de Diciembre de mil novecientos cuarenta y uno.

Buenos Aires, 24 de Diciembre de 1941. — Adolfo J. Serra, secretario.

e.6 feb.-N.° 387-v.11 feb.

GRONDONA Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio doctor Agustín García, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Número trescientos treinta y dos. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cuarenta y uno, ante mí el escribano autorizante y los testigos que al final se expresarán, comparecen los señores Carlos A. Grondona, que firma C. A. Grondona, casado, don Alberto Schindler casado, don Carlos E. Grondona Sáenz Valiente, casado y don Alberto Schindler Rosa, casado que firma Alberto Schindler, (hijo) todos argentinos, mayores de edad de mi conocimiento doy fe y dicen: Que según resulta del contrato celebrado en escritura del veintidós de Abril de mil novecientos treinta y ocho, pasada ante mí al folio doscientos noventa y cuatro vuelto de este Registro, entre ellos constituyeron la Sociedad de Responsabilidad Limitada «Grondona y Compañía», cuyo contrato permanece vigente y sin modificación alguna. — Que el capital de la Sociedad, según dicho contrato asciende a la suma de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional y por esta escritura vienen a elevarlo a la suma de trescientos mil pesos moneda nacional, con el aporte de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional que hacen en este acto a la Sociedad en dinero efectivo, en la misma proporción del capital original, quedando en consecuencia la parte de capital de cada socio en la siguiente proporción: Carlos A. Grondona; ciento veinte mil pesos moneda nacional o sean mil doscientas cuotas de cien pesos moneda nacional; Alberto Schindler la suma de ciento veinte mil pesos moneda nacional o sean mil doscientas cuotas de cien pesos moneda nacional cada una; Carlos E. Grondona Sáenz Valiente, treinta mil pesos moneda nacional o sean trescientas cuotas de cien pesos moneda nacional cada una; y Alberto Schindler (hijo), treinta mil pesos moneda nacional o sean trescientas cuotas de cien pesos moneda nacional cada una; dejando constancia los comparecientes, que esta escritura de aumento de capital, no modifica en nada las demás cláusulas del contrato de Sociedad, que quedan vigentes en todas sus partes. — La Sociedad «Grondona y Compañía», Sociedad de Responsabilidad Limitada se halla inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número ciento cuarenta y tres, al folio cuarenta y tres, del libro tres de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Leída que les fué ratifican su contenido, firmando junto con los testigos del acto que lo fueron don Italo C. Nobili y don Héctor Basail, vecinos hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe. — C. A. Grondona. — A. Schindler. — C. E. Grondona. — Alberto Schindler. (hijo). — Tgo.: I. C. Nobili. — Tgo.: H. Basail. — Ante mí: C. R. Velar de Irigoyen

Buenos Aires, Enero 31 de 1942. — Mario Lassaga, secretario.

e.6 feb.-N.° 413-v.11 feb.

REGISTRO DE PATENTES Y MARCAS

Ministerio de Agricultura

Leyes Nros. 3.975 y 11.275

La publicación de las actas se realizará durante 5 días consecutivos en virtud de lo dispuesto por el artículo 20 y para los efectos del artículo 21 de la Ley 3.975.

MARCAS SOLICITADAS

Acta N.° 236.403

PLATIOR

Enero 17 de 1942. — Alberto Molho. Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso N.° 8498.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.404

PLATIOR

Enero 17 de 1942. — Alberto Molho. Para distinguir materias primas, productos semimanufacturados y manufacturados para la odontología y prótesis dental, dientes artificiales, arcos, puentes, paladares, placas, coronas, amalgamas, aparatos ortodónticos, cementos, aleaciones de metales preciosos y comunes para uso dental y sus accesorios, de la clase 25. — Aviso N.° 8497.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.405



Enero 17 de 1942. — The Ohío Brass Company, de Mansfield, Ohío, E. U. de N. América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellos y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la N.° 133.016. — Aviso N.° 8546.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.406



Enero 17 de 1942. — Société Anonyme La Radiotechnique, de París, Francia. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Aviso N.° 8542.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.408



Enero 17 de 1942. — Holloway's Pills Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8543.

v.14 febrero.

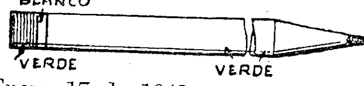
Acta N.° 236.409



Enero 17 de 1942. — Furmoto Chemical Company, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir una preparación para limpiar y lustrar calzado, polainas, y artículos de cuero en general, de la clase 14. — Aviso N.° 8544.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.410



Enero 17 de 1942. — A. W. Faber Castell Bleistiftfabrik A. G., de Stein, Alemania. — Para distinguir lápices, de la clase 18. — Renovación de la N.° 133.315. — Aviso N.° 8539.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.398

ACUOIODOL

Enero 17 de 1942. — Alfredo Héctor López. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas, de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8.496.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.399

ADEPSIN

Enero 17 de 1942. — Alfredo Héctor López. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas, de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8495.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.400

EMULSOLAX

Enero 17 de 1942. — Alfredo Héctor López. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas, de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8.494.

v.14 febrero.

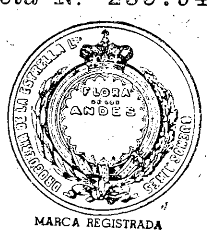
Acta N.° 236.401

TERABYL

Enero 17 de 1942. — Alfredo Héctor López. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas, de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8.493.

v.14 febrero.

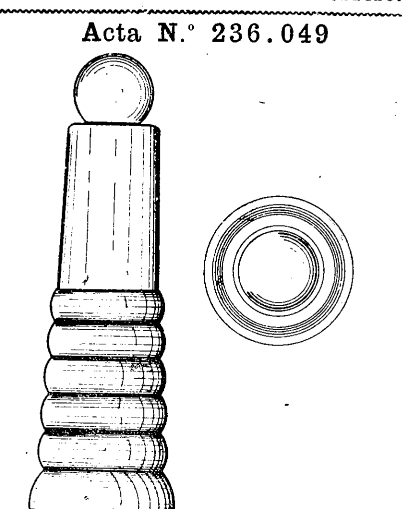
Acta N.° 235.049



Diciembre 22 de 1941. — S. A. Droguería de la Estrella. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Corregida en Febrero 3 de 1942. — Renovación de la N. 132.526. — Aviso N.° 8134.

v.-14 febrero.

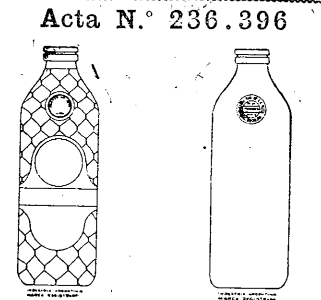
Acta N.° 236.049



Diciembre 26 de 1941. — E. Martínez Tenreiro & Cía., Soc. de Resp. Ltda., Cap. $ 150.000. — Para distinguir perfumería y productos de tocador, de la clase 16 (envase). — Corregida en Febrero 3 de 1942. — Aviso número 7638.

v.-14 febrero.

Acta N.° 236.396



Enero 16 de 1942. — Molinos Río de la Plata S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22 (envase). — Aviso N.° 8559.

v.-14 febrero.

Acta N.° 236.424

LACTOFER

Enero 19 de 1942. — Voloj & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8569.

v.-14 febrero.

Acta N.° 236.425

BENZOVAR

Enero 19 de 1942. — Voloj & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8570.

v.-14 febrero.

Acta N.° 236.426

MOIN

Marca Registrada

Enero 19 de 1942. — Juan Tarnopelsky. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 133.230. — Aviso N.° 8568.

v.-14 febrero.

Acta N.° 236.427

LONG-LIFE (LARGA VIDA)

Enero 19 de 1942. — Carlos Scotton y Marcos Scotton. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 133.232. — Aviso N.° 8576.

v.-14 febrero.

Acta N.° 236.428

LONG-LIFE (LARGA VIDA)

Enero 19 de 1942. — Carlos Serrano Argentino Scotton y Marcos Scotton. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Aviso número 8577.

v.-14 febrero.

Acta N.° 236.429



Enero 19 de 1942. — Schering Corporation, de Bloomfield, Nueva Jersey, E. U. de N. América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8578.

v.-14 febrero.

Acta N.° 236.430

PRANONE

Enero 19 de 1942. — Schering Corporation, de Bloomfield, Nueva Jersey, E. U. de N. América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8580.

v.-14 febrero.

Acta N.° 236.431

PROMOTRON

Enero 19 de 1942. — Schering Corporation, de Bloomfield, Nueva Jersey, E. U. de N. América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8579.

v.-14 febrero.

Acta N.° 236.432

DE MUSSET

Enero 19 de 1942. — Financiere de Parfumerie S. A., de Tánger, Marruecos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 8581.

v.-14 febrero.

Acta N.° 236.433



Enero 19 de 1942. — Manuel Mira. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 8571.

v.-14 febrero.

Acta N.° 236.434



Enero 19 de 1942. — Manuel Segura. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Aviso N.° 8586.

v.-14 febrero.

Acta N.° 236.435



Enero 19 de 1942. — Manuel Segura. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 8585.

v.-14 febrero.

Acta N.° 236.436

NOCHE DE RONDA

Enero 19 de 1942. — Vicente Iglesias. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 8583.

v.-14 febrero.

Acta N.° 236.437

DOÑA FRANCISQUITA

Enero 19 de 1942. — Vicente Iglesias. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 8584.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.438

SUTUR ESTERIL

Enero 20 de 1942. — Héctor Luis Solari. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 8582.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.439

TRAGANTOL

Enero 20 de 1942. — Bernardo Ernesto Tabares. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 8597.

v.14 febrero.

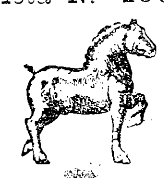
Acta N.° 236.440

TRINIFEINA

Enero 20 de 1942. — Pablo Bardin y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8594.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.441



CASA GRIPPO

MARCA REGISTRADA

Enero 20 de 1942. — Verónica Capurro de Grippo. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Aviso N.° 8592.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.442



Enero 20 de 1942. — Johnson Fireclay Co., Ltd., de Stoke on Trent, Inglaterra. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la número 133.911. — Aviso N.° 8591.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.443

CALVETTI

Enero 20 de 1942. — Nicolás Ciesco. — Para distinguir artículos medicinales, de la clase 2. — Renovación de la número 135.567. — Aviso N.° 8593.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.444

ARFINMET

Enero 20 de 1942. — Hirschberg Ltda. Soc. Anón. Argentina de Importación. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 8595.

v.14 febrero.

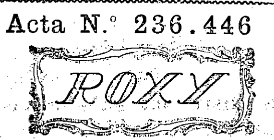
Acta N.° 236.445

ARFINMET

Enero 20 de 1942. — Hirschberg Ltda. Soc. Anón. Argentina de Importación. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 8596.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.446



Enero 20 de 1942. — Marcos Brodsky. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso N.° 8589.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.447

MARVENCO

Enero 20 de 1942. — Marvenco, Soc. de Responsabilidad Ltda., Cap. $ 100.000. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 8563.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.448

MARVENCO

Enero 20 de 1942. — Marvenco, Soc. de Responsabilidad Ltda., Cap. $ 100.000. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 8562.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.449

MARVENCO

Enero 20 de 1942. — Marvenco, Soc. de Responsabilidad Ltda., Cap. $ 100.000. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 8564.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.450

Meuner

Enero 20 de 1942. — Eisenwerk G. Meurer Aktiengesellschaft, de Cossebaude cerca de Dresden, Alemania. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 133.040. — Aviso N.° 8609.

v.14 febrero.

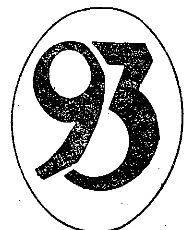
Acta N.° 236.451

SOROMINA

Enero 20 de 1942. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Fankfurt am Main, Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la número 133.042. — Aviso N.° 8610.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.452



Enero 20 de 1942. — Eugenio E. Traversa. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 8612.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.453

LA UNION

Enero 20 de 1942. — León Rudnitzky. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículo de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 8600.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.454



Enero 20 de 1942. — Sucesión de Juan A. Graffigna. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 133.864. — Aviso N.° 8599.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.460

DUQUESA

Enero 21 de 1942. — Jornet Hnos. — Para distinguir caramelos y bombones, de la clase 22. — Renovación de la N.° 133.102. — Aviso N.° 8605.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.455

EIAN

Enero 20 de 1942. — Coty, Soc. Anón. Argentina de Perfumería. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 8598.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.456



Enero 20 de 1942. — Robino y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 8588.

v.14 febrero.

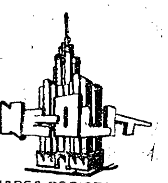
Acta N.° 236.457

VULCANO

Enero 20 de 1942. — Cuareta & Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 8608.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.458



Enero 20 de 1942. — José Kitroser & Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 8615.

v.14 febrero.

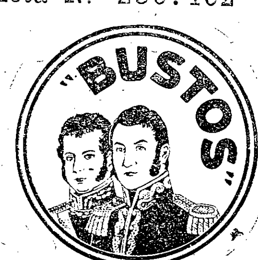
Acta N.° 236.459



Enero 21 de 1942. — Gino Pandolfi. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 8604.

v.14 febrero.

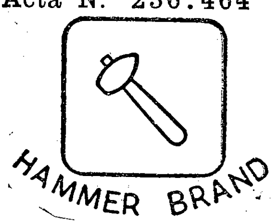
Acta N.° 236.462



Enero 21 de 1942. — J. Manuel Bustos N. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 133.134. — Aviso N.° 8602.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.464



Enero 21 de 1942. — Hermán Basch & Co. Inc., de North Bergen, Nueva Jersey, E. U. de N. América. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles, y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Aviso N.° 8617.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.465

RAY-O-VAC

Enero 21 de 1942. — French Battery Company, de Madison, Wisconsin, E. U. de N. América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la número 134.901. — Aviso N.° 8618.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.466

ATOMO-MIL

Enero 21 de 1942. — Fitte Hnos. & Cía. — Soc. de Responsabilidad Ltda. Cap. $ 225.000. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura; tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 8619.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.467



Enero 21 de 1942. — Emilio Frey. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico de la clase 2. — Renovación de la N.° 133.724. — Aviso N.° 8620.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.468

ENMOX

Enero 21 de 1942. — Nate Mock. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso número 8628.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.469



Enero 21 de 1942. — F. S. Rasetti & Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la N.° 133.143. — Aviso N.° 8629.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.470

ENDO-VITABES

Enero 21 de 1942. — Endo Products Inc., de Nueva York, E. U. de N. América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 8630.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.471

ENDO-ESTROMONE

Enero 21 de 1942. — Endo Products Inc., de Nueva York, E. U. de N. América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.— Aviso N.° 8631.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.472

ENDO-HEPTOBEE

Enero 21 de 1942. — Endo Products Inc., de Nueva York, E. U. de N. América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.— Aviso N.° 8632.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.473

VIFOREND

Enero 21 de 1942. — Endo Products Inc., de Nueva York, E. U. de N. América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.— Aviso N.° 8633.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.474

OPTRÆX

Enero 21 de 1942. — Sylvain Rosengart, de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 133.044. — Aviso N.° 8634.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.475

BLENOCOL CUSI

Enero 21 de 1942. — Joaquín Cusi, de Masnou, Barcelona, España. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8590.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.481

BLUE POINT

Enero 22 de 1942. — Snap-on Tools Corporation, de Kenosha, Wisconsin, E. U. de N. América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. Aviso N.° 8547.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.463

DREDNON

Enero 21 de 1942. — Belwarp Ltda. Argentina Sociedad Anónima Comercial e Industrial. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 134.318. — Aviso N.° 8616.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.477



"ELITE"

MARCA REGISTRADA

Enero 21 de 1942. — José Kahan. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 8639.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.476

RECORD

Enero 21 de 1942. — Victorio y Esteban de Lorenzi, Ltda. Soc. Agropecuaria, Industrial y Comercial. — Para distinguir quesos, manteca, leche, leche condensada y demás productos de lechería, de la clase 22. — Renovación de la N.° 134.748. — Aviso N.° 8611.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.480

FERRET

Enero 22 de 1942. — Snap-on Tools Corporation, de Kenosha, Wisconsin, E. U. de N. América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 8535.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.482



Enero 22 de 1942. — Crosse & Blackwell Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir un condimento (Bengal Club Chutney), de la clase 22. — Renovación de la N.° 133.058. — Aviso N.° 8625.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.483



Enero 22 de 1942. — Crosse & Blankwell Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir una salsa (Mint Sauce), de la clase 22. — Renovación de la número 134.551. — Aviso N.° 8624.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.487

HEMO

Enero 22 de 1942. — The Borden Company, de Nueva York, E. U. de N. América. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 133.655. — Aviso N.° 8652.

v.14 febrero.

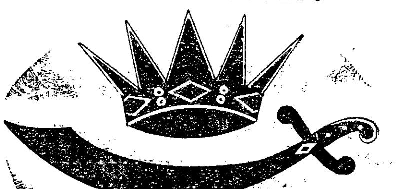
Acta N.° 236.484



Enero 22 de 1942. — Naamlooze Vennootschap Kristal Glas en Aardewerk-Fabrieken "Des Sphinx", Voorheen Petrus Regout & Co., de Maastricht (Holanda). — Para distinguir artículos sanitarios en general, de la clase 14. — Renovación de la N.° 133.179. — Aviso N.° 8623.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.485



Enero 22 de 1942. — C. Friedr. Ern., de Solingen-Wald, Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 8621.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.486

CEMENTIC

Enero 22 de 1942. — León Armando Pochat. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 8651.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.488

BAKER'S



Enero 22 de 1942. — Walter Baker & Company, Inc., de Nueva York, E. U. de N. América. — Para distinguir chocolates y cacaos en toda forma de preparación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 135.014. — Aviso N.° 8653.

v.14 febrero.

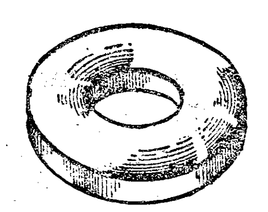
Acta N.° 236.491

MINERVA

Enero 22 de 1942. — Cía. Metalúrgica Argentina "Cometa" Soc. Anón. Comercial e Industrial. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso número 8647.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.489



Enero 22 de 1942. — Life Savers Corporation, de Port Chester, Nueva York, E. U. de N. América. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22; menos chocolates, café, yerba mate y tés en general. — Renovación de la N.° 135.052. — Aviso N.° 8634.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.492

ASTORIA

Enero 22 de 1942. — Cía. Metalúrgica Argentina "Cometa" Soc. Anón. Comercial e Industrial. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso número 8648.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.493

ONA

Enero 22 de 1942. — Cía. Metalúrgica Argentina "Cometa" Soc. Anón. Comercial e Industrial. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso número 8646.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.494

PERSEO

Enero 22 de 1942. — Cía. Metalúrgica Argentina "Cometa" Soc. Anón. Comercial e Industrial. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso número 8649.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.495

VIDALON

Enero 22 de 1942. — La Química "Bayer" S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 133.162. — Aviso número 8638.

v.14 febr. ro.

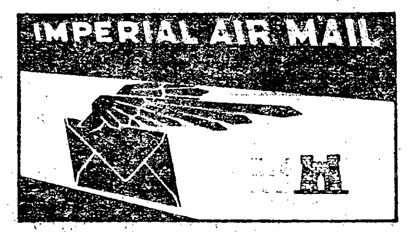
Acta N.° 236.496

GELAX-B

Enero 22 de 1942. — Instituto Sidus-Grau, Gusario Argüelles. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8657.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.490



Enero 22 de 1942. — Wiggins Teape & Alex Pirie (Export.) Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir papel de escribir y sobres, de la clase 18. — Aviso N.° 8655.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.497

FEROGRIP

Enero 22 de 1942. — Ferodo Ltd., de Chapel-en-le-Frith, Derbyshire, Inglaterra. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la número 134.113. — Aviso N.° 8635.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.498

MOTHAKS

Enero 22 de 1942. — Thompson & Capper Wholesale Ltd., de Liverpool, Inglaterra. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8636.

v.14 febr ro.

Acta N.° 236.501

VENDOME

Marca Registrada

Enero 22 de 1942. — Santiago Waitoller. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 8659.

v.14 febr. ro.

Acta N.° 236.502

GUIPALDA

Enero 22 de 1942. — Guillermo Padilla Ltda. Soc. Anón. Comercial. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 8660.

v.14 febr ro.

Acta N.° 236.504

CENTENOVITA

Enero 22 de 1942. — S. A. Establecimiento Modelo Terrabusi. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 133.045. — Aviso N.° 8430.

v.14 febr ro.

Acta N.° 236.505

LA NUTRITIVA

Enero 22 de 1942. — S. A. Establecimiento Modelo Terrabusi. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la 133.047. — Aviso N.° 8431.

v.14 febr. ro.

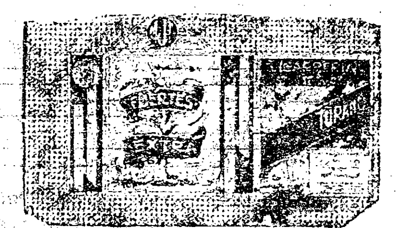
Acta N.° 236.506

EL HALCON

Enero 22 de 1942. — Spirde & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 8640.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.507



Enero 22 de 1942. — Miguel J. Turano. — Para distinguir cigarrillos, de la clase 21. — Renovación de la N.° 140.677. — Aviso N.° 8.641.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.500

MOS-KI-SOL

Enero 22 de 1942. — Solari & Goñi. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Aviso N.° 8658.

v.14 febr. ro.

Acta N.° 236.508

Enero 22 de 1942. — Miguel J. Turano. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 8.642.

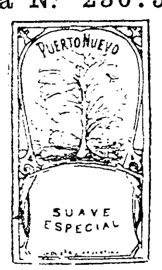
v.14 febrero.

Acta N.° 236.509

Enero 22 de 1942. — Miguel J. Turano. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 8.643.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.510



Enero 22 de 1942. — Miguel J. Turano. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la N.° 140.678. — Aviso N.° 8.644.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.511

Enero 22 de 1942. — Miguel J. Turano. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 8.645.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.512

DERMOSTAT

Enero 22 de 1942. — Santiago Puget. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8.661.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.519

CRISOL

Enero 23 de 1942. — Enrique P. Osés. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio máquinas de escribir, calcular y de contralorear, menos: gomas y pastas para pegar, tintas en general, goma para borrar y demás artículos de escritorios. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 135.779. — Aviso N.° 8.669.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.523

NELU

Enero 23 de 1942. — Vázquez, Paz y Cía. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 8656.

v.14 febr ro.

Acta N.° 236.524

ANFITRITA

Enero 23 de 1942. — Salvador Woscoff. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, de la clase 16. — Aviso N.° 8684.

v.14 febr. ro.

Acta N.° 236.513

OLEOSTAT

Enero 22 de 1942. — Santiago Puget. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8.663.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.514

SUPPOSTAT

Enero 22 de 1942. — Santiago Puget. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8.662.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.515

BORO-COALTAR

Enero 23 de 1942. — Leopoldo Aparicio Céspedes. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, agua minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 137.252. — Aviso N.° 8.667.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.516

BOROCEMA

Enero 23 de 1942. — Leopoldo Aparicio Céspedes. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8.668.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.517

EL GRAN PREMIO

Enero 23 de 1942. — Morasso Hnos. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 132.988. — Aviso N.° 8.650.

v.14 febrero.

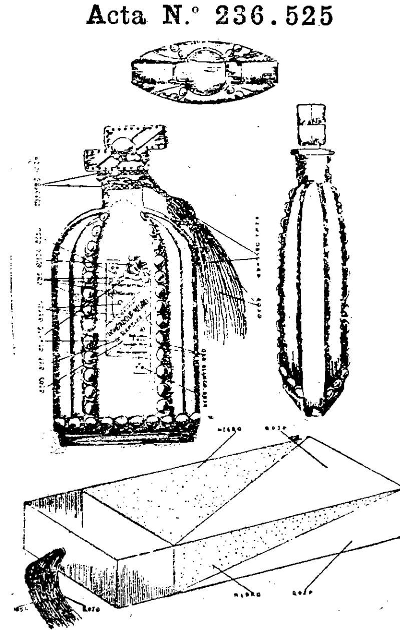
Acta N.° 236.518



Enero 23 de 1942. — Alberto Molho. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas metales y piedras preciosas, esmaltes objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso N.° 8.499.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.525



Enero 23 de 1942. — Dumas Ltda. Soc. de Responsabilidad Ltda. Cap. $ 80.000. — Para distinguir jobones en general únicamente, de la clase 16 (envase). — Renovación de la número 137.847. — Aviso número 8680.

v.14 febrero.

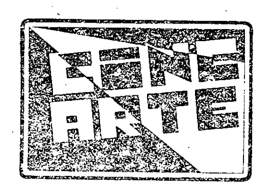
Acta N.° 236.526

POMPADOUR NEGRO DE RAMBLAS

Enero 23 de 1942. — Dumas Ltda. Soc. de Responsabilidad Ltda. Cap. $ 80.000. — Para distinguir jabones en general únicamente, de la clase 16. — Renovación de la N.° 135.006. — Aviso número 8679.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.528



Enero 23 de 1942. — Roberto Gutiérrez. — Para distinguir cinematografía, películas impresas, cintas para las mismas, máquinas parlantes o mudas, discos y cilindros para el mismo fin, aparatos fotográficos y proyectores de películas, placas y papeles fotográficos impresos, de la clase 6. — Aviso N.° 8675.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.529

EL CONSULTOR DOMESTICO

Enero 23 de 1942. — Salvador Loclaustra. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 8682.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.530

QUERCY
MARCA REGISTRADA

Enero 24 de 1942. — Juan Bongioanni y Joffre Raimundo Reler. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8670.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.531

CANASAL

Enero 24 de 1942. — Adolfo Bion. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Aviso N.° 8671.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.533

BENCINOL

Enero 24 de 1942. — Cía. de Productos Conen, Soc. Anón. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 134.251. — Aviso número 8673.

v.14 febrero.

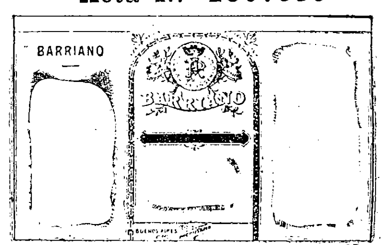
Acta N.° 236.534

MUNDIAL

Enero 24 de 1942. — Cía. de Productos Conen, Soc. Anón. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, menos: aceites y grasas lubricantes, de la clase 3. — Renovación de la N.° 134.950. — Aviso N.° 8674.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.535



Enero 24 de 1942. — López Hnos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8700.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.536

SIEMENS

Enero 24 de 1942. — Cía. Platense de Electricidad Siemens-Schuckert S. A. — Para distinguir telefonía sin hilos y radiotelevisión, de la clase 20. — Aviso N.° 8557.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.537



Enero 24 de 1942. — Cía. Platense de Electricidad Siemens-Schuckert S. A. — Para distinguir telefonía sin hilos y radiotelevisión, de la clase 20. — Aviso N.° 8556.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.538

CHINITA

Enero 24 de 1942. — Cía. Fosforera Argentina S. A. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la N.° 135.839. — Aviso N.° 8626.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.539

SIRIO

Enero 24 de 1942. — Cía. Fosforera Argentina S. A. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la N.° 135.975. — Aviso N.° 8627.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.540

ESZEMOCER

Enero 24 de 1942. — Luis A. Cresta. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8686.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.541

"NORMANDIE"
Marca Registrada

Enero 24 de 1942. — Clementina Bardet de Lafleche y Félix Antonio Lafleche. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 8687.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.542

"NORMANDIE"
Marca Registrada

Enero 24 de 1942. — Clementina Bardet de Lafleche y Félix Antonio Lafleche. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 8688.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.543

"NORMANDIE"
Marca Registrada

Enero 24 de 1942. — Clementina Bardet de Lafleche y Félix Antonio Lafleche. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 8689.

v.14 febrero.

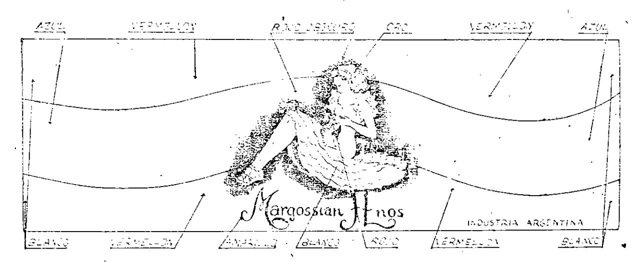
Acta N.° 236.499



Enero 22 de 1942. — Alberto Exequiel Barrenechea. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 8664.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.520



Enero 23 de 1942. — Margossian Hnos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, pa...ería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, d... clase 15. — Aviso N.° 8677.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.532



Enero 24 de 1942. — Cía. de Productos Conen, Soc. Anón. — Para distinguir velas, de la clase 3. — Renovación de la N.° 133.637. — Aviso número 8672.

v.14 febrero.

Fdo.: Cipriano Taboada Mora, Director (Comisario) de Patentes y Marcas. — Calixto I. Sosa, secretario.

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional